



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

Los significados de la lucha por la vivienda para las mujeres pobladoras del Comité de Vivienda La Minga de San Miguel

Memoria para optar al Título Profesional de Socióloga

AUTORA: Patricia Estelí Soto Arancibia

PROFESOR GUÍA: Klaudio Duarte Quapper

Santiago de Chile

Diciembre 2021

DEDICATORIA

A las mujeres de mi vida:
a mis abuelas que me enseñaron a cultivar el calor del hogar,
a mi mamá que me dio la vida, mi propio fuego,
a mi hermana que acompaña mis logros y caídas,
a mis amigas y compañeras que me inspiran y me sostienen,
con las que soñamos un mundo nuevo para expresar la furia y el amor
que crece en nuestros corazones.

A mi papá por su ejemplo de lucha y valentía,
por haberme transmitido la necesidad urgente de cambiar todo lo que debe ser cambiado.

A mi tata por su convicción revolucionaria y su sabio consejo.

A los y las que ya no están,
pero que siempre me acompañan
porque su vida es nuestra resistencia.

AGRADECIMIENTOS

A mi familia por acompañarme y animarme a terminar este proceso. Porque sin su cariño, paciencia y contención el camino habría sido más pedregoso.

A mis amigos por las conversaciones, el aguante y los días de estudio colectivo, especialmente a la familia que elegí: mis hermanos Dani y Luci con quienes la vida es más dulce, a mis amigas Vale y Pauli que siempre me han acompañado a pesar de las distancias, y a todes quienes me ayudaron a no desertar.

A Klaudio por su paciente espera, por su comprensión y apoyo, y por sus comentarios y sugerencias que contribuyeron a mejorar este trabajo. Sin duda su confianza ha sido muy importante para mí.

A las fotógrafas Andrea, Bárbara y Paloma, por apoyar uno de mis talleres participativos.

A las Guerreras del Comité de Vivienda La Minga, que con coraje enfrentan las dificultades de la vida. Mujeres que admiro por su confianza y cariño y por permitirme acompañarlas en la lucha. Por demostrarme que las mujeres pobladoras sostenemos el mundo.

A la MINGA, por los años de militancia y de acogida en Santiago, especialmente en mi querida Villa San Miguel. Por ser la organización que me ayudó a potenciar mis capacidades políticas e intelectuales, por brindarme un espacio de construcción colectiva, por enseñarme a confiar en la inteligencia del pueblo. A mis compañeras combativas -especialmente a Gaby, Oriana y Deby- con las que sentimos y pensamos un feminismo popular arraigado en nuestros cuerpos-territorios, con las que construimos desde el amor porque sabemos que acompañar también es luchar. A mis compañeros rebeldes -especialmente Danilo, Memo y Lucas- con los que aprendimos en la calle y sin permiso, con los que discutimos hasta el desvelo y crecimos con la palabra por delante, la crítica amorosa y la exigencia compartida.

Junto a ustedes mi convicción intacta para Luchar, Vivir, Vencer.

ÍNDICE

RESUMEN	6
INTRODUCCIÓN	7
I. ENFOQUE Y PROBLEMATIZACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN.....	8
1. Motivaciones y Justificación de la Investigación	8
2. Antecedentes	10
2.1. Luchar por la vivienda en Santiago de Chile	10
2.2. Conflicto por la vivienda en San Miguel.....	12
2.3. El Comité de Vivienda La Minga	12
2.4. Las mujeres pobladoras y la casa propia	14
3. Pregunta y Objetivos de Investigación	17
4. Estrategia Metodológica	18
4.1. Enfoque de la investigación.....	18
4.2. Métodos de producción de información	19
4.3. Definición de la muestra.....	21
4.4. Estrategia de Análisis.....	23
5. Estructura del texto	24
CAPÍTULO 1. LAS MUJERES POBLADORAS SOSTENEMOS EL MUNDO	25
1.1. La sostenibilidad de la vida	25
1.2. Madres trabajadoras y jefas de hogar	27
1.3. La reproducción de los roles de género	30
1.4. La representación corporal del trabajo de cuidados.....	32
1.5. Las Guerreras en pie de lucha	36
CAPÍTULO 2. LA CASA PROPIA: LUCHA Y ESFUERZO POR LA FAMILIA	40
2.1. La casa propia como herencia para los hijos	41
2.2. La situación de las allegadas	42
2.3. El arriendo es un robo.....	44
2.4. El esfuerzo como sacrificio o la obligación de vivir para trabajar	45
CAPÍTULO 3. PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN UN COMITÉ DE VIVIENDA.....	49
3.1. Trayectoria organizativa y distribución de roles en el Comité	50
3.2. Motivaciones y dificultades para la participación de las mujeres pobladoras	56

3.3. El juicio a quienes no participan	60
CAPÍTULO 4. LA LUCHA POR LA VIVIENDA: EL COMITÉ SE ENFRENTA AL ESTADO Y AL MERCADO	62
4.1. Los significados de la lucha por la vivienda	62
4.2. El límite económico: el valor del suelo	65
4.3. Las insuficiencias del Estado subsidiario	69
4.4. La política institucional y la política del Comité	72
4.5. Del diálogo a la movilización: la potencia de la revuelta de octubre	77
CONCLUSIONES	83
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	87

RESUMEN

La lucha por la vivienda en Santiago de Chile ha sido históricamente protagonizada por mujeres pobladoras, cuyas prácticas cotidianas han estado asociadas al cuidado del hogar, la familia y la comunidad, por tanto, frecuentemente invisibilizadas ante una conceptualización masculina de la participación. Actualmente, la privatización del suelo producto del avance del mercado inmobiliario ha dificultado el acceso al subsidio estatal en una comuna pericentral como San Miguel. Por ello, la investigación busca conocer los significados que las participantes del Comité de Vivienda La Minga de San Miguel le otorgan a su lucha por la vivienda según su condición como mujeres pobladoras, particularmente para el grupo Guerreras, quienes se conformaron en el transcurso del proceso organizativo. Abordé la problemática en tanto investigadora feminista y militante, desde un enfoque cualitativo mediante la realización de talleres participativos y etnografía feminista, aportando a la construcción de conocimiento situado y de carácter colaborativo con la organización. Los principales resultados indicaron la centralidad del trabajo de cuidados en la vida cotidiana de las mujeres pobladoras, identificando la reproducción de los roles de género y las estrategias de resistencia para afrontar sus condiciones de vida precarias, asumiendo su identidad colectiva como madres trabajadoras. Por otra parte, los significantes de esfuerzo como lucha y sacrificio configuraron la subjetividad política de las mujeres pobladoras ante la carencia de un derecho. Las formas de participación de las mujeres pobladoras expresaron sus motivaciones y dificultades en el desarrollo de la lucha, siendo relevante la congruencia entre capacidades y oportunidades para una participación sustantiva. Por último, el significante dignidad en la lucha por la vivienda fue expresado fuertemente durante la revuelta de octubre, suceso histórico que dio un vuelco a la organización del Comité de Vivienda.

PALABRAS CLAVE

Mujeres pobladoras, vivienda, participación sustantiva, dignidad, esfuerzo

INTRODUCCIÓN

Esta Tesis se inspira en el potencial transformador de las mujeres pobladoras reconocidas como sujetas históricas, cuyas experiencias de lucha y resistencia, tantas veces invisibilizadas, han contribuido al desarrollo y aprendizaje de los movimientos sociales de la última década. Los significados de su lucha en las actuales condiciones de la reivindicación del derecho a la vivienda, son un aporte a la producción de conocimiento situado, perspectiva que potencia voces y saberes que han permanecido en silencio y alejadas de la academia.

La Minga surge como un colectivo de jóvenes estudiantes y pobladores, la mayoría habitantes de la población “Villa San Miguel” y de la comuna San Miguel. Luego se constituyen como Centro Cultural y comienzan a ocupar un terreno abandonado en la población. Desde este espacio juvenil, en el que participé desde casi sus inicios, nos propusimos responder a las necesidades de la comunidad en una apuesta por proyectar la lucha de La Minga como Movimiento. Es así como, mediante un diagnóstico de las problemáticas más sentidas en la comuna surgió la vivienda como una cuestión contingente ante la amenaza constante del sector inmobiliario. A partir de esta reflexión decidimos impulsar un Comité de Vivienda como una propuesta política que proyectara la construcción de comunidad organizada y un movimiento político en la comuna, con la fuerza del movimiento poblacional como soporte y la posibilidad de impulsar una asamblea de mujeres que permitiera desarrollar una perspectiva feminista y popular en el territorio.

Así me dediqué a conocer las experiencias de vida de las mujeres pobladoras del Comité de Vivienda La Minga, organización que surgió el 2017. Impulsé talleres sobre la participación de las mujeres, la significación que le daban a la organización y sus experiencias sobre el trabajo doméstico, durante el 2018. Estos talleres fueron desarrollados junto a las jóvenes mujeres del Centro Cultural con quienes compartía el interés de facilitar y fortalecer la participación a las mujeres pobladoras en la organización, conocer sus experiencias con el objetivo de instalar la importancia de la participación femenina y el rol que ocupaban en la transformación de sus condiciones de opresión.

En este contexto, desarrollé la investigación acerca de los significados de la lucha por la vivienda para las mujeres pobladoras del Comité de Vivienda La Minga, particularmente para el grupo Guerreras, quienes se conformaron en el transcurso del proceso organizativo. En conjunto con los jóvenes varones del Centro Cultural y las mujeres pobladoras más participativas, se constituyó un equipo directivo que profundizó los avances del Comité durante todo el 2019, proceso que fue mi principal foco de observación para esta investigación. Abordé la problemática en tanto investigadora feminista y militante, por lo que reconocí mi lugar de habla en todo el texto y escribí respetando el lenguaje inclusivo mediante el uso de la “e” cuando no era necesaria la distinción de género.

I. ENFOQUE Y PROBLEMATIZACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

1. Motivaciones y Justificación de la Investigación

“Porque aquí la gente se eleva, el conocimiento se eleva, los sesos se agrandan, pero las patas quedan volando. Tienen que meterse al barro, tienen que ir a las poblaciones, tienen que saber lo que está pasando, después estudiar y decir “esto no puede ser, hay algo malo aquí”. Yo los invito a hacer eso.”

Luisa Toledo, 27 de marzo 2019

La presente investigación surgió a partir de mi interés político por producir conocimiento desde la vereda de las oprimidas, rescatando los saberes populares de las mujeres pobladoras orientados, por una parte, a resistir la precarización de sus condiciones de vida y, por otra, a visibilizar las acciones que posibilitan su sostenibilidad. Esta intención práctica de aportar desde la disciplina al desarrollo de las organizaciones populares fue una de mis motivaciones centrales para ingresar a la carrera, por lo que estos principios e ideas de cambio reforzaron mi convicción por sentipensar y hacer una Sociología para la transformación social.

Dicha motivación implica un posicionamiento personal y político que tiene como punto de partida, el reconocimiento de mi identidad de género y de clase como lugar de habla. En consecuencia, el sustento teórico práctico de esta investigación es la epistemología feminista, desarrollada desde una perspectiva participativa y militante. Además, incorporé la praxis de la educación popular y el pensamiento crítico latinoamericano, que promueven una disciplina comprometida y al servicio de las comunidades. Por lo tanto, una propuesta para hacer visible lo invisible y legitimar las subjetividades femeninas y sus prácticas como problemas relevantes a investigar desde una mirada propia (Carrasquer, 2013).

Este posicionamiento es crítico del sexismo implícito en supuestos tales como la superioridad racionalista o ciencia libre de valores, en tanto concepciones dominantes que han excluido las prácticas disciplinares de mujeres y disidencias sexo genéricas. Reflejo de esto es que las han representado como inferiores; han negado y menospreciado sus saberes y sus habilidades cognitivas; y han invisibilizado las relaciones de poder entre géneros, reproduciendo el pensamiento hegemónico de la masculinidad (Blazquez, 2012). Por lo tanto, esta perspectiva de construcción de conocimiento es colaborativa, se posiciona en un contexto social, histórico, político y cultural determinado y supone una parcialidad consciente en la que me reconozco como sujeta investigadora no neutral.

En este sentido, durante mi trayectoria disciplinar fui desarrollando un interés por las metodologías participativas, vinculando los conocimientos académicos con las prácticas militantes, en las organizaciones territoriales donde participaba activamente. Por ello, mi cercanía a las luchas poblacionales me llevó a definir este proyecto de investigación junto al Movimiento La Minga de San Miguel.

Desde el 2016 participé en el Centro Cultural y al año siguiente contribuí en los inicios del Comité de Vivienda. De esta manera, la investigación la realicé de manera colaborativa con la organización, mediante la producción de conocimiento situado y el desarrollo de una metodología que puso en valor aquellas voces usualmente no hegemónicas, en este caso, las mujeres pobladoras comprendidas como sujetas históricas.

Motivada por las trayectorias de lucha y experiencias de vida de las sujetas de investigación y dado el contexto de reactivación del movimiento feminista a nivel nacional, me sentí impulsada a profundizar mis conocimientos sobre la sociología del género y a valorar el aporte de mujeres y disidencias sexo genéricas en la producción de nuevas teorías y métodos que han ampliado las posibilidades de la investigación social, dando paso a transformaciones no solo en el plano social y cultural, sino también académico y, por tanto, cognitivo.

Por último, la relevancia de este proceso investigativo es su contribución a la difícil imbricación entre teoría y práctica, entre reflexión crítica y acción transformadora. Esto me significó un gran desafío: contribuir como investigadora y militante a potenciar las luchas del Comité de Vivienda, que se desarrollaron en el transcurso de la investigación y a elaborar elementos conceptuales afines a la especificidad de la organización y sus procesos, todo ello mediante el uso creativo de técnicas y un método acorde a las aptitudes y capacidades de las sujetas involucradas.

2. Antecedentes

2.1. Luchar por la vivienda en Santiago de Chile

El movimiento de pobladores y pobladoras ha estado encabezado históricamente por mujeres, tanto quienes componen las organizaciones, como quienes las lideran, evidenciando el protagonismo femenino en las luchas poblacionales (Aguilera, López, & Fauré, 2020). Esta situación se ha visibilizado mayormente desde el ascenso de la organización popular contra la dictadura en la década de los 80', sin embargo, la valoración e importancia del rol femenino en la lucha es aún un tema pendiente. Si bien el carácter de las organizaciones de pobladores y pobladoras se ha modificado al alero de las transformaciones neoliberales efectuadas a partir de la transición post dictatorial, que profundizó la segregación urbana y la precarización de los derechos sociales fundamentales, la preponderancia de la necesidad de vivienda como motivo central para el movimiento no ha menguado con el pasar de los años.

Angelcos & Pérez (2017) plantean tres ciclos de protesta que caracterizaron el desarrollo del movimiento de pobladores, en clave masculina¹, en relación al derecho a la vivienda. Un primer ciclo que va desde la década del 50' a 1973, define al poblador(a) como autoconstructor(a) de su propio barrio, y a su vez, de un proyecto alternativo de sociedad. Primero calificados como personas marginales y, por tanto, potencialmente radicales por sus actitudes contrarias al orden social, las y los pobladores eran vistos como dependientes del Estado, el cual debía asistirlos y organizarlos mediante programas sociales. Entrado el gobierno de la Unidad Popular, se instaló la concepción de la vivienda como un derecho al cual todes les habitantes debían tener acceso según sus necesidades y condiciones sociales. El Estado “debía ser el propietario del suelo, y el encargado de construir y controlar el proceso de edificación de viviendas de acuerdo con las exigencias urbanísticas y sociales; las cuales debían primar sobre aquellas de carácter especulativo” (Hidalgo, 2007, pág. 63). Esto produjo un cambio en la concepción sobre el poblador(a), al otorgarle la categoría de sujeto(a) político(a) por derecho propio. En dicho proceso, las organizaciones de “los(as) sin casa” se coordinaron a nivel nacional en un movimiento de pobladores, dirigido por partidos políticos y organizaciones revolucionarias que se formaron en el país.

Un segundo ciclo de protesta se desarrolló entre 1983 y 1989 y estuvo caracterizado por el protagonismo de las familias allegadas. La dictadura reprimió a los sectores populares y refundó el orden social para instalar el neoliberalismo en Chile. No solo erradicó campamentos desplazando a miles de pobladores y pobladoras, sino que cambió las orientaciones ideológicas de las políticas estatales en clave privatizadora. Es decir, la mercantilización del derecho a la vivienda y la desregulación del mercado de suelo; y la focalización de las políticas públicas hacia la pobreza, construyendo al pobre como sujeto beneficiario individual. En este ciclo no se realizaron tomas de terreno masivas y a pesar de que la lucha por la vivienda no estuvo ausente en el periodo, el contexto demandó y

¹ Se agrega la letra (a) a las palabras para incluir a las pobladoras, sin embargo, la lectura desde la fuente sugiere un análisis sin perspectiva de género.

redireccionó la lucha de las y los pobladores, en función de la recuperación de la democracia. Ante la crisis económica las y los pobladores impulsaron organizaciones comunitarias de subsistencia contra la violencia estatal. En estas circunstancias, la problemática de vivienda se caracterizó por el aumento de las condiciones de allegamiento de las y los pobladores. “La subjetividad del poblador(a), en este caso, quedaría reducida al mero acto de habitar un barrio precarizado sin necesidad de mediación política entre el individuo popular y la vida urbana” (Angelcos & Pérez, 2017, pág. 98).

El tercer ciclo de protesta va desde 1999 a la actualidad y define a un(a) nuevo(a) poblador(a). En este periodo, las y los pobladores serán excluidos del debate público, distanciados progresivamente de los partidos políticos, lo que provocó una desmovilización generalizada que afectó profundamente a los sectores populares. Exceptuando la toma de Peñalolén, el movimiento de pobladores(as) no se reactivó de la misma manera, siendo la reivindicación urbana aislada de los demás conflictos sociales y carente de interés para los partidos políticos. La política habitacional de la Concertación impulsó los subsidios habitacionales que ascendieron a 100.000 unidades de vivienda por año; dando techo a los pobladores(as), pero expulsándolos hacia la periferia de la ciudad; “transformándose así en un dispositivo de reproducción de la pobreza urbana” (Angelcos & Pérez, 2017, pág. 99).

Las nuevas formas de financiamiento de la vivienda a partir de las políticas urbanas neoliberales, cambiaron la relación de los pobres urbanos respecto al Estado. La política subsidiaria fue profundamente segregadora, a pesar de su importante avance en términos cuantitativos. El problema no tenía relación con la falta de terrenos para la construcción de viviendas sociales en el Gran Santiago, sino que producto de la fuerte desregulación del mercado de suelos, los precios de los terrenos alcanzaron cifras altísimas. El alza de precios de las viviendas producto del avance del mercado inmobiliario aumentó el riesgo de migrar a la periferia. Por otra parte, las viviendas sociales construidas a la fecha demostraron su precariedad, recrudesciendo las condiciones de vida de los y las pobladoras, debido al tamaño reducido, la débil infraestructura, las pocas o nulas áreas verdes, y el difícil acceso a servicios (Hidalgo, 2007). Luego de la masiva construcción de viviendas en los 90’, iniciados los 2000, las autoridades afirmaron que no quedaba disponibilidad de suelo para vivienda social en Santiago, por lo que se promovió el aumento de la oferta mediante la expansión del área urbana, precisamente hacia la periferia, el lugar asignado por la política estatal a los pobres (Castillo & Forray, 2014). Es por ello, que las reivindicaciones por el derecho a la vivienda, que han impulsado las familias sin casa a punta de movilización, dieron significado al derecho a permanecer en las comunas donde nacieron o donde se socializaron (Angelcos & Pérez, 2017; Pérez, 2019).

Hoy, el acceso a vivienda social a través de las políticas habitacionales subsidiarias, focalizadas hacia las personas más vulnerables según el Registro Social de Hogares, son insuficientes para cubrir las necesidades de los habitantes (Hidalgo, 2007). Según la Cámara Chilena de la Construcción, en base a los datos de la CASEN 2017, el déficit habitacional en

la Región Metropolitana es de 314.488 viviendas, representando el 42,5% respecto del total nacional. Asimismo, “si hace 15 años una familia promedio necesitaba 8,8 años de ingresos para comprar una vivienda promedio, ahora necesita 16 años de ingresos para comprar la misma vivienda” (Cámara Chilena de la Construcción, 2019).

2.2. Conflicto por la vivienda en San Miguel

La crisis del suelo en San Miguel ha sido un problema invisibilizado, pero que se ha convertido en una amenaza para los habitantes de la comuna. La creciente construcción en altura, debido a la carencia de un Plan Regulador Comunal que privilegiara la construcción de viviendas a un precio asequible para amplios sectores de la población, y la ubicación de la comuna en las inmediaciones del centro de la capital, han permitido la expansión del mercado inmobiliario limitando la cantidad de terrenos disponibles y subiendo sus precios considerablemente.

Con el boom inmobiliario en San Miguel, la renta del suelo es capturada por el mercado; se concentra la propiedad privada con fines rentistas y de cobros de arriendos más caros, orientados a asegurar rentabilidad de inversión. Esto implica que el suelo se vuelve un vehículo activo de valorización y, en consecuencia, de afectar a la atmósfera urbana que lo rodea (Lafferte & Panes, 2020).

La privatización del derecho a la vivienda se ha acrecentado los últimos años producto del alza en los precios de arriendo, la reducción del tamaño de la vivienda, y las dificultades propias del acceso al mercado habitacional, ante la insuficiencia de los subsidios y los créditos hipotecarios. Esto ha tenido como resultado que los sectores populares no puedan acceder a la vivienda en la comuna o lo hagan en condiciones muy precarias, y solo algunos segmentos medios u hogares con capacidad de ahorro o endeudamiento puedan hacerlo (Lafferte & Panes, 2020). La nula política de vivienda social para la comuna se evidencia en el siguiente dato: entre 1979 y 1983 se han construido 3 conjuntos habitacionales en San Miguel, sumando un total de 338 viviendas. Es decir, hace 38 años se construyeron las últimas viviendas sociales en San Miguel (Hidalgo, 2007). Esta arremetida del mercado inmobiliario ha aumentado considerablemente el valor del metro cuadrado para los terrenos privados de la comuna, imposibilitando a las familias y Comités de Vivienda, acceder al subsidio estatal.

2.3. El Comité de Vivienda La Minga

El caso del Comité de Vivienda La Minga tuvo su raíz histórica en la experiencia de las movilizaciones estudiantiles y el trabajo comunitario realizado por la juventud que formó la organización en junio del 2017. En sus inicios estaba conformado por alrededor de 100 familias, las cuales comenzaron a disminuir en la medida que pasaron los años, siendo mayoritariamente las mujeres las que asumieron la responsabilidad de asistir y participar en todas las actividades. Al respecto, los datos del Observatorio Social del Ministerio de Desarrollo Social del año 2012, muestran que entre el periodo 2011 y 2018, el 72% de las

personas que han buscado una solución habitacional fueron mujeres (Marileo Millán, 2019, pág. s/n). La directiva inscrita por estatutos estaba conformada por un joven profesional que asumió la presidencia y dos mujeres pobladoras que asumieron los cargos de secretaria y tesorera, sin embargo, definieron colectivamente conformar un equipo directiva que apoyara en las gestiones necesarias para el avance del Comité. Las familias eran en su mayoría de la comuna de San Miguel y otras de comunas aledañas, algunas pertenecientes a la población “Villa San Miguel”, donde se organizaba el Centro Cultural. Además, había un fuerte componente sindical, conformado por trabajadoras del Hospital Barros Luco, afiliadas a la FENATS (Federación Nacional de Trabajadores de la Salud). En cuanto a su condición socioeconómica alrededor del 50% de las familias inscritas pertenecían al 40% más vulnerable según el Registro Social de Hogares.

En cuanto a los mecanismos de organización, la asamblea se constituyó como el espacio central de participación, discusión y decisión, cuya importancia venía de la experiencia estudiantil de los jóvenes varones de la directiva. Así también se planificaron reuniones periódicas entre el equipo directiva que incorporaba a las mujeres pobladoras con mayor experiencia y otros jóvenes del Centro Cultural.

Dada la composición del Comité y las intenciones de su formación en San Miguel, el foco de su lucha por la vivienda fue permanecer en la comuna donde residían y/o trabajaban, aspirando a mejorar sus condiciones de vida. En este sentido, había un deseo de los jóvenes del Centro Cultural por instalar sus prácticas organizativas en el Comité, por lo que las formas de participación estaban basadas en principios solidarios, de respeto, no discriminación y apoyo mutuo. En palabras de Angelcos & Pérez (2017) “luchar en conjunto y organizarse representaría una posibilidad de recuperar los componentes comunitarios presentes en la historia del pueblo chileno y que estarían siendo actualmente amenazados por los principios individualistas que estructuran su modelo de desarrollo” (Angelcos & Pérez, 2017, pág. 105). La experiencia de organización estudiantil orientada por las ideas de la educación popular y el pensamiento crítico, planteaba la necesidad de generar mecanismos de participación sustantiva, entendida como aquella que logra articular las capacidades de participación de quienes son convocados a participar y las oportunidades de participación que generan quienes invitan a participar (Palma, 1998).

La práctica política impulsada por los dirigentes juveniles planteaba la creación de un movimiento político que pudiera disputarle al Estado y a los privados, proyectándose en el tiempo con la intención de consolidar la organización, que se orientaba a buscar o abrir por cuenta propia aquello que la institucionalidad no podía ofrecerle. El proyecto político debía nacer desde los propios espacios con los que contaba la organización, desde la autoeducación y la autonomía, sin dejar de relacionarse con el Estado, dadas las dificultades para desarrollar estos procesos producto de las condiciones objetivas de los sectores populares (Goicovic, 1998).

En los primeros años del Comité se generaron hitos colectivos que apuntaban a construir un sentido de pertenencia con la organización y, en consecuencia, una identidad común entre las familias. En este sentido, la identidad no refiere a la naturaleza de la cual se proviene, sino a las ideas que se tienen respecto de esta naturaleza, y de la forma en que la sujeta se define a sí misma cuando quiere relacionarse con una otra, es por esto que no puede definirse como una esencia innata, sino como un proceso social de construcción (Larraín, 2001). De esta manera, sería relevante la especificidad de género en la construcción de esta identidad.

2.4. Las mujeres pobladoras y la casa propia

Históricamente el movimiento de pobladores y pobladoras se ha estudiado en clave masculina, tendiendo a excluir o invisibilizar las formas de acción colectiva impulsadas por las mujeres, al desvalorar su labor asociada al cuidado de la vida. Es así como el rol de las ollas comunes en el abastecimiento de las poblaciones y las labores productivas realizadas por las mujeres para la subsistencia familiar en comunidad, no han adquirido el mismo protagonismo ni importancia que los puestos de representación o las tareas llevadas a cabo por los hombres (Palacios Sepúlveda, 2008; Aguilera, López, & Fauré, 2020). La falta de reconocimiento del valor social y económico que aporta la participación femenina en espacios colectivos ha sostenido un análisis incompleto sobre el movimiento de pobladores y pobladoras, particularmente en las luchas por la vivienda. Obviar la alta presencia femenina en las organizaciones de vivienda, motor central de la lucha de los y las pobladoras desde la década de los 60', ha tenido como resultado ignorar el rol fundamental de las mujeres en el poblamiento de Santiago, desde las tomas de terreno, hasta la construcción de las principales poblaciones que resistieron a la dictadura militar en los 80'. De esta manera, es fundamental "comprender a las mujeres pobladoras como "agentes históricas", que no sólo padecen las transformaciones políticas, económicas y culturales, sino que, por medio de sus prácticas y reflexiones, modifican la realidad social" (Aguilera, López, & Fauré, 2020, pág. 86).

Tal como plantea Jelin (1987, citada en Palacios Sepúlveda, 2008) el involucramiento femenino en las organizaciones poblacionales puede llegar a subvertir el orden establecido y las maneras en que se constituye la acción colectiva, pues las actividades reproductivas asociadas a la satisfacción de necesidades familiares representaban un potencial transformador, tanto de las lógicas organizativas en relación a las instituciones y estructuras sociales, como de las relaciones sociales y las concepciones subjetivas de las mujeres. Es así como "la experiencia participativa de las pobladoras ha sido destacada por el efecto reproductivo que produce de la estructura básica que impone el sistema de género, entre lo reproductivo-doméstico-femenino y lo productivo-público-masculino" (Palacios Sepúlveda, 2008, pág. 8), división sexual del trabajo y del espacio que ha promovido la jerarquización del conflicto de clase por sobre el de género, posicionando las luchas lideradas por hombres en desmedro de las expresiones sociales y políticas femeninas, cuyas significativas implicancias culturales han permitido cuestionar la identidad de género de las pobladoras.

Según Isola (2018) la categoría de poblador(a) en la actualidad está representada por mujeres populares, que arriendan o viven de allegadas y/o en condiciones de hacinamiento, que no solo exigen una vivienda, sino que se manifiestan por su derecho a habitar la ciudad sin ser desplazadas a la periferia, ya no bajo la figura de la pobreza en condiciones de miseria que representaban las poblaciones callampa, sino alzando la consigna de la vida digna. “En ese sentido, el concepto de dignidad se ha posicionado como el horizonte normativo, tanto para interpretar la vulneración de lo que consideran como un derecho, así como para imaginar el futuro” (Isola, 2018, pág. 105). Esta concepción del derecho a la vivienda permitiría construir una subjetividad política que dignifica la pobreza a partir de las valoraciones positivas que hace la sociedad de esta justa reivindicación, por lo que las pobladoras encarnarían esta demanda política a partir de su deseo por “salir adelante” (Angelcos & Pérez, 2017). Para los sectores más vulnerables encabezados por jefaturas de hogar femeninas, la vivienda es comprendida según una doble condición: “la de necesidad material y la de una movilización personal y colectiva por mejorar su situación de carencia” (Angelcos & Pérez, 2017, pág. 200).

Esta comprensión del derecho a la vivienda, desde una perspectiva feminista, considera que este sistema capitalista y patriarcal, históricamente ha dependido del trabajo realizado en el ámbito doméstico, por lo que culturalmente se ha sostenido una estructura familiar que asegura la reproducción de los roles de género de manera tradicional, y, por lo tanto, la fuerza de trabajo necesaria para el capital mediante el trabajo gratuito de las mujeres. Es decir, las mujeres sostienen la vida mediante el cuidado de la familia en condiciones de explotación que comparten con todo el colectivo femenino, con diferencias considerables según su condición de clase, etnia, religión, orientación sexual, siendo los grupos de menores recursos los que se ven expuestos a una mayor explotación de la unidad doméstica en beneficio del sistema económico. Esto demostraría que la subsistencia del grupo familiar se ha sostenido en cualquier sociedad, gracias al trabajo de las mujeres (Carrasco, 2003).

Ahora bien, como plantea Carrasco (2003), “el trabajo destinado al cuidado de las personas del hogar tiene otro contexto social y emocional que el trabajo remunerado y satisface necesidades personales y sociales que no permiten una simple sustitución con producción de mercado” (pág. 7), sino que involucra la subjetividad de las mujeres en un entorno de relaciones humanas que se tejen en función del cuidado de la vida, no de la obtención de beneficio económico, por ello, el concepto de productividad no encaja en el trabajo realizado en el hogar ya que pierde su sentido mercantil, es decir, “en el hogar, más que realizar una actividad en menos tiempo, normalmente interesa que el resultado en cuanto a relaciones y afectos sea de mayor calidad” (Carrasco, 2003, pág. 15).

En este sentido, las mujeres no abandonarían el trabajo familiar, principalmente, por el valor y reconocimiento que les otorgaría en su vida cotidiana, cuestión que la sociedad capitalista y patriarcal no estaría dispuesta a admitir, con el fin de sostener una cultura hegemónica reproductora de valores y significaciones que contribuirían al ejercicio de la dominación y

subordinación, en este caso del colectivo femenino. De acuerdo a lo que plantea Valdés (1985), “estos significados se articulan en el sentido común de la realidad de la vida cotidiana y son transmitidos por todos los canales de que dispone la sociedad” (pág. 3). Es por esto que la supremacía masculina reside en la capacidad de perpetuar el trabajo doméstico realizado de manera desigual en las relaciones sociales entre géneros, sosteniendo así la base material del patriarcado mediante la dominación de las mujeres a través de la reproducción del rol doméstico, “siendo la familia el principal espacio de reforzamiento de la opresión de las mujeres” (Fabbri, 2013, pág. 99).

De esta manera, la lucha de las mujeres por la casa propia constituye un anhelo mediado por los roles de género que les han impuesto históricamente, pero también advierte tensiones y transformaciones en la acción colectiva de las pobladoras fruto del cuestionamiento de su identidad de género.

3. Pregunta y Objetivos de Investigación

Pregunta de Investigación

¿Cuáles son los significados que las participantes del Comité de Vivienda La Minga de San Miguel le otorgan a su lucha por la vivienda según su condición como mujeres pobladoras?

Objetivo General

Conocer los significados que las participantes del Comité de Vivienda La Minga de San Miguel le otorgan a su lucha por la vivienda según su condición como mujeres pobladoras.

Objetivos Específicos

- Identificar los significados que le otorgan las participantes del Comité de Vivienda La Minga a su condición de mujer pobladora.
- Identificar la situación habitacional de las mujeres pobladoras del Comité de Vivienda La Minga.
- Caracterizar las formas de participación de las mujeres pobladoras en el Comité de Vivienda La Minga.
- Determinar los significados que le otorgan las mujeres pobladoras del Comité de Vivienda La Minga a la lucha por la vivienda.

4. Estrategia Metodológica

“El feminismo es tanto el desarrollo de su teoría como su práctica, y deben interrelacionarse. Es imposible concebir un cuerpo de conocimientos que sea estrictamente no práctico”

Julieta Kirkwood

4.1. Enfoque de la investigación

De acuerdo a los objetivos de la investigación y las características de las sujetas de estudio, se consideró este proyecto de carácter exploratorio, principalmente por la falta de estudios actuales sobre la condición de las mujeres pobladoras en el contexto de la lucha por la vivienda. En gran medida, la información disponible contempla el movimiento de pobladoras contra la dictadura en el periodo 1980-1990 y los estudios más actuales (2000-2019) no abordan la participación específica de las mujeres en los Comités de Vivienda, sino las condiciones sociodemográficas de la lucha por la vivienda o la subjetividad política de los pobladores entendidos como sujetos masculinos o bien sujetos sin distinción de género.

La perspectiva feminista y militante que orientó la investigación, dio cuenta de la condición de mujeres pobladoras de las participantes del Comité de Vivienda La Minga, en la medida que se construyó una relación dialógica entre investigadora y sujetas de investigación, para la producción de conocimiento de manera colaborativa. Esto quiere decir que ambas partes aprenden, enseñan y se transforman en el proceso (Ríos, 2012). La importancia de las significaciones que las mujeres le otorgan a sus acciones, a los roles que ocupan y a las formas en que participan en la organización, fueron fundamentales para dar cuenta de su comprensión sobre la lucha por la vivienda, desde su perspectiva como mujeres pobladoras, protagonistas de su realidad. Esto implicó adoptar una estrategia metodológica de tipo cualitativo, que en palabras de Maribel Ríos (2012),

Permite una mayor profundidad con un menor número de casos, se logra un mayor acercamiento a cada una de las participantes de la investigación y se mueven emociones y afectos entre ellas. Se propicia la triangulación de diversos métodos para recoger los datos, con el propósito de obtener lo más verídicamente posible las acciones, los sentimientos, las significaciones, los valores y las interpretaciones; es decir, las identidades de las personas entrevistadas (pág. 188).

Desde este enfoque se comprende que la construcción de conocimiento se da en un contexto y con un sujeto particular, es decir, lo que Donna J. Haraway (1995), denominó conocimiento situado en su libro *Ciencia, cyborgs y mujeres*. Esto implica el posicionamiento y compromiso ético-político de quien investiga en tanto, evidencia relaciones de poder que se intersectan según distintas formas de opresión. Situarse requiere romper con el status dialógico que privilegia a quien investiga por considerar el conocimiento académico superior a otros saberes. Por lo tanto, cuestionar ese privilegio permite valorar los saberes de las sujetas y posicionarlos en un lugar reconocido. De esta manera,

Los conocimientos son parciales porque derivan del sujeto y su cuerpo; del proceso histórico, cultural y semiótico que lo ha generado; de la manera específica en que se sintetizan el género, la clase y la etnia en tanto elementos de su materialidad e historicidad (Castañeda, 2012, pág. 237).

Por estas razones, la investigación se abordó también desde una perspectiva participativa, en primer lugar, debido a mi vinculación como investigadora con la organización y, en segundo lugar, por las motivaciones teórico prácticas que representan las metodologías participativas, tanto para la disciplina, como para las organizaciones sociales y políticas. En esta línea, se desarrolló un trabajo de colaboración en función de una meta común que resultó no solo en un producto académico, sino sobre todo en un aporte al proceso de transformación de la realidad de las sujetas que formaron parte del proceso investigativo (Greenwood, 2000).

4.2. Métodos de producción de información

En consecuencia, con el enfoque planteado y las motivaciones de esta investigación, se optó por dos métodos de producción de información, particularmente la etnografía feminista y los talleres participativos, los cuales se llevaron a cabo entre marzo de 2019 y enero del 2020. El proceso etnográfico se desarrolló en la mayoría de las asambleas del año, las reuniones de directiva, y las acciones de protesta y movilización del Comité; mientras que los talleres se enfocaron en el grupo las Guerreras a partir de su conformación.

Se consideró relevante producir información mediante la etnografía feminista, precisamente para valorar la experiencia de las mujeres pobladoras y centrar la observación en las reflexiones acerca de la mirada sobre lo femenino. Mi posición de género como investigadora, también contribuyó a potenciar este método para dar voz a los sentires y vivencias de las mujeres involucradas, además de mis reflexiones sobre el proceso mismo. Con ello problematizo la posición diferenciada de las mujeres según el análisis e interpretación de las orientaciones, contenidos y sesgos de género en que desarrollan sus relaciones (Castañeda, 2012). Esto implicó complementar la observación desde distintas aproximaciones para obtener información detallada y pertinente. Para ello se consideró el diario de campo como fuente principal, construido a partir de la observación participante, la producción de fotografías por mí y por integrantes de la organización y las grabaciones de audios de algunos hitos de movilización y reuniones con actores relevantes para el proceso del Comité, incluidos algunos encuentros de índole más distendida.

La pertinencia de esta técnica tiene que ver con el potencial de la observación para describir e interpretar la realidad. Tal como explica Castañeda “observar es entender lo que se mira dentro del contexto en el que tiene lugar, identificando a las personas involucradas en producir y reproducir, crear y recrear, inventar y transmitir el sentido cultural de aquello que experimentan” (2012, pág. 231). El conjunto de interrelaciones observadas me permitió afirmar la realidad vivida por las sujetas, abriendo camino hacia el conocimiento situado en contextos determinados, mediante un ejercicio descriptivo para identificar los significados de lo observado y elaborar interpretaciones que cuestionaran dichas producciones. “Lo que

se observa y lo que se describe es, a final de cuentas, una organización social de género a través de las experiencias diferenciadas de mujeres y hombres particulares” (Castañeda, 2012, pág. 232). En este proceso, cobra importancia el lenguaje como posibilidad de expresión de las sujetas sobre su propia experiencia, reflexionada e incorporada para sí mismas, y captada por el trabajo etnográfico de modo que releve:

Las maneras como las mujeres se definen a sí mismas, dónde se colocan dentro del entramado de la vida social al que se reconocen adscritas —o excluidas, también—, cómo se enuncian y qué metáforas emplean para referirse al mundo que les rodea, cómo se ubican en ese mundo, cómo lo conciben y cómo lo nombran (Castañeda, 2012, pág. 233).

De esta manera, se trabajó con los discursos y prácticas de las participantes del Comité de Vivienda La Minga para identificar los significados que le otorgaban a la lucha por la vivienda, mediante la expresión de su condición de mujer pobladora en los espacios organizativos. Sumado a lo anterior, realicé cinco instancias participativas con el grupo las Guerreras. Mi interacción e implicación junto a las mujeres pobladoras contribuyó a la construcción de conocimiento colectivo desde los saberes cotidianos, de manera recíproca y en común acuerdo para contribuir al crecimiento de la organización del Comité de Vivienda. En función de esta intención se definió utilizar la técnica del Taller, que en palabras de Ghiso:

Es un proceso grupal donde se construyen conocimientos, planteamientos, propuestas, respuestas, preguntas e inquietudes respecto a un tema; es un espacio en el cual cada persona aporta según sus capacidades, experiencias y particularidades. A partir del taller se promueven el habla, la escucha, la recuperación de la memoria y el análisis. El taller se reconoce como un instrumento válido para la socialización, la transferencia, la apropiación y el desarrollo de conocimientos, actitudes y competencias, estos procesos se desarrollan en forma participativa y de acuerdo con las necesidades y la cultura de los participantes. En síntesis, el taller es una forma de recoger, generar, analizar y construir conocimiento (2001, pág. 5 en Canales, 2006, pág. 370).

Cada taller se elaboró en concordancia con las necesidades de la organización y mis intereses como investigadora, en reuniones periódicas entre agosto y diciembre de 2019, donde se desarrollaron diversas dinámicas participativas. A continuación, se presentan los objetivos de los talleres participativos realizados:

Tabla N°1: Planificación talleres participativos

Taller	Objetivo
MOTIVACIONES E INTERESES	Conocer la experiencia y trayectoria de participación de las mujeres pobladoras en el Comité, identificar colectivamente las necesidades e intereses de las mujeres que luchan por la vivienda, y motivar y comprometer la participación a las sesiones siguientes.

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA	Conocer las percepciones de las mujeres pobladoras sobre el problema de la vivienda en cuanto a: las organizaciones por la vivienda, la política institucional de vivienda, la experiencia del Comité y la participación de las mujeres en la lucha.
ORGANIZACIÓN DE LAS GUERRERAS	Resolver dudas sobre el proceso de movilización del Comité de Vivienda, definir propósitos del grupo y reflexionar sobre su rol en la organización.
¿QUÉ SIGNIFICA MUJER POBLADORA?	Conocer el significado de la condición de mujer pobladora para las participantes del Comité, reflexionar en torno a las vivencias de las mujeres en sus espacios de organización y fuera de ellos, comprender cómo se manifiestan los roles de género en las instancias organizativas y familiares.
EL CONFLICTO POR LA VIVIENDA Y LA MUJER QUE LUCHA	<p>Analizar las diferentes interpretaciones y significados de los conceptos Política, Estado y Comité a partir de las experiencias de las mujeres pobladoras en el proceso de lucha por la vivienda.</p> <p>Identificar el rol que le asignan las mujeres pobladoras a las instituciones, organizaciones y actores que intervienen en la lucha por la vivienda.</p> <p>Representar el cuerpo de la mujer pobladora, identificando las fortalezas y debilidades para la lucha.</p>

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, y solo para caracterizar a las sujetas de estudio y su situación habitacional, se utilizaron algunos datos obtenidos en el trabajo de campo mediante una encuesta de caracterización socioeconómica aplicada a la muestra de mujeres pobladoras.

4.3. Definición de la muestra

En cuanto a la técnica muestral, se diseñó una muestra intencional definida según mis criterios como investigadora, en conjunto con los intereses de la organización. Este tipo de muestreo, “pretende profundizar en aspectos concretos de la realidad social, a través de la interpretación y análisis de los discursos de los actores sociales, sin perseguir la generalización de los resultados a la población general” (Izcara, 2007, pág. 21). Es por esto que se consideró al grupo las “Guerreras” del Comité de Vivienda La Minga, conformado por 15 mujeres, cuya selección fue definida por la directiva del Comité de acuerdo a criterios de antigüedad y participación. Además, eran las mujeres que tenían mayor disposición a reunirse periódicamente y fue la opción que me sugirió la directiva para potenciar el trabajo con las mujeres más comprometidas del Comité. En este sentido, las Guerreras representaban gran interés en relación a los objetivos de la investigación y constituían en su mayoría el grupo objetivo que había identificado durante los primeros meses del trabajo de campo.

Trabajar con las Guerreras, fue una decisión que derivó del propio proceso del Comité de Vivienda, cuando se comenzó a organizar por grupos de trabajo para que las familias tomaran más protagonismo en las discusiones y decisiones colectivas. Anteriormente, la convocatoria a los talleres participativos no había tenido resultados favorables para el desarrollo de la investigación debido, principalmente, a las dificultades de las mujeres para comprometerse de manera voluntaria, por fuera de las exigencias de la organización. Esto sin duda, fue una expresión más de la carga de la reproducción social asociada a las mujeres, que debían ausentarse ante cualquier necesidad de cuidado de algún familiar, problema de salud o producto del cansancio físico y mental de sus extensas jornadas de trabajo remunerado y no remunerado. Por otra parte, y no menos importante, son las redes de confianza y lazos de amistad entre las mujeres del grupo y el vínculo que construí con ellas como militante de la organización, ya que existía una experiencia compartida de participación en procesos organizativos del Comité y del Centro Cultural desarrollados años anteriores.

La particularidad de este grupo es que confluían sujetas de distintas generaciones y situaciones habitacionales, criterios fundamentales para el análisis. Respecto a la situación habitacional se distingue entre las allegadas, que conviven en una misma vivienda con la familia de origen; y las arrendatarias, que pagan para acceder a una vivienda por un tiempo determinado. En cuanto a las generaciones, se identifica la generación antigua que representa a las mujeres con mayor trayectoria en organizaciones sociales y de vivienda, herederas del movimiento de pobladores contra la dictadura; la generación intermedia que representa a mujeres que han participado en organizaciones ligadas a su entorno laboral y con poca experiencia en organizaciones de vivienda; y la generación nueva que representa a las mujeres con muy poca trayectoria en organizaciones.

De esta manera, la composición de la muestra permitió conocer los discursos de las participantes como representativos del grupo social al que pertenecen, en la medida que hubo saturación de información sobre el problema de investigación (Montañés, 2013). De acuerdo a estos criterios, la definición de la muestra fue la siguiente:

Tabla N°2: definición muestral

Situación Habitacional	Generación			Total
	Nueva	Intermedia	Antigua	
Allegada	1	2	4	7
Arrendataria	4	4	0	8
TOTAL	5	6	4	15

Fuente: Elaboración propia

4.4. Estrategia de Análisis

Para analizar la información producida mediante el trabajo etnográfico y los talleres participativos decidí usar como estrategia el análisis de contenido, en tanto, permite determinar el sentido latente u manifiesto de un texto en función de su contexto de producción. Ello es fundamental para la tarea interpretativa que representa desentrañar los significados de los discursos y prácticas de las sujetas, en determinadas situaciones de interacción social, cuyas expresiones “pueden recopilarse, compararse, clasificarse, con vistas a establecer su virtualidad como tales expresiones en relación con el sistema expresivo al que pertenecen” (Díaz y Navarro, 1995, pág. 178). De esta manera, el contenido de los textos que incluyen dichas expresiones, no estaría dado solo por el texto mismo, sino en relación a lo que está fuera de él, que lo define y permite develar su sentido.

Así también se utilizaron fotografías producidas en los talleres e imágenes alusivas al conflicto por la vivienda, como elementos gatilladores de reflexiones, en tanto el formato visual “se presenta como una herramienta de interés para abordar las significancias de los sujetos, convirtiéndose en un disparador con el cual trabajar los sentidos, pues a través de la imagen, se construyen discursos de los sujetos sociales” (Hernández 2018, pág. 88). El contenido de las fotografías e imágenes permitió acompañar los discursos de las mujeres pobladoras, identificando las dinámicas sociales en que se produjo la información.

5. Estructura del texto

A continuación, se desarrollan los capítulos de análisis.

El primero aborda los significados que le otorgan las Guerreras del Comité de Vivienda La Minga a su condición como mujeres pobladoras según su identidad de género, a las características que configuran su subjetividad y a la centralidad del trabajo de cuidados en sus vidas cotidianas.

El segundo corresponde a las dinámicas de esfuerzo como lucha y sacrificio que realizan las mujeres pobladoras según su situación habitacional, donde expongo las dificultades para lidiar con la incertidumbre y la precariedad económica producto de la carencia de una vivienda propia.

El tercero caracteriza las formas de participación de las mujeres pobladoras durante el desarrollo de la organización, las motivaciones y dificultades que enfrentaban y los juicios morales que hacia quienes no se comprometían.

El cuarto y último, da cuenta de los significados de la lucha por la vivienda, la experiencia organizativa en torno al conflicto con las instituciones estatales y privadas, la noción sobre la política y los efectos de la revuelta de octubre en la organización del Comité.

Finalmente, presento las conclusiones de la investigación.

CAPÍTULO 1. LAS MUJERES POBLADORAS SOSTENEMOS EL MUNDO

Las mujeres pobladoras de La Minga, en especial las Guerreras, se reconocen portadoras de una responsabilidad histórica asociada al cuidado y la sostenibilidad de la vida, situación que, si bien las pone en una posición de desigualdad, a la vez, al estar permeadas por afectos y emociones, las impulsa a idear estrategias colectivas para mejorar su condición y alzar como bandera de lucha el reconocimiento y valoración de su importancia como sujetas (Carrasco, 2003; Palacios Sepúlveda, 2008; Valdés, 1985).

Las Guerreras son el sostén del hogar, tanto económica como emocionalmente. Reconocen que su rol principal y más importante es ser madre, por lo que su vida está dedicada en gran medida a otorgar cuidado a sus hijes y en consecuencia a su familia, con el fin de brindarles el máximo bienestar posible para la reproducción de sus vidas (Aburto, 2017). Para cumplir con este rol la mayoría asume la jefatura de hogar, es decir, trabajan remuneradamente o no, para administrar y sostener la economía familiar.

1.1. La sostenibilidad de la vida

Los cuidados han sido comprendidos como un trabajo socialmente organizado que se realiza principalmente en tres espacios sociales e institucionales, estos son la familia, el Estado y el mercado: triada con un alto componente dinámico, afectado por patrones sociales, culturales y económicos que articulan y distribuyen a los distintos actores y grupos que participan del trabajo de cuidados. La crisis se evidencia entonces producto de la histórica desvalorización de los cuidados, dada la división sexual del trabajo que perpetúa la cultura tradicional de la familia, al alero de un Estado que no es garante de derechos sociales básicos y un mercado desregulado en función del beneficio privado (Borderías, Carrasco & Torns, 2011; Carrasquer, 2013). Esta desvalorización de los cuidados se sostiene también en la relación invisible entre el trabajo doméstico y la producción capitalista, ya que es el cuidado de la vida la actividad que intermedia y permite la realización de ambas esferas. De acuerdo a lo que plantea Carrasco (2003), la condición de existencia del sistema económico reside en el trabajo que realizan principalmente las mujeres en los hogares, siendo la explotación de la unidad doméstica, la vía mediante la cual el sistema capitalista consigue reproducir la fuerza de trabajo, ante la insuficiencia de los salarios para las necesidades de la reproducción social.

Es por ello que la lucha por la vivienda como un bien personal -material y subjetivo-, tiene como motivación central la familia y la constitución del hogar, lo que permite comprender el accionar de las mujeres pobladoras sin techo en función de la sostenibilidad de la vida. Esto representa todas las actividades usualmente no valoradas -que tienen una fuerte carga subjetiva- que atienden necesidades vitales e indispensables para el bienestar de los miembros del hogar y de la comunidad. Es un trabajo que se realiza “en el hogar y fuera de él, en el barrio y desde el puesto de trabajo remunerado, que crea redes familiares y sociales, que ofrece apoyo y seguridad personal y que permite la socialización y el desarrollo de las personas” (Carrasco, 2003, pág. 8).

El lienzo que realizaron las mujeres jóvenes del Centro Cultural La Minga, días antes de la marcha del 8 de marzo del 2019, es muy representativo de la importancia de la sostenibilidad de la vida. “Las mujeres pobladoras sostenemos el mundo” fue la consigna que respondía a la importancia de las mujeres en los procesos de lucha en las poblaciones, especialmente, ante la necesidad de la vivienda que había sido encabezada por ellas históricamente. Por otra parte, la idea de sostener el mundo refería a la valoración del trabajo reproductivo desempeñado por las mujeres pobladoras, ya sea el cuidado de hijos, personas enfermas, adultos mayores; las labores domésticas; la atención a la familia; por nombrar algunas, trabajo que posibilitaba el desempeño laboral y educativo de los hombres y mujeres del hogar.



Marcha por el Derecho a la Vivienda y la Ciudad, 23 de marzo 2019

En la Marcha del 23 de marzo del 2019, el mismo lienzo encabezaba la organización. En comparación a las otras marchas por la vivienda hubo mayor convocatoria, ya que asistieron 15 mujeres pobladoras. Durante el transcurso de la marcha ellas se mantuvieron juntas, en bloque, para hacerse visibles como Comité de Vivienda. De la misma manera el resto de los Comités marchaban agrupados y con sus propios distintivos. Las pobladoras compartían entre ellas, conversaban sobre la marcha, la cantidad de mujeres que asistían y lo tranquila que era a pesar de un par de piquetes de carabineros desviando la manifestación.

Así, en diversas actividades realizadas durante el año, las mujeres pobladoras se reunían en torno a la cocina, en convivencias y celebraciones del Comité y del Centro Cultural, en ventas de almuerzos y comida rápida, en ollas comunes, entre otras. Dichas acciones se comprendían como fundamentales para el fortalecimiento de la organización y necesarias para su propio desarrollo personal en el Comité, ya que las evaluaban como espacios de aprendizaje y

generación de lazos de confianza. Esto les permitía conocer nuevas personas, hacer amigas e imaginar en conjunto el sueño de la casa propia.

Es por esto que la sostenibilidad de la vida constituía un principio fundamental en la construcción de subjetividad de las mujeres pobladoras que luchaban por la vivienda, ya que les permitía reconocerse en su experiencia cotidiana dedicada al trabajo de cuidados y a partir de ella impulsar su acción colectiva en el Comité de Vivienda.

1.2. Madres trabajadoras y jefas de hogar

Las Guerreras se reconocían como madres trabajadoras y jefas de hogar y su participación laboral formal estaba asociada a actividades tradicionalmente femeninas en el sector de servicios tales como: cuidadoras de personas dependientes en el sector público y privado, administradoras y manipuladoras de alimentos, trabajadoras en administración y gestión de personal en servicio de salud, auxiliar de servicio, secretaria en empresa privada, y profesora de educación física en establecimiento público. Asimismo, quienes se desempeñan en trabajos informales también lo hacían en labores feminizadas como cuidadoras de niñas y vendedoras de alimentos preparados, a excepción de una microempresaria dedicada al rubro de transportes. Solo algunas adultas mayores se encontraban jubiladas y no realizaban un trabajo remunerado, sin embargo, se ocupaban de las labores domésticas para contribuir en sus hogares sostenidos por el salario de otros miembros de la familia. Producto de esta condición es que su situación habitacional era de allegadas, ya que sus pensiones eran insuficientes. En palabras de las mujeres:

“Todas trabajan, otras que trabajan fuera de casa y otras que trabajan en casa, en casas que tienen su negocio (...) hay otros que trabajan sin sueldo (...) trabajan en la casa en el cuidado de niños, adultos mayores” (arrendataria, generación nueva)

“Porque nosotros asumimos roles, nosotras trabajamos y también llegamos a hacer comida, como decía delante, a mí me pasa lo mismo, llegar a hacer comida a la casa, llegar a hacer todo” (allegada, generación antigua)

“Como somos todas nosotras, que nos levantamos temprano a trabajar, que después llegamos a la casa a hacer las cosas, que darle el almuerzo a los niños” (arrendataria, generación intermedia).

Es decir, se reconoce el trabajo como una actividad principal, sea dentro o fuera de la casa, remunerado o no remunerado, formal o informal. Para todas, independiente de su generación o su situación habitacional, la condición de trabajadoras es irrenunciable cuando la centralidad está puesta en la familia y el cuidado. Comprenden este trabajo de manera amplia y asumen la responsabilidad de las labores domésticas como actividad cotidiana y obligatoria, es decir, un mandato condicionado por su responsabilidad casi exclusiva como sostenedoras del hogar. En este sentido, a pesar de las transformaciones en el orden de género que ha significado la incorporación de la mujer al mercado laboral, las diversas formas de conformar familia, o el control sobre la sexualidad, conviven con prácticas muy arraigadas que

perpetúan la desigualdad en la distribución del trabajo en el hogar, y adjudican a las mujeres múltiples tareas que deben asumir sin cuestionamientos en su rol de madres y esposas (Borderías, Carrasco, & Torns, 2011; Carrasco, 2003; Valdés, 2016).

Carrasco (2014) identifica tres dimensiones que caracterizan la situación de las mujeres respecto al trabajo de cuidados, estas son la donación, la obligación y la explotación, las cuales se expresan en la vida cotidiana de las mujeres pobladoras del Comité. La primera refiere a la necesidad esencial que representa el cuidado para la vida de las personas y que se debe satisfacer mediante la donación del tiempo de trabajo de las mujeres a la sociedad, justificado en el valor emocional del amor y el cariño; la segunda es el sentimiento de obligación que representan los cuidados debido al rol de género asociado a las mujeres, y en consecuencia, el sentimiento de culpa cuando no se realiza, no se hace de la forma que se quiere o como socialmente se espera; y la tercera, es el sometimiento de las mujeres a los cuidados mediante el expolio o acumulación por desposesión que permite el funcionamiento de la economía capitalista a costa de la explotación del trabajo de las mujeres (Carrasco, 2014).

Las mujeres pobladoras enfrentadas a su condición histórica, reconocieron que requerían una inmensa fuerza emocional para no decaer ante las dificultades que les significaba asumir las responsabilidades laborales y familiares. Esta dimensión afectiva emocional de los cuidados proporcionados por las mujeres en el seno del hogar-familia, si bien eran reconocidos como parte de las actividades que realizaban a diario las pobladoras, eran entendidos más como un deber inalienable, que un trabajo del cual pudieran eventualmente prescindir (Carrasco, 2003). Al ser el cuidado una relación interpersonal mediada por afectos, emociones y sentimientos de amor, cuya expresión central es la maternidad, se desplegaba como un mandato u obligación moral que las mujeres debían obedecer y cumplir a cabalidad (Carrasquer, 2013). Como dice una de las Guerreras, encabezar un hogar y mantener unida a la familia es una responsabilidad inherente a la mujer en su condición de madre:

“Siempre la mujer es la cabeza del hogar (...) la mujer siempre es la que le da vida al hogar (...) es increíble, pero como que la mamá da la vida al hogar, no sé, la unión de la familia” (arrendataria, generación intermedia)

Esta obligación moral se vive en la intimidad y privacidad que representa el cuidado, el núcleo de su femineidad, y asimismo debe adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para cumplir con la tarea. Esto se asocia a cualidades como la entrega, la abnegación y el altruismo, valorados de manera positiva por la sociedad, por lo que son portadores de sensaciones de placer y satisfacción personal. A esta relación de cuidados también se le identifica en base a la noción de reciprocidad y don, que las mujeres deben desarrollar y expandir como capacidades emocionales que cada vez son más requeridas en espacios sociales, a pesar de su desarrollo íntimo durante la socialización de las mujeres como cuidadoras del hogar-familia. En este sentido, “la intimidad pasa a ser el espacio expresivo de las mujeres, a través de su dominio de las relaciones emocionales y afectivas, dentro de la

separación de esferas y sujetos que la división sexual del trabajo define” (Carrasquer, 2013, pág. 97).

Esta expresividad se desarrolla en el espacio social donde se articula el trabajo de cuidados, es decir, la vida cotidiana de las mujeres, lugar de tensiones y conflictos propios de la reproducción social a los que se ven enfrentadas al lidiar con tiempos de trabajo que no se ajustan a los tiempos que demanda el cuidado. Por lo tanto, la vida cotidiana constituye “el espacio de la confrontación entre los distintos órdenes temporales, fijados de manera dominante por el mercado y el Estado, y la posibilidad de un tiempo “privado”, de un tiempo “para sí”” (Carrasquer, 2013, pág. 100). Es así como las mujeres usan su tiempo principal, su energía vital y sus bienes y recursos con un destino exclusivo hacia las necesidades de los otros, especialmente de la familia, desarrollando una subjetividad dedicada a suplir las carencias afectivas, sexuales, económicas y domésticas de los integrantes del hogar (Carrasco, 2014). Es por esto que la maternidad se configuró como elemento central de la identidad de las mujeres pobladoras, incluso como esencia femenina, creencia arraigada en el imaginario colectivo que, por el contrario, no es más que una construcción social que ha cambiado en el transcurso histórico (Aburto, 2017). Asimismo, la dificultad de cumplir con las expectativas sobre cómo se debe ejercer la crianza, generó profundos sentimientos de culpa, alimentados por el sentido del deber sobre el cuidado (Ansoleaga & Godoy, 2013). “Cuidar puede significar velar por, acompañar, estar disponible para, o, por el contrario, realizar todas las tareas que el cuidado de una persona implica” (Carrasquer, 2013, pág. 103).

Volviendo a las dimensiones planteadas por Carrasco (2014), el reconocimiento como madres trabajadoras, expresaba la situación a la que se veían enfrentadas las mujeres pobladoras cuando asumían el trabajo de cuidados. Por una parte, la dificultad de donar su tiempo al bienestar de la familia, aun cuando no era suficiente para satisfacer sus necesidades; por otra, la vivencia conflictiva de las obligaciones respecto a su rol de género que, dadas sus precarias condiciones laborales, les generaba culpa no poder cumplir a cabalidad; y finalmente, el sometimiento a condiciones de explotación para reproducir la fuerza de trabajo que el capitalismo requiere, viéndose despojadas de su energía física y emocional.

Es así como en una sociedad que glorifica el dinero y valora el trabajo en su aspecto económico, las mujeres recibían en su condición de cuidadoras una compensación afectiva y simbólica, que no era válida para su desarrollo individual en el mundo moderno, ya que no entraba en la lógica del valor-dinero. Así eran despojadas del valor económico de su trabajo, del dinero y del acceso al poder político (Lagarde, 2004). Esto es lo que la autora denomina sincretismo de género, es decir, “cuidar a los otros a la manera tradicional y, a la vez, lograr su desarrollo individual para formar parte del mundo moderno, a través del éxito y la competencia” (Lagarde, 2004, pág. 156). Esta situación controvertida a la que se enfrentaban las mujeres en su vida cotidiana reproducía una relación desigual entre cuidar a otras y desarrollarse individualmente. Es entonces, en el ejercicio de la maternidad, donde se expresaba de manera más cruda este sincretismo de género.

1.3. La reproducción de los roles de género

La figura tradicional de la maternidad ha perdido coherencia ante las transformaciones institucionales y culturales, que han cuestionado la identidad femenina determinada por una concepción natural del rol en la crianza de los hijos. Dicha identidad, hoy se encuentra tensionada por distintos factores como el trabajo, la participación política, la relación de pareja y la búsqueda personal (Fuller, s/f; Ansoleaga & Godoy, 2013).

Los sentimientos contradictorios que producía la maternidad como deber moral respecto al rol de género, permitía a las mujeres pobladoras reconocer en sí mismas actitudes machistas que reproducían su permanencia en este rol. Es decir, a pesar de identificar su posición desigual como mujeres producto de su dedicación al cuidado, se culpaban por no haber previsto que en la crianza de sus hijos siguieron reproduciendo los roles de género que en sus vidas personales les afectaban y relegaban a situaciones de precariedad y desigualdad. Se responsabilizaban por mal criar a los hombres -tanto hijos como pareja- al no enseñarles las labores reproductivas.

“Nosotros los malcriamos a ellos pa’ estar en todos lados” (arrendataria, generación intermedia)

“Pero somos grandes culpables que los hombres sean así” (allegada, generación antigua)

Este reconocimiento da cuenta del excesivo trabajo que realizaban las mujeres, pero que contradictoriamente no estaban dispuestas a dejar de hacer por considerar que eran las únicas que sabían criar como corresponde, y por ello asumían la dificultad de cambiar dicho patrón de conducta que definían como “mal criar”. Sin embargo, incluso a la luz de las transformaciones culturales, sentían como un deber enseñar y exigir a los hombres que tomaran mayores responsabilidades, y se imponían a sí mismas la tarea de criar de manera distinta. A pesar de que reconocen que los tiempos han cambiado, esos tiempos no necesariamente han cambiado para ellas. Esto es lo que Carrasquer (2013) observa como las “resistencias femeninas a ceder poder doméstico, en particular en relación a la maternidad y a la crianza” (pág. 103), ya que al construir su identidad mayormente desde el rol maternal, dejar de ejercerlo representaría una pérdida de poder sobre la familia y sobre su propia identidad. En este sentido, “el compromiso femenino con el ámbito de lo privado trae consigo formas de poder, que pese a ser privadas no por ello tienen menor importancia” (Aburto, 2017, pág. 152), es decir, el trabajo doméstico constituiría una forma de imponer sus propios criterios y formas de actuar y pensar, reivindicando aspectos identitarios y personales en dichas expresiones. Es por esto que exigir mayor responsabilidad doméstica a los hijos o pareja se ejercía desde una posición de autoridad o de mando, frente al rol que les correspondería por naturaleza (Hartmann, 2000).

“Pero igual una está criando, por ejemplo, yo tengo dos hijos, pero todos tenemos responsabilidades en la casa, a mi hijo le toca lavar la loza, hacer las camas, hacer

aseo, yo los mando, tiene 17 años, mi hija tiene 22, pero todos nos turnamos” (arrienda, generación nueva).

“No, yo cuando salgo de la mesa como está, “ahí está la mesa, usted lave los platitos, caballero, haga las cosas que tiene que hacer”, soy de carne y hueso igual que yo, callaito. Y a mi hijo también (...) “¿va a tomar tecito?, ¿va a comer?, lave los platos y deje todo limpio”, y voy a ver y tiene que estar todo limpio” (allegada, generación antigua).

“En la casa antes que yo llegue, mi hija me dice “mamá vieron la hora, y veían que iba a llegar tú, empezaron a moverse todos”” (arrienda, generación intermedia).

Este rol educativo, en tanto mandato, se reforzaba a partir de un deber ser, el cual estaría dado en la crianza de las mujeres, no así de los hombres, con quienes debían ser más persistentes para que realizaran las labores domésticas por igual, lo que implicaba mayor supervisión y exigencias. En este sentido, los hombres asumirían el rol por imposición más que por iniciativa o deber y se enfrentaban a las expectativas que tenían las mujeres sobre las transformaciones en los roles de género. Ahora bien, las mujeres pobladoras eran claras al afirmar que exigir la corresponsabilidad de los hombres no implicaba quitarles derechos, ni la pérdida de poder en la familia. De esta manera, validaban su trabajo como necesario y fundamental para el sostenimiento del hogar y también cuestionaban la visión tradicional que consideraba a los hombres que hacían el trabajo doméstico en una posición de inferioridad o de cuestionamiento a su masculinidad.

“Mi papá no dejaba que mi hermano tomara la escoba, a ese nivel, y yo con mi hijo no, yo lo mando pa’ allá y pa’ acá y de pasá también al papá (...) los dos trabajamos, y ahora es así la cosa, porque antes la mamá se llevaba todo” (arrendataria, generación nueva)

“Y si no alcanzo a hacer almuerzo, como mi marido siempre trabaja turno tarde, él hace el almuerzo al otro día, yo no me caliento la cabeza tampoco. Pero no, las tareas son compartidas” (arrendataria, generación intermedia).

“Sí, porque no le va a quitar los derechos porque va a lavar los platos, o va a hacer el aseo” (arrendataria, generación antigua).

Si bien ninguna negó la responsabilidad de la mujer en la reproducción de los roles de género y en consecuencia de actitudes machistas, esto se percibió como una actitud propia de las generaciones anteriores, es decir, sus padres, madres o abuelos y abuelas. La generación nueva e intermedia se distanció de esa crianza machista, a pesar de las dificultades para instalar la obligatoriedad de compartir las tareas con el resto de los integrantes del hogar. Ahora bien, les costó reconocer que los hombres eran capaces de hacer las mismas tareas de cuidado como corresponde, ya que identificaban que eran ellas las que muchas veces les impedían asumir la crianza y el trabajo doméstico.

Por otra parte, la importancia del trabajo remunerado ha reforzado sus discursos sobre el deber de compartir los roles y labores como una cuestión de sentido común, en tanto valoraban positivamente su desarrollo laboral como un medio para conseguir mayor autonomía económica y un mecanismo de realización personal (Ansoleaga & Godoy, 2013). Si la mujer trabajaba afuera del hogar todo el día, compartir el trabajo en casa era lo que correspondía, por lo tanto, cuando estaban en pareja y ambos trabajaban remuneradamente, se hacía más evidente y necesaria la repartición de tareas en el hogar. Para las mujeres sin pareja, la situación era más compleja ya que se veían enfrentadas todo el tiempo a una carga excesiva de trabajo que no se reducía con el apoyo de los hijos o, al contrario, cumplir con el deber de la buena madre exacerbaba su responsabilidad para cumplir con todo.

1.4. La representación corporal del trabajo de cuidados

La condición de madre trabajadora era representada por las mujeres pobladoras de manera multifacética o multifuncional, es decir, la obligación de cumplir con diversas responsabilidades a la vez, asumiendo distintos roles y funciones simultáneamente, pues se esperaba que la mujer atendiera múltiples necesidades dentro y fuera del hogar. Ante la imposibilidad de la negación o por la sanción social o económica que ello implicaría, las mujeres pobladoras asumían los costos y el desgaste de esta condición multifacética (Aburto, 2017; Ansoleaga & Godoy, 2013; Valdes, 2016).

Estos roles eran asumidos con abnegación y esfuerzo y tenían una representación directa en el cuerpo de las mujeres pobladoras, principalmente en sus manos que contenían tanto la energía como el desgaste. Eran sus manos las que tenían la capacidad de hacer actividades concretas con escasos recursos. Por ejemplo, cuando expresaban que debían “hacer malabares” para satisfacer sus necesidades económicas, en realidad se estaban refiriendo a realizar turnos extras, hacer “pololos”, alimentar a la familia con lo mínimo, vender alimentos, u otras actividades para sostener el hogar. Era entonces, un hacer creativo, constante y sin descanso, que incluso sorprendía por la dificultad de la tarea:

“Sí po, cuesta mucho, pero yo digo una es multifacética, por ejemplo, ahora, yo tengo que llegar a preparar alimentos, porque igual tengo un hijo y tengo que dejarle la comida pa mañana, es increíble, pero, se va tan rápido el día” (arrendataria, generación intermedia)

“Nos dividimos pa’ hacer todo y no sé cómo el tiempo nos alcanza igual” (arrendataria, generación intermedia).

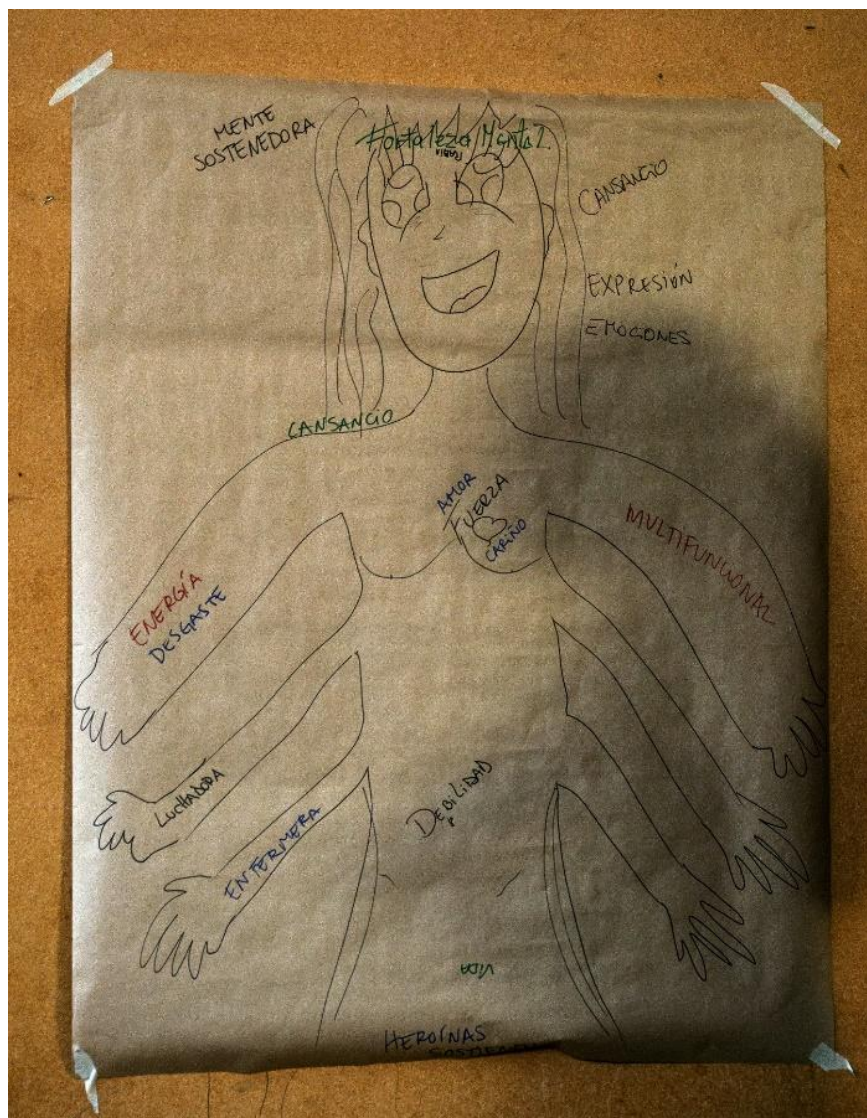
Esta capacidad de la mujer para hacer todo construía una imagen corporal sobrenatural o fantástica, pero muy aceptada como reflejo de la realidad: un cuerpo con múltiples brazos y manos, las que expresaban el carácter multifacético de la mujer pobladora. La primera y gran faceta que englobaba a todas las demás seguía siendo la condición de madre o *súper mamá*. Le seguían la dueña de casa, trabajadora, esposa, amante, amiga, cocinera, y las profesiones más feminizadas: educadora, enfermera y psicóloga. Este cuerpo representaba atributos

asociados a lo femenino como el pelo largo, los pechos acentuados, la cintura marcada y el ombligo visible, además de resaltar el útero y las piernas fuertes. Estas características fueron descritas por las mujeres en un taller participativo donde dibujaron colectivamente el cuerpo de la “mujer pobladora que lucha”, identificando en cada una de sus partes las fortalezas y debilidades. Así, por ejemplo, las primeras ideas para la construcción de ese cuerpo fueron las siguientes:

“Me imagino a una mujer con muchas manos, haciendo muchas cosas diarias”
(arrendataria, generación nueva).

“El cuerpo de mujer puede tener el delantal de enfermera, la cuestión pa limpiar, la escoba, todo, porque somos todo” (arrendataria, generación intermedia).

“Nos ponemos un puro plumero en el traste y hacemos todo (...) las mamás tenemos todas las profesiones” (allegada, generación antigua).



Ejercicio Taller 4: representación del cuerpo de las mujeres pobladoras, 19 de diciembre 2019

Las mujeres pobladoras de todas las generaciones representaban en este cuerpo de muchos brazos las características que asociaban a su condición multifacética, en oposición a los hombres a quienes se referían mediante la caricatura que afirmaba que “no pueden hacer más de una cosa a la vez”. Esto vendría a reforzar su dominio sobre el trabajo de cuidados de manera exclusiva, pero contradictoria, en tanto exigía mayor involucramiento a los hombres, y a la vez, invalidaba sus capacidades. De la misma manera, el carácter obligatorio del trabajo, contrastaba con su valor emocional, por lo que “hacer todo” significaría un esfuerzo merecedor de reconocimiento y admiración que se esperaba de parte de la familia y la sociedad. En palabras de Morini, “los cuerpos, y aún más los cuerpos de las mujeres, acaban siendo el objeto de sacrificio sobre el que se ensaña el gobierno del espacio público en la edad moderna” (2014, pág. 127). Existía una pretensión de cooptar estas múltiples habilidades de las mujeres, sobre todo en su dimensión afectiva, para maximizar el beneficio de mercado, en una economía cada vez más dedicada a los servicios y al cuidado, eje central donde se desenvolvían las mujeres que trabajaban remuneradamente.



Ejercicio Taller 4: fotografía de las mujeres que luchan, 19 de diciembre 2019

En uno de los talleres participativos, se realizó un ejercicio fotográfico donde las Guerreras debían representarse a sí mismas como mujeres que luchan. En la fotografía, la mujer pobladora era portadora de utensilios domésticos como símbolos de lucha, en este caso, la cuchara y la tapa de la olla que se utilizaban para “cacerolear” como método de protesta, pero también para alimentar a la familia y a la comunidad. De la misma manera, en el ejercicio de representar a la mujer pobladora que lucha, se imaginaban en sus manos toda clase de instrumentos tales como delantal, plumero o escoba, que les permitían abarcar las múltiples

tareas en el acotado tiempo disponible. Esta representación simbólica fue también una expresión histórica del movimiento de pobladoras, cuya principal motivación para movilizarse era alimentar a sus familias y exigir mejores condiciones de vida.

Por otra parte, el rostro se consideraba la parte del cuerpo que transmitía las emociones, que en su expresividad daba cuenta del estado de ánimo y la situación sentimental de las mujeres, reflejando vivencias cotidianas como la tristeza, el cansancio, el enojo o la alegría. De esta manera, el cuerpo, la voz, la postura, la sensualidad, la emotividad podían ser instrumentos de trabajo del cuerpo femenino que se expresaba mediante la afectividad. Allí, el elemento sentimental era vital tanto para la reproducción de la vida como para la producción de mercado, por ello la falta de límites a este trabajo acentuaba la condición de precariedad vital y laboral de las Guerreras que, sin embargo, contenía una potencia que no se doblegaba a los intereses de la dominación masculina y del capital (Morini, 2014). La expresión corporal permitía a las mujeres desenvolverse en todas sus actividades cotidianas ya sea con una actitud genuina o aparente, según las circunstancias y condiciones del trabajo.

La mente fue definida como la principal sostenedora del cuerpo de la mujer, tanto física como psicológicamente. Era la fortaleza mental la que permitía a las mujeres lidiar con todas las dificultades, controlar el desgaste corporal para seguir funcionando y activar la creatividad para cumplir con su carácter multifacético. Sin embargo, la mente tenía límites y por mucha fortaleza no siempre era capaz de sostenerse. Esa sería su debilidad, en tanto la pérdida de control y estabilidad mental inhabilitaría al cuerpo a seguir funcionando, lo que implicaría consecuencias en la salud física y mental, tales como el estrés o la depresión (Sanz, 2011). Este control o dominio sobre la mente y por tanto de las emociones, sería una exigencia al cuerpo femenino para adecuarse a los mandatos de esta sociedad capitalista y patriarcal, en tanto, la acumulación contemporánea requeriría de un cuerpo-mente imbricado (Morini, 2014) para asegurar los ritmos de la producción de ganancias mediante el ejercicio de la reproducción social por parte de las mujeres.

“En realidad, las piernas te sostienen en el físico más que nada, pero el que nos sostiene de todo es nuestra mente, nuestra cabeza porque la mente nos dice, o sea, cuando esta cabecita no da más y tu mente ya está estresá” (arrendataria, generación intermedia).

Este acomodo de la mujer al mandato patriarcal la despojaba de todo signo de placer asociado a su cuerpo o a su actividad cotidiana. No se permitían espacios de satisfacción personal por sentirse obligadas o condicionadas a cumplir un rol de exclusiva dedicación a su entorno y no a sí mismas. Los cuerpos de las mujeres han sido normados y sometidos en función de la reproducción social que requiere el capital, por lo que, la transgresión de esta norma estaría dada por la potencia transformadora de las mujeres que cuestionaban su rol de género y su identidad asociada a la maternidad, como realización única en tanto sujeta. Su expresión en el trabajo de cuidados, por una parte, ampliaba los márgenes de esa normatividad, y por otra, no escapaba de la reproducción de su condición de explotación.

En este sentido, el cuerpo se vía tensionado en su capacidad de acción según las fortalezas y debilidades que identificaban las mujeres y que condicionaban su potencia transformadora. La capacidad del cuerpo de afectarse se entendía como fortaleza, principalmente en el pecho y directamente en el corazón como expresión del amor, el cariño y la fuerza; también en las manos empuñadas que representaban el carácter de luchadoras y guerreras; en el útero y los ovarios como el lugar de la vida y, por lo tanto, de les hijes; y en las piernas caracterizadas como heroínas porque sostenían todo el cuerpo físico. Por el contrario, las debilidades se concentraban en la espalda y los hombros donde residía el cansancio y el agotamiento ante la sobrecarga laboral; y en el estómago, donde se manifestaba el estrés que producía estar pendiente de la casa, del trabajo remunerado y de todas las responsabilidades, por lo que sería una de las principales limitaciones:

“La debilidad en la guata porque cuando uno se estresa mucho en la casa con el trabajo, con la casa, con todo, lo primero que se enferma ¿de qué es?... de la guata” (arrendataria, generación intermedia)

En suma, para las Guerreras la representación corporal de los cuidados expresada en este carácter multifuncional del cuerpo era comprendida como debilidad y fortaleza, ya que, por una parte, producía un desgaste corporal considerable y por otra, era un impulso y motivación para enfrentar la vida cotidiana. Ante esta ambivalencia, se presentaba una crítica importante que expresaba disconformidad con la valoración positiva de la multifuncionalidad:

“Porque no le dejamos pega al resto po, nos acaparamos todo el trabajo nosotras pensando en que podemos abarcar todo, entonces yo creo que ser multifuncional también es una desventaja para una, mentalmente como físicamente” (allegada, generación nueva).

Esta crítica pone en evidencia la negativa a continuar reproduciendo los roles de género de manera exclusiva por el colectivo femenino, situación que fue enunciada principalmente por las mujeres más jóvenes y sin pareja que vivían la maternidad de manera conflictiva, contradictoria y extenuante, con pocos espacios para el placer, el disfrute y la realización personal. La potencia de resistencia a esta normatividad patriarcal estaría dada según “la capacidad de respuesta que tiene el cuerpo respecto a las distintas formas de sujeción a las que las relaciones de poder lo someten” (Angelcos, 2017, pág. 79). Dichas formas de sujeción se expresaban en la precariedad de la vida las mujeres pobladoras, y a partir del reconocimiento colectivo de ello, tendrían la potencialidad de subvertir su condición, mediante la lucha contra una limitación mayor, en este caso, la dificultad de acceder a una vivienda.

1.5. Las Guerreras en pie de lucha

Las mujeres pobladoras de La Minga han ideado formas de acción colectiva que les han permitido sobrellevar el peso de su condición de madres trabajadoras y a la vez desarrollarse personalmente en la lucha por la vivienda. En ese proceso han construido una identidad

colectiva que pone en tensión su subjetividad y con ello la capacidad de transformación del mandato capitalista y patriarcal que las oprime. El primer ejercicio para generar una identidad como grupo dentro del Comité, fue decidir un nombre que las representara, este fue “Guerreras”, principalmente porque simbolizaba el ánimo y actitud del grupo y porque eran mujeres de esfuerzo que estaban dispuestas a todo por conseguir su vivienda. En el transcurso de las reuniones y el proceso de lucha del Comité fueron valorando y dando mayor importancia a ese nombre, sintiéndose identificadas y comprendidas.

Esta identidad colectiva se constituyó a partir de categorías sociales compartidas y características culturalmente determinadas, que otorgaban cualidades a dicha identidad y se encontraban en una relación de reciprocidad entre el individuo y el colectivo (Larraín, 2001). Asimismo, la identidad se sostenía por profundas implicancias emocionales, relacionadas principalmente con las experiencias compartidas por las Guerreras en particular, y las mujeres pobladoras de La Minga en general, tales como: condición de género, estrato socioeconómico bajo, sentido de pertenencia a la comuna, inserción laboral precaria y relativa al cuidado, trayectorias habitacionales precarias, inseguras e inestables, y experiencias políticas incipientes, poco constantes, no siempre relativas a la vivienda (Vaccotti, 2018).

“A nosotros nos viene de perilla el nombre que tenemos” (allegada, generación antigua)

“Cuando las chiquillas le pusieron el nombre a mí me dio como risa ah, porque yo dije de guerreras no tenemos nada... Si en realidad lo tenemos todo, o sea, me tengo que comer mis palabras” (allegada, generación antigua).

“Lo que pasa es que nos falta la pura metralleta no más... No importa, si vamos a la guerra, a ustedes las dejamos en la cocina” (arrendataria, generación nueva).



Guerreras afuera de La Minga luego del último taller participativo, 19 de diciembre 2019

En el transcurso del proceso de lucha del Comité, la identidad colectiva de las Guerreras fue tomando mayor relevancia en la medida que daban cuenta de sus sentimientos y metas comunes como mujeres pobladoras. De ahí que dicha identidad tenía que ver con la forma en que las Guerreras se definían a sí mismas en relación a una otra semejante, por lo tanto, se comprendía como un proceso intersubjetivo de reconocimiento mutuo. Es decir, aquella

“imagen” que se forma en la “otra” sobre una misma, influirá en la propia identidad, pero además esa diferencia ayudará a reconocerse a sí misma como ser única (Larraín, 2001).

Así fueron significando su condición de Guerreras, porque sentían que enfrentar su vida cotidiana era como ir a la guerra, ya que debían luchar y sortear obstáculos para lograr sostener a sus familias y a sí mismas. Esta situación de guerra cotidiana “permite comprender a la identidad no como una construcción meramente pasiva, sino como una verdadera interacción en la cual la identidad del sujeto se construye no sólo como el reconocimiento libre de los otros, sino también como el resultado de una lucha de ser reconocidos por los otros” (Larraín, 2001, pág. 31). De la misma manera, las Guerreras reconocían en esta identidad las categorías eminentemente femeninas como el cuidado y las labores domésticas, al igual que las intenciones de lucha que las motivaban a accionar colectivamente. Por ejemplo, la generación antigua, asumía los roles de cocineras en cada actividad que requería preparación y/o venta de alimentos, mientras la generación intermedia y nueva asistía a las acciones de protesta y de movilización callejera. Así todas se sentían parte de su identidad Guerrera, según sus capacidades.

En este proceso de reconocimiento como grupo identificaron cualidades personales que las caracterizaban como mujeres pobladoras: pacientes, perseverantes, esperanzadas, luchadoras, persistentes, empoderadas, aperradas, apechugadas, constantes, resilientes, voluntariosas. Este conjunto de cualidades con las que las Guerreras se veían íntimamente conectadas, producía un sentido de pertenencia al grupo que determinaba la interacción social entre las mujeres pobladoras, constituyendo una identidad colectiva (Íñiguez, 2001). Es ante todo una identidad definida por su condición de género:

“Somos maravillosas las mujeres, chiquillas, somos espectaculares... es que yo quiero mucho a las mujeres, a mí... yo detesto cuando una mujer pela a la otra, a mí me molesta eso porque digo yo, el género tiene que ser para defenderse, para apoyarse, para eso tiene que ser” (allegada, generación antigua).

“Mujer pobladora para mí, es la mujer luchadora, que está luchando por sus hijos, por su familia y que tiene que salir todos los días a trabajar para lograr obtener la alimentación pa’ sus hijos... el sostén de la familia prácticamente” (arrendataria, generación intermedia).

Las Guerreras construyeron un “nosotras” que les permitió internalizar “la realidad que viven, y por ende sus necesidades y demandas, que también son compartidas por otras de su mismo grupo social, surgiendo entonces en esta construcción un componente clasista y de género” (Palacios Sepúlveda, 2008, pág. 77). Desde esta construcción se identificaban con el pueblo, se sentían parte de él y reconocían sus saberes inscritos en lo que denominaban “popular”, es decir, el saber hacer del pueblo trabajador.

“Somos del pueblo, no como gente que no tiene idea de nada, por ejemplo, uno puede sacar de unas poquitas cosas, hacer su platito de comida; en cambio, la otra si no tiene

todas las cositas, no saben hacer nada (...) uno sobrevive con lo poco y nada que tiene... hace estirar el billete hasta más no poder” (arrendataria, generación intermedia).

“Es que uno se siente parte de un territorio, no precisamente de repente de los lugares donde uno vive, cachai... hay mucha gente que quizás no vive en esta comuna, no vive en esta población y participa en La Minga y se siente pobladora por ser parte de una comunidad” (arrendataria, generación nueva).

En este sentido, independiente de la generación, las Guerreras reconocían en el pueblo una sabiduría innata asociada al trabajo, un saber que se cultivaba con las manos y que les permitía sobrevivir con esfuerzo, ya que todo lo habían tenido que conseguir guerreando. Esto fortaleció su identidad como madres trabajadoras y su representación de sí mismas como multifacéticas, y, además, agregó un elemento fundamental: la lucha constante por sostener la vida.

CAPÍTULO 2. LA CASA PROPIA: LUCHA Y ESFUERZO POR LA FAMILIA

El sueño de la casa propia representa una esperanza para la mayoría de las familias populares, particularmente para las lideradas por mujeres pobladoras, por su lucha histórica vinculada al cuidado del hogar y la familia. En promedio, las Guerreras del Comité de Vivienda La Minga, llevaban 12 años buscando una solución habitacional definitiva, específicamente en San Miguel, su comuna de residencia y/o de trabajo.

En la lucha por la vivienda la dimensión de seguridad constituía uno de los atributos más valorados, incluso más que las condiciones de habitabilidad, sobre todo en el período expansivo del ciclo de vida de la familia. El proyecto de la casa propia era una apuesta por mejorar las condiciones de vida familiar, ya que se presenta como “la única alternativa de constituir un ámbito autónomo que ayude a neutralizar la incertidumbre de la vida cotidiana en tanto agrega a la dependencia del patrón la dependencia del propietario” (Feijoó, 1984, pág. 86). La seguridad de un espacio propio se volvía una garantía ante cualquier crisis que afectara la vida familiar, por ello se conseguía a largo plazo, en tanto, permitía dar continuidad intergeneracional al hogar. En este sentido, la herencia era un mecanismo de proyección de la lucha en beneficio de los hijos.

Dada la ineficacia de la previsión social y la imposibilidad de obtener un ahorro, la casa propia se presenta como un seguro para el trabajador frente a la imprevisibilidad de las crisis que marcan su trayectoria -enfermedad, accidente de trabajo, desempleo, vejez, etc- (Bonduki y Rolnik, 1979, pág. 67, citado en Feijoó, 1984, pág. 86).

Cada vez más, la vivienda es comprendida como una parte de lo que los habitantes son al vivir en ella, lo que implica un cambio cultural que invita a observar el problema de la vivienda y el habitar más allá de lo material y económico que representa como bien inmueble, y de lo social e individual de la trayectoria de vida.

Las mujeres pobladoras a la cabeza de sus familias demostraban una capacidad de aguante que les permitía enfrentar gran parte de los avatares del modelo económico neoliberal que ha precarizado la vida, sobre todo de los sectores populares. Sin embargo, el avance de las luchas de las mujeres y feministas, demostró que esa capacidad de aguante estaba llegando a un límite, dadas las constantes y profundas violencias a las que se veían subordinadas en el espacio doméstico (Di Paula, 2007). En este sentido, la dimensión del esfuerzo personal y colectivo contenido en las prácticas de las mujeres pobladoras en lucha, se expresaba en sus diversas maneras de enfrentar las dificultades de una situación habitacional inestable y sus precarias condiciones laborales, que mermaban sus ingresos y sus posibilidades de ahorrar para el subsidio de vivienda social. Esta noción de esfuerzo por una parte justificaba la legitimidad del derecho a la vivienda y a habitar la ciudad y por otra determinaba en la práctica quienes eran personas dignas de merecer ese derecho. Es decir, en su dimensión política expresaba la disposición a luchar para demandar derechos, lo que permitía a las mujeres pobladoras definir en sus discursos las condiciones para ejercer esos derechos; y en

su dimensión ética la lógica del sacrificio se presentaba como una definición moral sobre quien era merecedora de esos derechos (Pérez, 2019).

Para las mujeres pobladoras, la lucha era válida y la identidad colectiva que construyeron y fortalecieron a diario en el proceso de organización eran indicadores de su capacidad para salir adelante y enfrentar las desigualdades que limitaban su acceso a una vivienda digna (Angelcos, 2017). En ese proceso se ponía en juego la capacidad de lucha y de acción colectiva de las mujeres pobladoras por el derecho a la vivienda, en línea con los cambios en la estructura y dinámica de las familias y las relaciones de género entre sus miembros.

2.1. La casa propia como herencia para los hijos

Las mujeres pobladoras como sostenedoras principales de sus hogares comprendían que la vivienda era una necesidad fundamental para reproducir sus condiciones de existencia, principalmente porque les brindaba independencia respecto de su hogar de origen. Tener pareja o tener hijos eran las razones principales para buscar una casa propia, un bien material y simbólico que les permitía tener mayor estabilidad y seguridad. En este sentido, la casa no era solo un bien de capital, sino una inversión económica y social que operaba simultáneamente, es decir, representaba la voluntad de construir un proyecto colectivo que pudiera prolongar el hogar y con ello el futuro de sus miembros (Márquez, 2005). Así también, la necesidad de vivienda no se podía comprender aislada de las demás necesidades de la vida cotidiana en términos de supervivencia, tales como los problemas familiares, laborales, de salud, residenciales, etc. (Feijoó, 1984).

Si bien las mujeres pobladoras deseaban una casa propia para darle mayor bienestar a su familia, también aspiraban heredar a sus hijos lo que con lucha y esfuerzo querían conseguir (Pérez, 2019). “La “casa” es el espacio físico que la cultura ha reservado a la mujer, dadas las tareas de reproducción social que debe asumir” (Valdés, 1985, pág. 10), sin embargo, como la vivienda no se limita a su concepción material, su potencialidad reside en las valoraciones que se le otorgan según las necesidades y aspiraciones de quienes luchan por conseguirla (Ossul-Vermehren, 2018). En este sentido, reproducen la noción de la casa como herencia que se transfiere de generación en generación, por tanto, posee propiedades históricas y simbólicas que dan cuenta de la trayectoria que viven las familias para obtener sus viviendas, siendo estas indisolubles del hogar y su proyección familiar (Márquez, 2005). Esta transferencia a la descendencia, sería condición fundamental para la realización de las mujeres pobladoras como madres, que les permitiría proyectar no solo el bienestar futuro, sino también mejorar sus condiciones de vida en el presente (Cáceres Ortega, 2005).

“Todas queremos algo así, por lo menos dejarle algo a los hijos, pa morir tranquilo”
(arrendataria, generación antigua)

“El departamento que yo vivo era de mis padres y nosotros con mis hijas, ya cuando empezaron a trabajar ellas, nosotros nos íbamos a ir porque, yo quería salir de ahí del departamento, porque mi marido nunca me tuvo casa, entonces yo me quería ir de ahí,

íbamos a ir a arrendar. Y mis hermanos mayores dijeron que no, que no, que como yo me iba a ir, que me tenía que quedar ahí, porque no era la idea que ese departamento se vendiera, que no, porque yo soy la menor de las mujeres, o sea, la menor de todos los hermanos, y me dejaron ahí” (allegada, generación antigua).

“Herencia de mis papás, vivo con mi hermana, pero mi hermana ocupa la casa y yo tengo una mediagua, porque es una mediagua, y la acomodé, bueno compartiendo cocina, compartiendo eso” (allegada, generación antigua)

Este deseo se pensaba principalmente en función de la familia, constituida en base a la pareja heterosexual y sus hijos, dada la trayectoria tradicional de la generación antigua de mujeres pobladoras que esperaban cumplir con la promesa que representaba el matrimonio para salir de la casa de los padres y conseguir una propia. Sin embargo, ante las dificultades de acceso y los quiebres en la estructura familiar, han debido permanecer en las casas heredadas por sus padres, en el caso de las allegadas, y en la incertidumbre constante de la fluctuación del precio de los arriendos, en el caso de las arrendatarias. Las mujeres en tanto sostenedoras del hogar e impulsadas por el bienestar de sus hijos, buscaban un hogar propio ante la ausencia de las figuras masculinas o cuando las condiciones de vida familiar estaban en riesgo.

2.2. La situación de las allegadas

La condición de allegamiento era la situación de todas las mujeres de la generación antigua, quienes compartían el deseo de conseguir independencia. La búsqueda de un espacio propio era diferente según la situación particular de cada mujer, sin embargo, compartían sentimientos de incomodidad y malestar producto de las relaciones personales con quienes habitaban. Atribuían a la falta de recursos económicos la imposibilidad de establecerse en otra vivienda, pues no les alcanzaba para arrendar, lo cual tampoco resolvía completamente su situación habitacional. A esto se sumaba la dificultad de la generación antigua constituida por adultas mayores, que producto de sus bajas pensiones no han podido dejar de vivir con sus familiares en la vivienda que heredaron de sus padres, y por lo mismo, han debido seguir trabajando para aportar en sus hogares. Si bien tenían la factibilidad de postular al subsidio individualmente, sus condiciones de vida no les permitían sostenerse sin el apoyo económico de sus familiares.

Esta situación de cuenta de las dificultades en las relaciones interpersonales y la convivencia en el hogar, generando una fractura en los vínculos familiares de las Guerreras. En este sentido, “el modo de habitar propio del allegamiento era entendido como estructurado por relaciones cotidianas de subyugación que comprometían su dignidad personal” (Pérez, 2019, pág. 502).

“Pero ahí yo estoy súper mal, estoy súper incómoda, entonces yo, por eso estoy aquí, porque bueno, han pasado muchas cosas en mi casa y tengo problemas en realidad, muchos problemas, eso (...) yo estuve arrendando y te lo juro que vivía más tranquila que como estoy viviendo ahora” (allegada, generación antigua)

“Es gente que no debe tener la necesidad imperiosa que pueden tener otras personas y digo necesidad, porque es una necesidad una casa, una casa propia, esa cuestión de andar pagando arriendo es lo peor que puede pasar (...) yo quiero tener lo mío, yo quiero tener mi casa” (allegada, generación antigua)

El allegamiento producía subordinación a la familia de origen y en el caso de las adultas mayores hacía más urgente la necesidad de una casa propia para vivir su vejez. En este sentido, es relevante el indicador de coresidencia intergeneracional de un estudio del 2009 que incluye a Chile entre los países latinoamericanos donde un 50% a 60% de los adultos mayores de 65 años vive al menos con un hijo adulto (Ruggles, 2009 citado en Araos, 2015). Las bajas pensiones y la dificultad de salud propias de las personas mayores durante su envejecimiento implica mantener un vínculo cercano con las generaciones jóvenes ante cualquier situación imprevista o problemática durante el ciclo de vida. “El regresar a la casa parental o el irse donde los hijos suele ser la solución por defecto, la que está siempre disponible, “a la mano”. Es como una suerte de “predisposición” al allegamiento, que cualquier evento puede gatillar” (Araos, 2015, pág. 103). Sin embargo, esta “predisposición” tendría carácter de obligatorio dadas las precarias condiciones de vida de las mujeres pobladoras.

Para algunas mujeres arrendatarias, el recuerdo del allegamiento en sus historias de vida familiar era también una motivación de lucha por un cambio, ya que reconocían en su experiencia el agotamiento de vivir como allegadas dependiendo de otras personas. Para ellas, el cambio de una generación a otra representaba salir de la casa de los padres y tener un hogar propio, aunque ello implicaba mayores gastos económicos como pagar arriendo. Estos costos de salir del allegamiento eran significados como el esfuerzo que requería la disposición a luchar por la casa, subvirtiendo las determinantes materiales para la sobrevivencia diaria, dinámica articuladora de la experiencia de las mujeres pobladoras (Pérez, 2019). Por otra parte, este cambio generacional, también hace referencia a un cambio cultural en las formas de entender la familia desde una lógica tradicional a una transicional (Di Paula, 2007), donde se cuestionan los valores tradicionales que determinan roles de género de subordinación de la mujer al hogar, limitando su independencia.

“Vivíamos todos en una pieza y mi mamá de hecho vive en la casa de adelante de la casa del familiar, mis papás nunca tuvieron casa, y vivíamos en una pieza y éramos 5, así estuvimos muchos años. Después, yo recuerdo de 15-17 años, mis abuelitos fallecieron y nos fuimos pa’ adelante por decir así, y ahí jamás tuvimos pieza solos, los 3 en una piecita chiquitita, cabía el camarote y la cama... Hasta que me casé y me fui y nunca cambió, entonces es eso lo que uno busca ahora, que eso cambie” (arrendataria, generación nueva)

“Es que también es cultura de las mamás... no tienen la perspectiva de nosotros, de ser independientes, tener un hogar, o sea, ellas se conformaban con vivir... y muchas veces ser mamá, dueña de casa, jefa de hogar y sin el papá presente, entonces se

quedan ahí arrimao' en la casa de sus padres no más y criando y toda la cosa, no veían más allá” (arrendataria, generación nueva)

Para las mujeres pobladoras allegadas, la lucha por una casa propia representaba esfuerzos personales y familiares, pérdidas afectivas o quiebres familiares que, sin embargo, son soportados por el bienestar futuro que significaba conseguir la vivienda, en tanto lucha personal y colectiva (Marileo Millán, 2019). Esta noción de esfuerzo como lucha definía un discurso que permitía a las Guerreras elaborar un juicio crítico sobre las condiciones desiguales a las que se enfrentaban en su vida cotidiana, como mujeres pobres que han sido despojadas de un derecho. Desde una perspectiva de clase el entendimiento sobre el esfuerzo deviene en movilización por ese derecho negado, como condición necesaria para desplegar sus prácticas como sujetas políticas capaces de interpelar al Estado con sus reivindicaciones (Pérez, 2019). Asimismo, la lógica del sacrificio aparece como un significante definitorio de la subjetividad de las allegadas, en tanto es requisito para sobrevivir y sacar adelante a sus familias. Esto implica una comprensión de las prácticas cotidianas de las mujeres pobladoras insertas en una sociedad que distribuye oportunidades de manera desigual, por lo que, en su condición de mujeres, fortalecen un discurso moralizante donde la valoración de su sacrificio las hace merecedoras del derecho a la vivienda (Pérez, 2019). Complementando este análisis, el significante esfuerzo, tanto como lucha y como sacrificio, tendría además un componente de género, en tanto da cuenta de la dificultad particular que tienen las mujeres para acceder a este derecho cuando sus condiciones laborales son más precarias y la falta de apoyo de las figuras masculinas las obliga a asumir mayores responsabilidades familiares y laborales.

2.3. El arriendo es un robo

La situación de las mujeres que arriendan plantea como principal dificultad la sostenibilidad económica del hogar, ya que el precio del arriendo se convierte en la mayor fuente de incertidumbre para las familias. El porcentaje del sueldo que deben pagar por concepto de arriendo es muy elevado para la capacidad adquisitiva de las familias y, por tanto, se ven obligadas a destinar más horas al trabajo remunerado para cubrir todos los gastos del hogar. En promedio, la proporción de ingresos que las familias de bajos ingresos destinan por concepto de arriendo alcanza el 42% del ingreso total del hogar (Cámara Chilena de la Construcción, 2019). Esto produce inseguridad para las mujeres sostenedoras del hogar, ya que sienten la amenaza constante de perder la vivienda por mandato de sus dueños o por la imposibilidad de continuar pagando precios cada vez más elevados. En cualquier caso, es por determinantes externas a la familia.

“No sé, yo pienso que igual es súper fuerte para las personas que arrendamos porque tenemos que saber cómo sea todo, pagar arriendo, luz y agua, esas cosas fijas... y si no pagas te echan, ¿y qué hací con tu hijo? ¿te vay a la calle?” (arrendataria, generación nueva)

“Yo pasé por eso, sabís que yo vivía en otra parte, arrendaba y de un mes a otro me dijeron que tenía que dejar, me dijeron “ya vendimos el departamento”... y yo andaba desesperá” (arrendataria, generación nueva)

Lo que más aquejaba a las Guerreras que arriendan, era sentir que se les iba la vida sin conseguir una solución habitacional definitiva, lo que impedía que la familia se proyectara en el tiempo, ya sea en el barrio o comuna donde residían. Consideraban que el arriendo era tiempo y plata perdida, en este sentido, lo significaban como un negocio que no les aportaba ningún beneficio, por lo que tendría una connotación negativa y en términos valóricos lo comprendían como un robo por parte de quienes especulaban con los precios de la vivienda. Esta valoración también daba cuenta de la comprensión de la desigualdad social que debían enfrentar en su vida cotidiana, permitiéndoles cuestionar el predominio del mercado en la política de vivienda, desafiando las lógicas especulativas que fijan el precio del suelo y por tanto los arriendos (Pérez, 2019).

“Una ya se habría comprado no sé cuántas casas con todo lo que hemos botao en el arriendo” (arrendataria, generación nueva)

“A mí me subieron el arriendo, yo pago el puro terreno porque la piececita, los departamentitos son míos, pero yo el puro terreno pago 100 mil pesos, entre la luz y el agua pago 140, entre el gas 160 y me va subiendo, más el colegio de los niños, que la mercadería, más el instituto porque son 75 mil pesos que tengo que tener sagradamente” (arrendataria, generación nueva)

Sin embargo, arrendar una casa representaba una tranquilidad, aunque incierta, para sostener a sus familias en un espacio que, sin ser del todo propio, les permitía administrarlo a su manera, sin depender de otras personas. Este era el principal punto de comparación con quienes vivían en situación de allegamiento.

2.4. El esfuerzo como sacrificio o la obligación de vivir para trabajar

Ante este panorama que caracterizaba la situación habitacional de las mujeres pobladoras, todas coincidían en que la lucha por obtener la casa propia era sacrificada y se prolongaba en el tiempo. Era la necesidad de la familia la que las movía a buscar las mejores oportunidades para resolver el problema, ya que en sus experiencias se habían visto forzadas a buscar alternativas colectivas para conseguir su objetivo, luego de agotar todas las opciones y cansadas de los intentos fallidos de postulación al subsidio individual.

En este aspecto se expresaba la carga mental que representaba la administración económica del hogar, ya que ante sueldos insuficientes que no alcanzaban para vivir, la única salida posible era el endeudamiento. Es por esto que la vivienda se volvía una necesidad vital, ya que los costos del allegamiento y el arriendo no permitían salir de la dependencia económica hacia las instituciones financieras, más aún dificultaba la obligatoriedad del ahorro para la postulación al subsidio. En este sentido, se veían en la necesidad de optar por doble trabajo,

aumentar turnos, descuidar las necesidades personales (ropa, calzado), evitar gastos asociados al ocio y la recreación, entre otros. Darse un gusto no está permitido.

“Yo no puedo arrendar sin trabajar, con mi sueldo yo hago el mínimo... ahora he bajao’ la cuota porque a estas alturas del año estoy cansada... hago siempre turnos extras, antes de septiembre hice 8 turnos extras... aparte de día, noche, 24 horas” (arrendataria, generación nueva)

“Tenía una platita por ahí que era pa comprarme algo, con decirle que ni siquiera me compro un sostén o un calzón, ¿por qué? porque todo lo que yo voy ahorrando es para mi casa, y sé que muchas mamás les cuesta” (arrendataria, generación nueva)

“La energía la usamos pa trabajar, pa vivir el día a día, las responsabilidades todo eso, y ya no tenemos esa energía pa luchar” (arrendataria, generación nueva)

En el caso de la generación nueva, la situación de incertidumbre que producía sus condiciones de vida y, particularmente de trabajo, implicaba postergar el ahorro para sus viviendas. Esto contribuía a incrementar el deseo de estabilidad que representaba la casa propia, ya que las dificultades externas al grupo familiar solo aumentaban la incertidumbre general que se volvía foco principal de la vida cotidiana de las mujeres pobladoras (Lafferte & Panes, 2020; Feijoó, 1984). La dificultad emocional de esta experiencia de vida residía en la forma en que lidiaban con sus sentimientos de preocupación, ya que cualquier situación de riesgo las hacía sentir vulnerables e inseguras. Esto significaba “consecuencias negativas para las trabajadoras pues el esfuerzo cotidiano por lograr articular sus responsabilidades laborales y familiares se traduce en desgaste y cansancio permanente, y en una vivencia muy tensa de sus roles de madres y trabajadoras” (Ansoleaga & Godoy, 2013, pág. 346). Dichas consecuencias eran mayores para las arrendatarias, por lo que manifestaban más sentidamente su inseguridad ante la incertidumbre de la vida cotidiana:

“Igual es súper fome esa inseguridad, de que... o sea, al menos yo, yo soy jefa de hogar, yo tengo dos niños, que se yo, que viven conmigo, son estudiantes aún y yo de verdad, o sea, a mí me aterra que a mí me pase algo y queden mis hijos como huérfanos porque el papá falleció, entonces, de verdad, o sea, pa mi eso es todos los días, es como le pido a dios, por favor, todavía no, todavía no, hasta que les dé una casa al menos” (arrendataria, generación intermedia)

“También eso es una preocupación pa mí, el cuidado de uno pa cruzar la calle... yo digo, si me atropellan a mí y me quiebro una pata y estoy un mes hospitalizá, ¿quién va a cuidar a mis hijos? ¿quién los va a mantener?” (arrendataria, generación nueva).

De esta manera, la inestabilidad que representaba sus precarias condiciones económicas se expresaba en la inseguridad al arrendar y ser las únicas sostenedoras del hogar, lo que las afectaba emocionalmente en su desenvolvimiento cotidiano. Por otra parte, la condición de allegadas les imponía mayores responsabilidades de cuidado con el resto de integrantes del hogar y limitaba su independencia económica al depender de otra persona sostenedora. En

este sentido, la noción de esfuerzo era fundamental para comprender la manera en que enfrentaban la incertidumbre de su situación habitacional.

La movilización de los significantes de esfuerzo a partir de la disposición a la lucha y al sacrificio, se expresaba a través del cuerpo como el medio que les permitía llevar a cabo sus prácticas cotidianas. La importancia del cuerpo como movilizador, ausente en el análisis que realiza Pérez (2019), daba cuenta de la relevancia de la perspectiva feminista para la comprensión de los significados que le otorgaban las mujeres pobladoras a su lucha por la vivienda. La idea de la lucha y el esfuerzo en Pérez (2019) como discursos que derivaban en una autopercepción de los pobladores como sujetos de derechos mediante un sentido de responsabilidad individual hacia sus familias y su organización, constituiría la reproducción de una ética neoliberal, en el entendido de que, los pobladores como ciudadanos serían sujetos responsabilizados con capacidad de autogobernarse a partir de la disciplina y el control de su conducta. “La capacidad de demandar derechos aparece, de este modo, íntimamente relacionada no solo al acto mismo de lucha, sino también al cálculo racional de acciones a través de las cuales los pobladores buscan activamente conducir sus vidas bajo un riguroso código moral” (Pérez, 2019, pág. 82). Según esto, solo en la medida que se constituían como sujetos morales con capacidad de responsabilizarse y ser autosuficientes, podrían efectivamente movilizarse como condición para el ejercicio de sus derechos.

No obstante, la idea del cuerpo como movilizador, en tanto, recurso específico de las mujeres pobladoras, se podría interpretar como un potencial crítico a la ética neoliberal de la autosuficiencia. Los límites evidentes que representaba el cuerpo en la realización de la actividad cotidiana de las Guerreras, sería un elemento clave para subvertir la racionalidad en el control de sus conductas, permitiéndoles cuestionar y potencialmente transformar los mandatos morales que las mantenían en condiciones de desigualdad y subyugación al rol de género, no solo para exigir su derecho a la vivienda, sino también para construir una subjetividad política en resistencia al mandato patriarcal. La autosuficiencia sería irrealizable en el cuerpo de las mujeres, a pesar de su disposición al sacrificio para conseguir un objetivo mayor: el bienestar de la familia. Al significar el esfuerzo desde los afectos, dada la experiencia de una maternidad abnegada, movilizaban el cuerpo a la acción de resistencia, al encuentro y refugio entre mujeres pobladoras que ponían en valor la perseverancia para conseguir sus viviendas. He ahí su potencia, que se convertía en capacidad de acción mediante los afectos, movilizando el cuerpo por un deseo común ante la vulnerabilidad y precariedad de la vida cotidiana.

Según los planteamientos de Angelcos “el afecto es precisamente el indicador del límite de la capacidad del cuerpo o idea” (2017, pág. 90), en consecuencia, las mujeres pobladoras ponían su cuerpo a disposición de la lucha, a pesar de estar obligadas a dar el máximo a cambio de lo mínimo. En este sentido, la realización de la subjetividad política de las Guerreras se encarnaba en este deseo colectivo por conseguir una vivienda, que no era solo personal-propio, sino que se reconocía como una experiencia común e histórica de las

mujeres pobladoras, asociada a su condición de género inherente al hogar-familia. En palabras de Valdés (2016) “articuladas a la reproducción de la vida, a su cuidado y cariño, se arraigan en ello sus opresiones, sus búsquedas, su capacidad de rebeldía y de trascender la rutina cotidiana, la pobreza y el dolor, creando alegrías y proyectos propios” (pág. 107).

CAPÍTULO 3. PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN UN COMITÉ DE VIVIENDA

Para las Guerreras, La Minga representaba un proyecto colectivo que se hacía cargo de una necesidad material concreta como es la vivienda, fomentando un sentido comunitario que implicaba hacerse responsable y comprometerse para ser parte de la organización. Para conseguir ese objetivo compartían la idea de que la participación en el Comité era fundamental y para eso debían demostrar interés y motivación.

Siguiendo a Diego Palma (1998), la participación surge o puede surgir cuando se propicia el encuentro entre: (1) la capacidad de participar, es decir, las actitudes y habilidades que se desarrollan mediante prácticas que aportan a la realización de un proyecto común y permiten reflexionar sobre ellas; y (2) la oportunidad de participar que permita al grupo ejercer su capacidad de participación. Ahora, esta participación es sustantiva cuando “las oportunidades de participar se diseñan e incluyen en las políticas como respuestas, intencionadamente adecuadas y voluntariamente respetuosas, a esas capacidades que traen los grupos a los que se invita a participar” (Palma, 1998, pág. 21).

En este sentido, la participación de las mujeres no ha sido reconocida como tal por su desarrollo preponderantemente alejado del espacio público y dada su condición de género asociada al hogar. Esto implica asumir que la participación no se define solo en términos políticos, puesto que reducirla a este aspecto contribuye a invisibilizar prácticas que histórica y tradicionalmente han sido llevadas a cabo por las mujeres en las comunidades (Martínez-Palacios, 2018). En tanto sujeta, la mujer pobladora no ha sido reconocida en el espacio donde se ha definido el ejercicio visible de la política y de la construcción de ciudadanía, pues a diferencia de esta concepción, el carácter comunitario y social ha sido más característico de la participación de las mujeres, pero usualmente informal e invisible, al igual que el trabajo de cuidados y un sinnúmero de actividades desarrolladas por ellas. Sin embargo, a través de esta forma de participación:

Las mujeres han podido aprender y demostrar sus habilidades como gestoras sociales implicadas en la mejora de las condiciones de vida de la familia, el vecindario, el pueblo o la comunidad en general. Participación femenina que se concreta en asuntos y tareas vinculadas, muchas veces —aunque no exclusivamente— a las necesidades básicas cotidianas de la familia y la comunidad (Hernández, 2008, citada en Martínez-Palacios, 2018, pág. 375)

Ahora bien, la participación de las Guerreras en relación a la organización del Comité, estaba influida y motivada principalmente por los jóvenes varones del Centro Cultural que formaban parte de la directiva, quienes orientaban las acciones del Comité. Por lo tanto, comprender su participación en el espacio comunitario donde se desarrollaban las asambleas y procesos de movilización implicaba reconocer dicha práctica como una apuesta por el desarrollo personal de quienes participaban. En este sentido, toda acción de participación constituía a las Guerreras en tanto sujetas, puesto que desarrollaban una intención que incidía en la realidad para cambiarla, impulsando prácticas colaborativas entre mujeres para involucrarse

en el funcionamiento de la organización. Por lo tanto, las asumían como una acción responsable con el objetivo de conseguir un beneficio mutuo (Palma, 1998).

Esta construcción de subjetividad a través de la participación en el Comité, además de estar mediada por los afectos (Angelcos, 2017), lo estaba también, por diversas formas de saber que le otorgaban validez a su realidad cotidiana, relevando un componente práctico, emotivo y existencial, asociado al espacio particular y local donde se desenvolvían (Palma, 1998). Para muchas mujeres pobladoras, el Comité de Vivienda era la primera organización donde participaban, por lo que sus motivaciones y dificultades estaban asociadas a sus experiencias de vida, a su familia como motor de lucha y a su condición de género y clase como expresión de las desigualdades que identificaban en el desarrollo de su acción. Es por eso también, que se comprenderá la participación como una capacidad que no es inherente a los sectores populares, no es una condición dada, sino que puede y debe ser educada. En palabras de Diego Palma:

La idea central que atraviesa estos procedimientos es que la misma y única práctica, colectiva y responsable, puede provocar efectos en dos dimensiones: unos son los efectos “materiales” que persigue la acción y, otros, en el desarrollo personal y humano de los participantes que impulsan la acción; la educación de la participación apuntaría a la relación entre ambas dimensiones de efecto (1998, pág. 11).

3.1. Trayectoria organizativa y distribución de roles en el Comité

La organización del Comité se definió principalmente en las asambleas y reuniones de directiva, por lo que la participación activa en estas instancias de información y decisión eran fundamentales para el proceso de lucha por la vivienda. Mas allá de los requisitos formales que exigía el Comité para su conformación como tal, la experiencia colectiva de las Guerreras ponía en valor la participación como la única manera de asegurar a las familias la obtención de su vivienda.

“Aparte que uno de los requisitos más importantes del Comité no es por ejemplo el tema de postulación ni nada, aquí siempre se ha marcado la participación, que es como el registro... es el registro más importante interno, es la participación, por eso se les llama mucho a participar. Este es uno de los grupos que quizás participa más en las actividades” (arrendataria, generación nueva)

Este principio participativo se fue desarrollando en el tiempo. En los primeros meses del año la composición de la directiva, mayormente juvenil y de carácter profesional, fue el factor que impulsó la participación de las mujeres pobladoras. Lograron constituir un grupo de mujeres adultas mayores con experiencia, quienes potenciaron las labores directivas, y cuyo compromiso se sostuvo y profundizó luego del primer año del Comité. Los jóvenes varones fueron los principales encargados del estudio minucioso de los aspectos técnicos necesarios para la conformación del Comité y para la búsqueda del terreno, como primer paso clave para el alcance de los objetivos. Este ha sido uno de los procesos más significativos en la

trayectoria organizativa del Comité y puso a prueba la apuesta por una participación sustantiva que involucrara políticamente a las mujeres pobladoras. Esta forma de entender la participación fue consecuente con las intenciones de la directiva de consolidar la asistencia a las asambleas, involucrar a las familias en el proceso de búsqueda del terreno y robustecer la directiva para conseguir avances en el proceso de organización y lucha por la vivienda. Es decir, generar oportunidades de participación desarrollando las capacidades de las mujeres pobladoras para que se involucraran y asumieran más compromisos en la organización.

Sin embargo, las circunstancias políticas para impulsar un proceso de participación sustantiva no fueron siempre favorables e implicaron diversos esfuerzos colectivos para alcanzar acuerdos entre quienes convocaban a participar y quienes efectivamente participaban. Esto requirió repensar constantemente las formas y momentos en que se hacían las convocatorias, los objetivos a cumplir y las acciones adecuadas para alcanzarlos, lo que significó un proceso de aprendizaje y de transmisión de experiencias entre los jóvenes varones y las mujeres pobladoras.

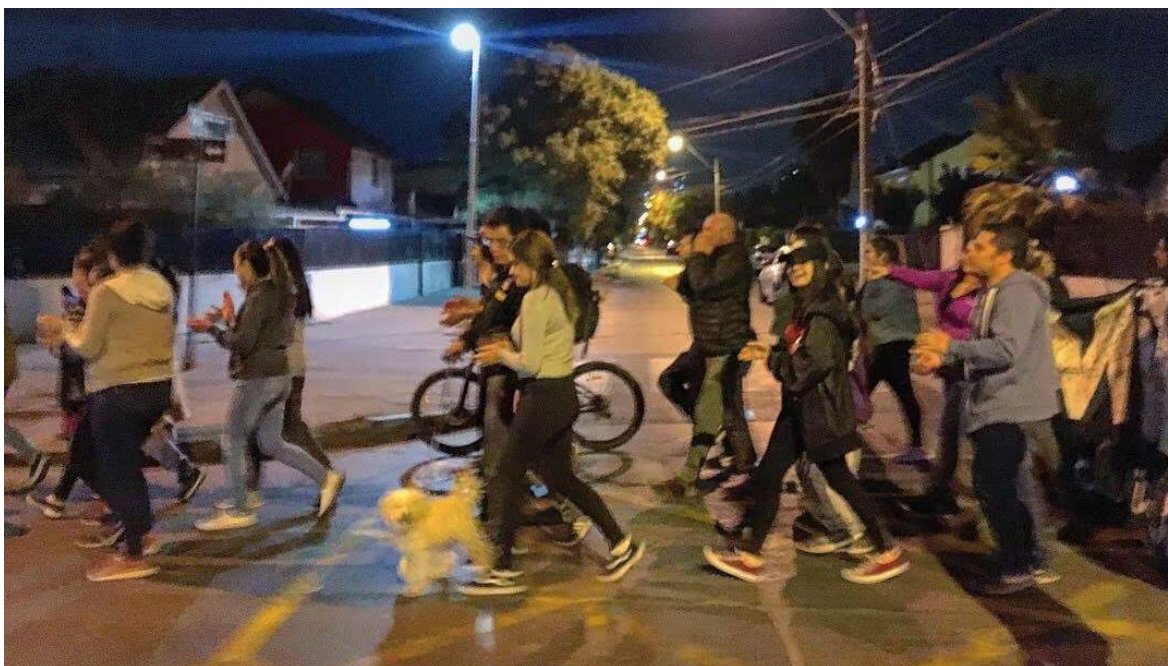
“Antes también éramos super ignorantes con el tema de la vivienda, o sea, yo todavía hay muchas cosas que no sé, pero uno aquí mismo ha ido aprendiendo, por ejemplo, yo no sabía que uno podía ser partícipe del proyecto de vivienda, o sea, cómo diseñarlo y todo eso, eso lo he ido aprendiendo ahora” (arrendataria, generación nueva)

“Tener conciencia que, si nosotros participamos, podemos ser perseverantes, podemos lograr cosas, sino de otra forma nadie nos va a dar en bandeja” (arrendataria, generación intermedia).

La promoción de este espacio de aprendizaje, en tanto, oportunidad de participación, se dio de mejor manera en el grupo directiva, ya que allí se compartían las gestiones y trámites que hacían principalmente el dirigente y las mujeres más comprometidas. Esta experiencia de compartir saberes y conocer en detalle las funciones directivas fue demostrando a las pobladoras que podían involucrarse en la toma de decisiones y en las acciones necesarias para el avance del Comité. Asimismo, las herramientas profesionales de los jóvenes varones contribuyeron a mejorar la gestión de la directiva en la medida que las oportunidades de participación que se les ofrecían eran acorde a sus capacidades. Esta relación entre los jóvenes varones y las mujeres pobladoras fue de manera horizontal y dialogante, sin establecer jerarquías dominantes, pero con una distribución de responsabilidades según las capacidades de cada persona, poniendo en valor los saberes tanto técnicos como vivenciales. Las mujeres pobladoras valoraban la cercanía, confianza y preocupación del dirigente con las familias, por lo que buscaban aportar según sus medios y recursos. Aun así, al momento de asumir responsabilidades dirigenciales ante la asamblea como exponer información, moderar una discusión o tomar resoluciones colectivas, eran los jóvenes varones los que presentaban habilidades oratorias que les facilitaba asumir ese rol directivo. Las mujeres pobladoras preferían delegar esa responsabilidad, ya que dudaban de sus capacidades y conocimientos o no se atrevían a asumir esas tareas. En este periodo, la forma de

participación fue más bien de carácter funcional y se sostuvo gran parte de la trayectoria de la organización, principalmente dadas las condiciones de la política habitacional para los sectores vulnerables. Por participación funcional se entiende que “es a la vez subordinada, ya que la participación existe sólo en la medida en que aporta a iniciativas que son decididas, diseñadas y controladas por el aparato técnico burocrático, que es externo a quienes se invita a participar” (Palma, 1998, pág. 17).

De esta manera, la consolidación y avance del Comité dependía del cumplimiento de los requisitos exigidos por SERVIU a cada familia y la adjudicación de un terreno con las condiciones económicas y de urbanización que admitiera la postulación al subsidio. Ante este escenario, siguieron todos los conductos regulares para exigir la adquisición de “La Fábrica”, terreno ubicado en una zona pericentral de San Miguel. Esto implicaba convocar a las familias allegadas de la comuna que cumplieran con el requisito de pertenecer al 40% más vulnerable, ya que el terreno era de gran extensión. Esta decisión fue motivada por la directiva y asumida por el conjunto de la asamblea, como la única alternativa posible, según los antecedentes técnicos y las negociaciones con las instituciones correspondientes. Ante las dificultades técnicas y burocráticas que ralentizaban el avance del Comité, la directiva tomó la decisión de iniciar un proceso de movilización para presionar al dueño a vender el terreno y ampliar la convocatoria a familias allegadas, por lo que organizaron acciones de protesta, aprobadas por la mayoría de la asamblea y ejecutadas por las familias más comprometidas. Si bien seguían abriendo oportunidades de participación, no siempre se propiciaban los espacios adecuados a las capacidades de las mujeres pobladoras. Por ejemplo, las primeras acciones invitaron a marchar hacia “La Fábrica” para exigir la construcción de viviendas sociales y apropiarse de la fachada para exponer la situación a la comunidad.



Marcha a “La Fábrica”, asamblea 15 de abril 2019



Acción de propaganda en “La Fábrica”, asamblea 6 de mayo 2019

En ambas acciones participaron la mayoría de las familias que asistían regularmente a las asambleas, sin embargo, algunas lo hacían de forma indiferente, con cierto temor o por la obligación de asumir la decisión colectiva. La directiva, principalmente los jóvenes varones, eran quienes planificaban las acciones, creaban las consignas, preparaban los materiales y luego dirigían la movilización. En una pintatón que se realizó el 1 de mayo del 2019 las mujeres y algunos jóvenes estuvieron a cargo de la olla común y el cuidado de los niños, tomando gran protagonismo las familias más comprometidas. Posteriormente, en la pegatina de la consigna² preparada, fueron los hombres y los jóvenes principalmente, quienes se ofrecieron voluntariamente a cumplir la tarea, mientras las mujeres pobladoras comentaban entre ellas que no se sentían capaces de hacerlo o que no sabían cómo, por lo que, en la práctica, preferían preocuparse de cuidar a sus hijos y observar la acción. En esta actividad, los roles de género no fueron transgredidos por las mujeres pobladoras, a pesar de la promoción del protagonismo femenino instalada por los jóvenes varones.

Sin embargo, cada una de estas acciones contribuyó a desarrollar en las mujeres pobladoras mayor seguridad en sí mismas, valoración de su protagonismo e importancia en la lucha, validación y acompañamiento a los dirigentes mediante el apoyo constante y la colaboración activa y, sobre todo, el desarrollo del pensamiento político de la organización mediante acciones de protesta y movilización, que permitieron ir consolidando el carácter político del

² El análisis sobre la consigna y los significados de ésta para las familias se desarrollará en el capítulo 4.

Comité mediante una participación sustantiva y no meramente funcional. En cada movilización y asamblea, las mujeres pobladoras desarrollaron capacidades para trabajar colectivamente, ejercitaron su habilidad para hablar en público, su desenvolvimiento en la movilización callejera, aprendieron a tomar decisiones y acuerdos entre todas y a distribuirse tareas. Todas estas prácticas les permitieron desarrollarse personalmente para mejorar su desempeño social y público, desmarcándose del rol exclusivo de madres trabajadoras dedicadas al hogar.

“Al principio yo era más tímida y después va conociendo a la gente y se van viendo caras, como que llevai dos años y “claro a ella la conozco, a ella también”, una se va haciendo parte” (arrendataria, generación nueva)

“Una es participar, aprender a conocer más personas, porque de repente una no tiene idea que vive aquí en el sector y no tiene idea que existimos” (arrendataria, generación intermedia)

Es por eso que “un proyecto o una política que abre espacios de “oportunidad de participar” tiene más posibilidades de resultar, de lograr compromisos mayores e impulsar el crecimiento de las personas y organizaciones, allí donde los convocados han formado su “capacidad de participar” (Palma, 1998, pág. 34). En este sentido, el mayor aprendizaje para las mujeres pobladoras, particularmente para las Guerreras, fue la necesidad de involucrarse activamente en la toma de decisiones, en la medida que comprendían el proceso de lucha del Comité, las instituciones y actores con los que tenían que dialogar y las medidas de presión que debían adoptar si no conseguían sus propósitos negociando. De esta manera, ejercieron en la práctica, una acción intencionada y responsable, es decir, desarrollaron su capacidad subjetiva para actuar en las distintas situaciones según las condiciones de la organización. Al respecto, Palma explica que “las prácticas colectivas de los sectores populares no sólo consiguen efectos materiales, sino que, al mismo tiempo y a través de esas mismas acciones, se impulsan efectos socio-culturales entre quienes se comprometen en tales iniciativas” (1998, pág. 27).

Los principales aprendizajes para transitar de una participación funcional a una de carácter sustantivo, fueron comprender que las convocatorias debían ajustarse a las capacidades y saberes de las mujeres pobladoras. De lo contrario se tendía a anular las posibilidades de involucramiento, ya que la directiva responsabilizaba a las familias suponiendo que no estaban interesadas o que eran cómodas por no comprometerse lo suficiente. Sin conseguir los resultados esperados, los primeros intentos apuntaron a cambiar la actitud de las personas para que se adecuaban a las propuestas ofrecidas (Palma, 1998). Esta situación se expresó luego de iniciado el proceso de movilización en abril, ya que la responsabilidad de elaborar estrategias y buscar alternativas recaía únicamente en el trabajo del dirigente y la directiva, cuestión que producía desgaste y cansancio en las personas más comprometidas.

De ahí en adelante, la trayectoria del Comité se orientó a probar distintas estrategias para conseguir avances hacia una participación sustantiva de las familias. Primero se intentó

motivar el diálogo en las asambleas invitando a dirigentes de otros Comités u organizaciones afines, se presentó material audiovisual que potenciara el sentido de la lucha y se visibilizó el trabajo de la directiva involucrando a las mujeres pobladoras en la exposición de las informaciones y propuestas. Si bien estas iniciativas convencieron a las familias más comprometidas de persistir en la lucha, no hubo cambios en la capacidad de opinar e involucrarse en las dinámicas de las asambleas. Estas consistían en que el dirigente exponía las informaciones y propuestas esperando la aceptación de los y las pobladoras, pero al momento de pedir opiniones, sugerencias o críticas, muy pocas personas intervenían.

En segundo lugar, se promovió el trabajo en grupos e instancias formativas, propuestas que lograron buen asidero en la asamblea y fortalecieron a la directiva. Se comenzó a delegar responsabilidades en las mujeres más comprometidas, a generar instancias de discusión y reflexión en la asamblea mediante metodologías que promovieran la participación de todas las personas, además de dinámicas de grupo que incentivarán la capacidad de hacer propuestas y concretar acciones planificadas de forma colectiva. Sin embargo, las actividades organizadas no lograron los efectos deseados ya que el Comité no aumentó la cantidad de familias, sino que las disminuyó. No obstante, se logró consolidar un grupo de 50 familias comprometidas activamente, que debatían y opinaban en las asambleas y grupos y participaban de todas las actividades. Esto permitió identificar importantes fortalezas en la directiva, tales como: alta capacidad para llevar a cabo los propósitos, reconocimiento positivo a las habilidades de cada persona y buena comunicación entre quienes componían el equipo. Así también, reconocieron avances en cuanto a la comprensión y claridad sobre el problema al que se enfrentaba el Comité, es decir, el mercado inmobiliario, el valor del suelo y las incapacidades de los organismos públicos para responder a la necesidad de las familias.

En tercer lugar, se definió conformar grupos estables que se reunieran periódicamente y asumieran responsabilidades y tareas para avanzar en los objetivos del Comité, además de generar hitos que promovieran el sentido de pertenencia de las familias hacia la organización. Así surgen las Guerreras, como el grupo más comprometido y con mayor asistencia y participación en todas las actividades y movilizaciones planificadas. Ellas se reunían periódicamente para profundizar las discusiones de las asambleas y tomar decisiones colectivas, además de proponer y concretar actividades para enfrentar la dificultad del ahorro, por lo que se convirtieron en un ejemplo e inspiración para las demás familias.

Esta forma de organización permitió al Comité optar por un terreno fiscal más pequeño que se adecuaba a la cantidad de familias, lo que representaba una ventaja para exigir su adjudicación y cumplía con las condiciones de tener una buena ubicación en la comuna. De ahí en más, las acciones del Comité se orientaron a la movilización activa y el enfrentamiento con las autoridades e instituciones burocráticas, lo que significó una experiencia identitaria que afianzó el compromiso de las familias con la organización y las dispuso a asumir con mayor iniciativa su participación.

3.2. Motivaciones y dificultades para la participación de las mujeres pobladoras

Una de las principales motivaciones de las Guerreras fue el compromiso de los jóvenes varones que llevaban adelante el proyecto a través de la directiva, quienes inspiraban a las familias y las alentaban a participar, expresando en sus discursos los significados de la lucha. Esto produjo entusiasmo y confianza tanto para las que participaban por primera vez, como para las que tenían trayectoria en otros Comités u organizaciones. Siguiendo a Montero, los dirigentes son las personas “presentes y activas en las diversas tareas organizativas, ejecutivas y evaluativas que surgen en el trabajo comunitario, y quienes habitualmente “dan la cara” por la comunidad, la representan, a la vez que motivan, energizando la participación de los otros” (1998, pág. 212).

“Bueno los chiquillos de la directiva siempre han sido iguales, siempre, entonces fue motivante entrar... Entonces ya dije yo, esta es la oportunidad, y los chiquillos la incentivan a una, se les agradece siempre. Y claro, ahí está uno que debería apoyar un poco más también, en eso estamos, esa es la idea” (arrendataria, generación nueva)

“Los chiquillos como que te inyectan su energía y te dan ganas de participar y ser parte del Comité, yo había postulado antiguamente, así como independiente, sola por ahí como que nada funciona, es demasiado difícil, entonces yo dije bueno si no me resultó por allá a lo mejor aquí, esta es la oportunidad, en un Comité” (arrendataria, generación nueva)

La invitación a integrar el Comité era comprendida como una oportunidad de conseguir un objetivo personal y familiar, no de manera individual, sino que siendo parte de un proyecto colectivo. Ante la desilusión de la búsqueda individual, la oportunidad que presentaba el Comité mediante una organización que requería responsabilidad y compromiso, era asumida como un deber. El rol de los jóvenes varones en la instalación de ese deber fue central ya que lograron transmitir confianza y admiración por el proyecto colectivo, fruto de la energía y el trabajo en pos de un objetivo común.

Otra motivación fue la construcción de un espacio de confianza entre mujeres, que promovió el desarrollo personal mediante el acompañamiento, la escucha, y la reflexión sobre las experiencias de vida. Como Guerreras desarrollaron mecanismos de asociatividad, comprendida como una forma de acción colectiva cotidiana y espontánea, que se materializaba en prácticas solidarias y de apoyo mutuo, a nivel familiar y entre pobladoras. De esta manera, se ayudaban colectivamente a satisfacer sus necesidades básicas, reforzando su identidad colectiva (Aguilera, López, & Fauré, 2020). Evidenciaron que reunirse para organizarse por sus viviendas era mucho más que asistir a actividades, pues lograron construir un espacio seguro de contención emocional para compartir vivencias y desahogarse. Ese ejercicio de contención y comprensión les permitió desarrollarse individualmente, potenciar su organización como grupo e incentivar la participación y la acción colectiva dentro del Comité. En este sentido, como plantea Valdés (2016), los afectos constituyen la motivación de vida de las mujeres, ordenan y guían su accionar y les permite aceptar su

realidad “que es personal de cada una, y colectiva de las mujeres que comparten su condición. Son también los afectos los que han llevado a muchas de ellas a organizarse, a luchar por mejores condiciones de vida” (pág. 114).

“Pero viste, viste lo que se está creando aquí, ella está contando una vivencia, todas tenemos un poquito de cosas que contarnos, o sea, en el fondo nosotras la estamos escuchando (...) entonces eso es bueno también porque ya nos conocemos más, compartimos más, ya con todas estas actividades que podemos hacer ya nos estamos conociendo más, esa es la idea” (allegada, generación antigua)

“Es contar nuestras experiencias y fortalecernos a la vez, porque muchas están pidiendo lo mismo, quizás están pasando por cosas mucho más complejas, es bueno darse un consejo de aliento, decirnos, oye tú puedes salir, si uno se va fortaleciendo una a otra al contar las cosas y que te vayan apoyando” (arrendataria, generación intermedia)

A partir de dicho espacio de confianza, las Guerreras fueron elaborando estrategias colaborativas para enfrentar juntas el problema común del ahorro para la vivienda, por eso, ante la necesidad económica surgió el valor de la solidaridad y el apoyo mutuo. Juntas cultivaban la esperanza en el proyecto empatizando con la situación particular de cada una. Incluso, a pesar de que no todas tenían la necesidad urgente, estaban dispuestas a luchar por las demás que sí lo necesitaban.

“Yo digo que hay que ser solidario, algunas dicen que no, que por qué... yo digo que uno tiene que ser solidario, porque somos un grupo que realmente estamos aquí no porque tengamos plata” (allegada, generación antigua)

Comprendían que el ahorro en la libreta era personal, pero fundamental para el avance de todo el Comité. Significaban sus iniciativas como un aporte a toda la organización y una motivación para que el resto se involucrara y se hiciera parte con compromiso y acciones concretas. Ante esta problemática surgió la iniciativa de vender comida en las asambleas para ahorrar en sus cuentas personales. Así comenzaron a implementar estrategias de financiamiento colectivo como una forma de enfrentar los problemas.

“Yo creo que la gente se va a tener que preocupar u ocupar, que es lo que yo les decía la otra vez, yo sé que en el grupo hay gente que tiene muchos medios, pero entre todos también podemos hacer alguna actividad. (...) Pensé igual que ella, ya que somos nosotros un grupo, de trabajar, hacer una venta de completos, y todos esos fondos, toda esa platita que nosotros vamos juntando, dividirla entre el grupito (allegada, generación antigua)

De esta manera, desarrollaron formas de asociatividad que resaltaban sus habilidades para sostener la economía doméstica, ya que decidieron resolver un problema económico individual mediante el trabajo colectivo (Aguilera, López, & Fauré, 2020). Sus conocimientos estaban ligados a experiencias prácticas tales como la venta de alimentos para

la subsistencia cotidiana, los que no habían sido aprendidos de manera sistemática, sino que respondían a un proceso de aprendizaje informal dotado de intención y esfuerzo, es decir, las prácticas populares que llevaban a cabo las Guerreras se realizaban a partir de una intención que esperaban cumplir. Así fueron elaborando preguntas sobre esa práctica que les permitió reflexionar sobre su experiencia y buscar respuestas ante las dificultades (Palma, 1998). Esto permitió que los aprendizajes informales mejoraran constantemente, asociando sus prácticas a un sistema de conocimientos que constituía saberes populares arraigados en las experiencias vividas por las mujeres pobladoras, es decir, poner en valor las concepciones y prácticas que resultaron ser un aporte fundamental a la construcción de la subjetividad de las Guerreras. Por esto, la “formación debe entenderse como mucho más que el sólo proceso de perfeccionamiento intelectual; se refiere a la persona total, a sus concepciones tanto como a sus vivencias y a sus proyectos” (Palma, 1998, pág. 31).

Por último, la motivación originada por las acciones de movilización, fue consolidado un ambiente grato, inclusivo y de confianza que permitió a las Guerreras apropiarse del espacio donde se organizaban, potenciando su sentido de pertenencia. Por ejemplo, al movilizarse cantaban gritos de marcha y portaban elementos simbólicos de protesta como pañoletas, lienzos, banderas y poleras, que representaban a la organización. Reconocieron la movilización callejera como un hito importante que marcó sus experiencias de participación, en tanto acto de presencia visible y pública que incidía y molestaba a las autoridades, mediante el ejercicio de la protesta. Las definieron como acciones que inyectaban energía y motivación para la lucha, cuya importancia implicaba el fortalecimiento de sus convicciones y el sentido de pertenencia con el proyecto que impulsaba el Comité.

“Pa mi eso como que me marcó, me motivó de nuevo después de ese bajón que venía, como que me empujó otra vez” (arrendataria, generación nueva)

“Pa mi fue el año pasao, la primera marcha, o sea que yo fui, era mi primera marcha (...) Siempre somos poquitos... pero fue como impactante porque vi tanta gente alegando por lo mismo, reclamando lo mismo” (arrendataria, generación nueva)

Ahora bien, las dificultades a las que se enfrentaron las Guerreras referían principalmente a su condición de mujeres pobladoras, tanto en términos personales como culturales. En términos personales reconocieron, por una parte, la falta de experiencia y el desarrollo de habilidades sociales y por otra, la situación de salud producto de enfermedades o la vejez, que les impedía participar activamente en las acciones de movilización. Sobre las dificultades culturales destacaron la representación negativa de los Comités de Vivienda producto de experiencias organizativas anteriores y las jornadas laborales extensas que limitaban sus tiempos. Una de las dificultades personales se expresaba como temor a participar producto del reconocimiento de falta de capacidades, lo que promovía sentimientos de inseguridad en las mujeres pobladoras. En sus discursos evidenciaban un sentir: no tenían los conocimientos suficientes para ser participantes activas del Comité, lo que se reflejaba principalmente en sus silencios y poco atrevimiento para opinar. En este sentido, la necesidad de prepararse y

acceder a ciertos conocimientos e instancias formativas era considerada como condición de participación para las Guerreras, ya que el lenguaje técnico que se usaba para comprender el problema de la vivienda les parecía ajeno y poco accesible.

“Algo así como un curso para aprender a manejar los papeles, o el idioma que se utiliza como pa ir al SERVIU, ese tipo de cosas, porque al menos yo soy sumamente ignorante en qué hacer...” (arrendataria, generación nueva)

“Yo creo que nosotros como grupo, como Comité, nosotros tenemos muy poca información, que sabemos muy poco entonces las reuniones y las asambleas yo sé que son para informar los avances y todo, pero debería hacerse un espacio donde no sé po, hoy día estudiamos por qué se pide tal puntaje para la vivienda, cuál es la razón, ¿entienden entonces? para aprender, para saber” (allegada, generación antigua)

Otra dificultad personal tenía que ver con la condición de salud de las Guerreras, sobre todo las adultas mayores. Asistir a las manifestaciones les producía mucho cansancio y agravaba sus dolencias físicas producto de la edad u otras enfermedades.

“Pero yo ya no puedo, todo lo que sea salir a hacer, que es salir a marchar y todo, ya eso a mí me cansa ahora, me cansa y me trae malos recuerdos” (allegada, generación antigua)

“No a mí me duele el cuerpo. Por ejemplo, hay cosas que para mí los chiquillos me han dicho... Fui, pero llegué más transpirá que caballo de feria” (allegada, generación intermedia).

Sobre las dificultades culturales, la primera dice relación con la idea de que en los Comités de Vivienda los recursos económicos acumulados eran apropiados de manera individual e inescrupulosa por unos pocos, usualmente los dirigentes, quienes solo trabajaban en función del beneficio personal sin demostrar avances para la colectividad.

“Porque siempre había escuchado de los Comités, pero nunca me había dado las ganas de participar en un Comité, porque uno siempre escucha que te estafan y toda la cuestión” (arrendataria, generación nueva)

“Cuando estaba en otro Comité con la Mari, por allá por... ¿aonde era la comuna? ya se me olvidó... ¡La Florida!... estuvimos como dos años y se robaron toa la plata chiquilla, porque ahí sí que pedían plata, no como aquí” (allegada, generación antigua)

Por último, estaba la dificultad cultural de compatibilizar los tiempos de la familia, de la casa, del trabajo, de traslados y de la organización. La sensación de cansancio u agotamiento era común y una consecuencia permanente, ya que usualmente llegaba en la noche a dedicarse a las labores domésticas y al cuidado de los niños. Los tiempos de traslado producto de la distancia entre el lugar de trabajo, el de residencia y el de organización representaban un problema, lo que implicaba una mayor planificación, el riesgo a trasladarse muy tarde y el gasto extra que afectaba la economía familiar.

“Yo le decía "oye, yo vivo a la cresta", yo tengo que pagar porque vivo tan trasmano, que tengo que tomar Uber pa' venir porque no tengo locomoción, y yo trato de no faltar nunca” (allegada, generación antigua)

“Me ha costado llegar a mi casa, vengo a las reuniones, no importa que llegue a las 12 de la noche, pero llego a mi casa. Pero estoy aquí, ¿me entienden? Tiene que ser escaso que yo no venga, por la enfermedad de mi hermana, por esas cosas yo no puedo venir” (arrendataria, generación intermedia)

3.3. El juicio a quienes no participan

Considerando la participación como una acción fundamental para el avance del Comité, las Guerreras demostraron su molestia frente a aquellas familias que no se comprometían con la organización y pretendían de igual modo obtener su vivienda. La crítica apuntaba a aquellas personas que sólo entendían la participación como la asistencia esporádica a las asambleas, cuestión que no se consideraba relevante si no iba acompañada de la expresión de opiniones, colaboración en la planificación o coordinación de actividades, asistencia a reuniones en la Municipalidad o el SERVIU, asumir roles de dirigencia, entre otras. Esta crítica se transformó en un cuestionamiento moral y político hacia quienes no se involucraban en las instancias de organización colectiva ni actuaban decididamente por el objetivo común que los agrupaba (Angelcos & Pérez, 2017; Pérez, 2019). Por eso, cuando las familias faltaban a las reuniones en reiteradas ocasiones, no pagaban las cuotas ni asistían a actividades, corrían el riesgo de ser expulsadas del Comité.

“Es que había harta gente que era de acá del sector, mucha, mucha gente que era de acá del sector, pero lamentablemente esa gente quería venir a la primera reunión y que le entregaran al tiro las llaves de la casa” (allegada, generación antigua)

“Me da rabia porque veo tanta gente que no se ve nada más que solamente en las reuniones, no se ve en ninguna otra actividad, nada, sino que como que la reunión, o vienen a puro firmar el libro, eso no me gusta mucho (...) El filtro se hace solo después porque esa gente que viene con otras intenciones se va sola después, porque a esa gente no le pone ganas, no se queda esperando 2 años, 3 años, son impacientes, se van al tiro” (arrendataria, generación nueva)

El juicio moral a quienes no cumplían con los requisitos mínimos de participación se expresaba como el desmerecimiento del derecho a la vivienda, ya que desde un principio la directiva instaló la idea de que en La Minga se venía a luchar, por lo que no sería fácil, ni rápido, ni sería un regalo. Por el contrario, quienes criticaban la falta de compromiso y poca perseverancia de las familias que esperaban resultados inmediatos, eran aquellas mujeres pobladoras que habían evidenciado que el Comité avanzaba cuando se involucraban con entusiasmo y disposición a luchar por un objetivo común. Nuevamente la legitimación del derecho y la definición de quienes eran personas dignas de ello, estaba mediada por el esfuerzo (Pérez, 2019). Así también otras actividades se consideraban como expresiones de

participación fundamentales en la organización, ya que requerían masividad y compromiso para la obtención de resultados. Por ejemplo, los hitos de movilización que iban configurando la identidad del Comité y sus expresiones de lucha, tales como: marchas por el derecho a la vivienda, protestas para exigir terrenos, pintatón de carteles, asistencia al Concejo Municipal, ollas comunes o venta de alimentos, entre otras. Estas acciones se consideraban igual o más importantes, por el compromiso e identidad que generaban, además del fortalecimiento de la organización en tanto comunidad que proyectaba una vida en conjunto.

“Si una está de su lado, si las personas tienen su edad, sus rodillas... entonces por qué el resto no puede. Flojera de cada uno. Y por eso no estoy ni ahí con andarles avisando "hay que venir a reunión o hay que hacer esto", porque es falta de interés de ellos no más, no quieren, quieren las cosas ahí regaladas” (arrendataria, generación nueva)

“Pero yo igual estoy aquí, yo sé que hay gente que vive cerca o que tiene auto puede llegar y no llega. Es lo que siempre decíamos de gente que puede llegar, que tiene las comodidades para llegar, no llega y la gente que vive tan lejos se sacrifica, está, porque yo tengo ganas de tener mi casa, quiero luchar por mi casa como ustedes, todos” (arrendataria, generación intermedia)

La apelación a la responsabilidad y el compromiso con la organización, implicaba el deber de informarse y hacerse parte de todas las actividades del Comité. Por ello, para las Guerreras, el avance de la organización debía llevarse a cabo con las personas que efectivamente se comprometían, aunque fueran pocas, ya que se reconocía un cansancio y agotamiento en tratar de convencer a aquellas que no se involucraban. Consideraban que se debía reconocer los sacrificios que muchas realizaban para participar, a pesar de las dificultades que enfrentaban. En este sentido, se constituían como sujetas morales bajo el sentido de la responsabilidad para el ejercicio del derecho a la vivienda (Pérez, 2019).

CAPÍTULO 4. LA LUCHA POR LA VIVIENDA: EL COMITÉ SE ENFRENTA AL ESTADO Y AL MERCADO

En la experiencia organizativa del Comité de Vivienda La Minga, la lucha por la casa propia implica enfrentarse al Estado, en tanto institución reguladora y segregadora de las familias sin techo; y al mercado inmobiliario, en tanto especulador financiero que regulaba el precio del suelo. Ante políticas de abandono, las familias del Comité, particularmente las Guerreras, buscaban recuperar su dignidad luchando juntas por el derecho a la vivienda.

Los sentimientos de indignación que producía en la organización colectiva las dificultades para conseguir sus legítimas reivindicaciones, permitieron articular un discurso político que planteaba nuevas expresiones de un movimiento por la vivienda donde las protagonistas eran las mujeres pobladoras. En esta línea, el abandono de la institución estatal en materia de vivienda social constituía un acto de desprecio hacia la capacidad de agencia de las pobladoras, puesto que “aunque aquella exigencia se expresa en reivindicaciones tan concretas como el tamaño de la vivienda y su localización, éstas deben entenderse como el contenido de una lucha de mayor alcance” (Angelcos & Pérez, 2017, pág. 102).

La lucha por la vivienda “es la batalla más desigual por un triunfo incierto”³. Este es uno de los significados que le otorgaron las familias a una experiencia organizativa adversa y con pocas probabilidades de éxito, pero que aun así les permitía desarrollar un deseo familiar y colectivo en oposición a una política gubernamental ampliamente segregadora. En palabras de Angelcos & Pérez:

La reivindicación por el derecho a la ciudad, verbalizada en el deseo de quedarse en las comunas de origen, demuestra que la lucha de los comités de allegados es principalmente una lucha contra la segregación, el desarraigo y la imposibilidad de continuar trayectorias familiares estructurados territorialmente, fenómenos inducidos hace largo tiempo por la política habitacional chilena (2017, pág. 104).

La lucha del Comité en una comuna como San Miguel, significó una dura batalla por el acceso al suelo urbano y a un equipamiento básico de subsistencia en la ciudad. Exigir al Estado habitar la ciudad de origen y/o de trabajo constituyó un elemento reivindicativo clave en la experiencia organizativa de las mujeres pobladoras y daba cuenta de las transformaciones en su capacidad de agencia respecto a la política institucional. Finalmente, fue la revuelta de octubre el punto de inflexión que potenció la movilización activa por el derecho a la vivienda y constituyó el mayor aprendizaje político para la organización.

4.1. Los significados de la lucha por la vivienda

La experiencia de participación de las mujeres pobladoras y el reconocimiento de su carácter histórico como sujetas políticas, configuraron diversos significados de la lucha por la vivienda que estaban vinculados fuertemente a su identidad colectiva. Era un componente

³ Respuesta anónima en un ejercicio participativo sobre los significados de la lucha por la vivienda.

movilizador de su lucha, expresado en prácticas de resistencia a las condiciones de vida impuestas. El carácter de necesidad que le otorgaban a la lucha por la vivienda, era una condición básica de subsistencia para una vida digna. En este sentido, la dignidad se concibe como intrínseca al acto de luchar y refiere a las prácticas que transforman la vida cotidiana, en favor de la organización colectiva. Por lo tanto, se enfrentan a una cotidianeidad adversa, problemática y difícil de vivir. A esta situación conflictiva, Zigon (2014, citado en Pérez, 2019) la denomina “colapso moral”, es decir, la imposibilidad de llevar a cabo la vida cotidiana producto de las expectativas y disposiciones morales que resultan insuficientes para resolver dilemas, tales como adaptarse a las condiciones del allegamiento o a la incertidumbre del arrendamiento. De esta manera, la reivindicación del derecho a la vivienda como una lucha por la dignidad sería fruto de una táctica reflexiva de las mujeres pobladoras para superar dichos dilemas y enfrentarlos en colectivo con quienes compartían la misma experiencia de vida. Por eso, cuando en asamblea del Comité las mujeres pobladoras son consultadas por los significados de la lucha por la vivienda, el concepto dignidad apareció en reiteradas ocasiones como una reivindicación fundamental:

“La lucha por la vivienda es la dignidad para mi familia, el derecho a tener tranquilidad y estabilidad económica y emocional”

“Salir a la calle a luchar y pedir dignidad y que el gobierno conozca lo que es tener tu casa propia y que se dé cuenta lo que significa ser del pueblo”

“Dignidad, calidad de vida, seguridad para el futuro”

(Fragmento diario de campo, ejercicio participativo en asamblea 1 de julio 2019)

La dignidad era entonces, un significante que caracterizaba una forma de vivir deseada por las familias: una vida digna. En concordancia con lo que plantea Pérez (2019), la vida digna era comprendida por las mujeres pobladoras en términos de seguridad, bienestar y justicia, es decir, la necesidad de un hogar propio para pasar la vejez, para dejarle a les hijes, para habitar con tranquilidad; la proyección de un futuro bienestar para la familia. Por tanto, una primera dimensión de la concepción de vida digna refería a los aspectos materiales que permitían a las familias vivir en la ciudad, es decir, donde el espacio urbano era construido de acuerdo a los intereses y necesidades de sus habitantes (Pérez, 2019). Estos aspectos materiales eran concebidos como una necesidad básica para la sostenibilidad de la vida y permitieron a las Guerreras imaginar el proyecto habitacional ampliando sus expectativas de logro para conseguir una vivienda digna. Soñar con la casa propia, querer participar del diseño, imaginar dónde ubicar los muebles, cómo serían los espacios comunes o recreativos, permitió a las mujeres pobladoras proyectarse en comunidad.

“Eso es lo que generó el Comité, como que uno se imagina la casa, se imagina el departamento (...) cuando se ha hablado de diseñar, uno se imagina que el estacionamiento ojalá tenga quinchos pa que los vecinos podamos ir a compartir a los quinchos, como que uno se imagina, uno se sueña” (arrendataria, generación nueva)

“Yo personalmente, cuando estamos en las reuniones y cuando venía harta gente y se hablaba todo del Comité, de la vivienda y de todo eso, uno sí como que se imagina todas esas cosas lindas, en ese momento porque la mente trabaja, entonces uno se va imaginando todo eso, el barrio bonito con los vecinos, con los que estamos aquí, con los que estamos entrando” (arrendataria, generación nueva)

En el imaginario de las Guerreras, esta proyección convirtió al Comité en una comunidad, comprendida como aquella que desarrollaba una cultura e historia común y se constituía en un grupo social dinámico “que comparte intereses, objetivos, necesidades y problemas, en un espacio y un tiempo determinados y que genera colectivamente una identidad, así como formas organizativas, desarrollando y empleando recursos para lograr sus fines” (Montero, 1998, pág. 211). Esta proyección en comunidad generaba fidelidad en la organización, confianza en las definiciones colectivas y una actitud propositiva de ideas que ayudaran a conseguir los objetivos.

En consecuencia, lo que hizo posible conseguir estas condiciones materiales fueron los modos de participación política, como una segunda dimensión de la vida digna. En la trayectoria organizativa del Comité las Guerreras fueron desarrollando una participación sustantiva que les permitió reconocer su capacidad transformadora a partir de la lucha colectiva y comunitaria por el derecho a la vivienda. El significado de las experiencias de exclusión social a partir de la noción de dignidad, permitió a las pobladoras comprender el trasfondo político de sus prácticas de lucha y resistencia (Pérez, 2019).

Aquí cobra sentido la frase propuesta por la directiva y aprobada por la asamblea en una de las primeras acciones de movilización del Comité. Luego de una asamblea, los y las pobladoras marcharon hacia “La Fábrica” y pegaron en la muralla la siguiente consigna: “30 años de abandono y tanta necesidad, no existe precio para la dignidad ¡a luchar!”. Esta consigna hacía alusión al abandono de terrenos como “La Fábrica” que podrían ser ocupados para la construcción de viviendas sociales. Allí radicaba la importancia del concepto dignidad como una forma de validar la lucha más allá de la necesidad económica y material que representaba, planteando un llamado a la acción a quienes se veían enfrentados a las dificultades de no poder satisfacer dicha necesidad. Como plantea Pérez (2019) “la categoría dignidad no solo opera como un indicador de dilemas éticos, sino también como un significante político por el que grupos excluidos pueden desarrollar nuevas formas de movilización política” (pág. 498). En este sentido, a partir del uso de la categoría dignidad las mujeres pobladoras se comprendían como sujetas de derechos e imaginaban la vida futura que deseaban en comunidad.



Acción de propaganda en “La Fábrica”, asamblea 6 de mayo 2019

Las aspiraciones a tener una vida digna estaban dotadas de un sentido del esfuerzo, el sacrificio y la esperanza en el proyecto habitacional del Comité de Vivienda, era un sueño que proyectaba un futuro en familia y en comunidad. Este sueño de salir adelante en un contexto adverso, era profundamente político cuando el horizonte era la dignidad (Pérez, 2019). Dignidad para conseguir estabilidad, para descansar, para ser independiente y feliz, eran los términos que planteaban los y las pobladoras para enfrentar los colapsos morales de manera colectiva, apoyándose y solidarizando con otros y otras que compartían una misma experiencia de vida. Entonces, los significados de la lucha por la vivienda eran de carácter político y potencialmente transformador, toda vez que las Guerreras desarrollaban sus estrategias de resistencia de manera colectiva, entre mujeres pobladoras que compartían la misma experiencia de vida. El deseo de ser propietarias y las ganas de salir adelante junto a sus familias, constituyó el fundamento para la construcción de la dignidad como horizonte político. Este significativo permitió a las Guerreras profundizar su compromiso de lucha en la movilización política, en tanto orientaban sus acciones en base al reconocimiento de su subjetividad política.

4.2. El límite económico: el valor del suelo

El proceso de reconocimiento de la subjetividad política de las Guerreras se desarrolló durante la trayectoria organizativa del Comité. Uno de los primeros elementos que contribuyó a este reconocimiento, fue el aprendizaje técnico político sobre los procedimientos necesarios para conseguir el subsidio habitacional, lo que puso en evidencia para todas las familias que la piedra de tope para el avance de la organización era el valor del suelo.

“A los pobres siempre nos sacan del centro de la ciudad, siempre nos sacan a la periferia, como que somos una imagen fea, no podemos estar acá, tenemos que salir de acá (...) No sé si son departamentos sociales, pero pa mi es una cárcel, o sea, no sé, si me van a dar una casa pa vivir encerrada, como que también a los pobres nos encierran, nos dan un metrillo cuadrado pa que seamos felices. Y ahí tenía tu casa y sé feliz ahí po, no importa si no teni patio, no teni árboles, no teni na, no importa... es como lo que nos tocó por ser pobres” (arrendataria, generación nueva)

Lo que expresaba muy claramente una de las Guerreras, era la segregación urbana producto de la privatización del suelo y la indiferencia estatal hacia los pobres, despojándolos de la posibilidad de producir los espacios urbanos. Al ser un proceso forzado, producía exclusión y discriminación, a quienes eran tratados como inferiores y subordinados a la sociedad dominante (Hidalgo, 2007). De ahí la firmeza de los y las pobladoras en posicionar la demanda territorial de vivir donde se nace, permanecer en sus comunas de origen en tanto derecho a habitar la ciudad donde lo decidan (Pérez, 2019). Ante un panorama desalentador se promovió la reflexión colectiva sobre la privatización del suelo en la comuna y las alternativas que tendría el Comité ante la imposibilidad de acceder a un terreno privado con un subsidio estatal.

Los procesos de reflexión y debate en asambleas y reuniones de directiva, dieron cuenta que había claridad respecto de las dificultades que enfrentaba el Comité: la escasez de terrenos destinados a viviendas sociales en San Miguel. Tal como plantea Castillo & Forray (2014) a partir de la comprensión de las trabas que impedían el avance del Comité, fue la directiva la que asumió la responsabilidad de buscar terrenos disponibles, privados o estatales, que tuvieran la capacidad para todas las familias y que se acercaran al valor que ofrecía el subsidio. Ante la negativa del dueño de “La Fábrica” pensaron alternativas como la expropiación, observando la experiencia reciente del Movimiento UKAMAU que a punta de movilización y masividad consiguió que Empresas de Ferrocarriles del Estado (EFE) vendiera su propiedad en favor de las familias allegadas. Sin embargo, dicha alternativa implicaba crecer cuantitativamente al interior de la comuna, excediendo incluso la capacidad de “La Fábrica” (200 familias), de modo que el Comité se volviera problemático para el Estado y que, además, cumpliera con estrictos criterios de vulnerabilidad (RSH 40%). Por otra parte, el acto expropiatorio sería facultad exclusiva del presidente de la República y, por tanto, de organismos estatales, los cuales debían justificar su proceder en función del bien público. Asimismo, debían tener la capacidad de indemnizar al privado, retribuyendo económicamente el costo asociado al acto expropiatorio.

Esta alternativa terminó siendo un desafío inalcanzable para el Comité, ya que no se logró aumentar la cantidad de familias que lo conformaban. Esto significó continuar la búsqueda, esta vez con el foco puesto en la disponibilidad de terrenos fiscales para facilitar el proceso de compra y negociar directamente con las instituciones con las que ya se habían establecido mesas de discusión: principalmente SERVIU y la Municipalidad. En ese momento la

asamblea decidió enfrentarse al Estado en vez de los privados, ya que la experiencia infructífera con el dueño de “La Fábrica” desanimó a las familias y los aprendizajes compartidos por la directiva indicaron que era una mejor vía de negociación. Plantear este problema al colectivo fue un punto de inflexión en la trayectoria del Comité ya que incluso disminuyó levemente la cantidad de familias, sin embargo, fortaleció el compromiso entre quienes se involucraron en las gestiones que promovió la directiva. Una de la Guerreras lo manifiesta de esta manera:

“Porque cuando dijeron que el caballero este no quería vender, yo dije bueno, no será ahí, será acá y si no es acá, será más allá, pero va a ser” (arrendataria, generación nueva)

La confianza en el liderazgo de los jóvenes varones fue fundamental para sostener la organización y promover la búsqueda de alternativas entre todas las familias. También produjo en los y las pobladoras lo que denominaron “el choque con la realidad” o “la muralla”, es decir, literalmente chocar con el límite económico que representaba el mercado inmobiliario en un modelo económico capitalista. Fue evidente para las familias que la ausencia de terrenos para viviendas sociales era consecuencia directa de las políticas neoliberales que privatizaron los derechos sociales, dentro de ellos, el acceso a la vivienda. En definitiva, para el Comité la dificultad de “acceso al suelo sigue siendo el aspecto de la producción de vivienda donde más trabas encuentran; de hecho, es el puntal de la lucha: sin terreno no hay vivienda. Sin un terreno bien localizado no hay derecho a la ciudad” (Castillo & Forray, 2014, pág. 54). Esta dificultad fue más evidente para la generación antigua, quienes acumulaban una experiencia política y organizativa afín a los planteamientos anticapitalistas y antineoliberales, además de haber participado anteriormente en otros Comités de Vivienda donde se habían enfrentado al mismo problema. Es por esto que eran las que asumían con mayor compromiso la búsqueda de terrenos fiscales y las gestiones institucionales.

En esta nueva etapa de la búsqueda de un terreno se promovió la discusión por grupos sobre las nuevas alternativas presentadas por la directiva: pequeños condominios sociales y nuevo terreno fiscal. Se evaluaron las ventajas y desventajas de cada opción en dos asambleas consecutivas y en cada grupo de trabajo, considerando aspectos como: ubicación, conectividad, capacidad, propiedad y características del terreno. Las Guerreras destacaron por su compromiso y participación, al igual que otros representantes que presentaron las conclusiones de sus grupos a la asamblea. Finalmente, se optó por el terreno fiscal ubicado en José Joaquín Prieto #2924, al que denominaron popularmente “Magdalena Vicuña” por ser la calle colindante. La ubicación del terreno en la zona pericentral de la comuna, la conexión con servicios sociales y de salud, el acceso al transporte público y, sobre todo, los antecedentes técnicos favorables y la factibilidad de transferencia legal del terreno para la adjudicación del subsidio, fueron los principales motivos para elegirlo. Esto significó mayores gestiones con el alcalde, el ejecutivo de SERVIU y funcionarios del Ministerio de

Bienes Nacionales. Muchos de esos trámites resultaron infructuosos, sin embargo, como plantea Castillo & Forray:

Durante las negociaciones, los dirigentes se familiarizan con todos los procesos a los que se deben someter los terrenos, como la fusión o la subdivisión y la inscripción de sitios en el Conservador de Bienes Raíces. Además, aprenden a lidiar con las autoridades del SERVIU –que a veces prometen los mismos terrenos a distintos comités– presionan para anular comodatos de terrenos entregados a organizaciones que no los utilizan y prevén la construcción de infraestructura de urbanización, entre otras acciones destinadas a viabilizar la construcción de vivienda social en los sitios (2014, pág. 52)

De esta manera, cuando nuevamente se agotaron las instancias de diálogo, se dio paso a diversas acciones de movilización para presionar a las autoridades a realizar los trámites necesarios para la adjudicación del terreno. Esto demostró la evidente poca disposición tanto de la Municipalidad como de SERVIU para solucionar el problema del suelo (Castillo & Forray, 2014). Incluso la directiva pidió una audiencia pública en el Concejo Municipal para presentar las solicitudes y propuestas de la organización. Las solicitudes específicas del Centro Cultural se abocaron al uso del terreno ubicado en Carlos Edwards #1590, donde se realizaban las asambleas y actividades, exigieron la extensión del permiso de uso a 20 años y la inversión del Municipio para completar obras de urbanización del terreno. Las propuestas del Comité de Vivienda se refirieron a la transferencia del terreno ubicado en José Joaquín Prieto #2924 desde Bienes Nacionales hacia la Municipalidad, la modificación del Plan Regulador Comunal para posibilitar la construcción de viviendas sociales y el compromiso municipal para viabilizar la solución habitacional de las familias en dicho terreno.

En este sentido, la capacidad técnica y política de la directiva y el aprendizaje de la asamblea fueron cruciales para ejercer presión a la institucionalidad y exigir que se destinaran terrenos para las familias vulnerables. A pesar de que los efectos no fueron inmediatos, el largo camino de la obtención del terreno se aprovechó para crecer y fortalecer el compromiso y participación de los y las pobladoras. La decisión de luchar por el terreno fiscal generó un mayor sentido de pertenencia con la comuna, por lo que se promovieron acciones de ocupación para comenzar a asegurar el lugar y hacerlo propio. Si bien no se recurrió a la toma como acción histórica del movimiento de pobladores y pobladoras por la vivienda, se consideró un recurso simbólico, que permitió visibilizar la existencia de terrenos disponibles y adquiridos de manera autogestionada. “La bandera de lucha de los allegados es el derecho a un lugar donde vivir en la ciudad, el derecho a la localización es un pilar del derecho a la ciudad” (Castillo & Forray, 2014, pág. 54).

De esta manera, la comprensión del problema que representaba el valor del suelo, significó un fortalecimiento de la subjetividad política de las Guerreras, respecto de su identidad de género y de clase. Enfrentadas a la desigualdad que también se expresaba en sus vidas

cotidianas, hallaron herramientas colectivas para luchar y resistir ante el “choque con la realidad”.

4.3. Las insuficiencias del Estado subsidiario

Las mujeres pobladoras consideraban que el Estado era deficiente, en tanto no garantizaba el derecho a la vivienda, sino que sólo proveía subsidios a una cantidad insuficiente de familias. En este sentido, reclamaban un abandono de la política pública en materia de vivienda social, ya que el Estado actuaba de manera focalizada y con una evidente precarización hacia el sector más vulnerable. Entonces, la reivindicación de este derecho era una respuesta a la política neoliberal que comprendía la vivienda como un bien de mercado y que se distribuía en función de un criterio de vulnerabilidad segregador (Pérez, 2019).

“El Estado tiene un abandono, en cambio, el Comité obviamente no está en abandono, ni se deja en abandono, ni se piensa abandonar, entonces ahí ya hay una diferencia grande, que es la lucha, porque vamos a seguir” (arrendataria, generación intermedia)

La experiencia de las mujeres pobladoras en el Comité reconocía la reivindicación por el derecho a la vivienda como una lucha larga que no se debía abandonar. En este sentido, la espera por una solución habitacional estatal no representaba únicamente una sujeción hacia el poder institucional. Por el contrario, a pesar de ser una experiencia en gran medida frustrante y desalentadora, “no cumplía un rol puramente disciplinario, puesto que funcionaba como catalizador de una respuesta política y organizada frente a un Estado” (Pérez, 2019, pág. 499). Este enfrentamiento con el Estado y sus instituciones se entendía desde el Comité como una responsabilidad de las familias, asumiendo que la organización podía hacerse cargo del deber que el Estado no cumplía: garantizar el acceso a la vivienda.

Así, las mujeres pobladoras evidenciaron una clara diferencia entre la política de vivienda del Estado y la organización del Comité. Este último, representaría una lucha más igualitaria para las familias, en contraposición a la desigualdad que asociaban al aparato estatal, el cual defendería los intereses del mercado. Reconocieron que esto era un conflicto histórico producto de una forma de hacer política y de legislar que no ha cambiado, sino que impedía y frenaba los avances de las pobladoras por una vida digna. Sin embargo, existirían instituciones mediadoras de este conflicto, representadas en la política pública y los funcionarios que la ejercen, principalmente en el SERVIU, Bienes Nacionales y la Municipalidad. Es decir, el vínculo concreto y personal con el Estado se daba a través del servicio público y la administración comunal que, a juicio de las Guerreras, encarnaba la burocracia:

“Te mandan pa allá, que el papel, que las cosas, faltó la firma a esto, el timbre del otro” (arrendataria, generación intermedia)

Esta práctica dificultaba el entendimiento de las familias que necesitaban postular al subsidio y fomentaba una mediación restrictiva, que frenaba el avance de los Comités e impedía una mejor relación con las instituciones y sus funcionarios. Esta relación con las instituciones

producía un sentimiento de injusticia e indignación ante los criterios de vulnerabilidad que clasificaban a las familias, específicamente por el Registro Social de Hogares o “la ficha”, como se le conocía popularmente. Para las Guerreras esta no sería la forma más adecuada de medir la vulnerabilidad de las personas porque no consideraba todos los gastos que éstas hacían para reproducir y sostener su vida y la de sus familias. Por otra parte, consideraban que el Estado tenía el poder para instalar la ficha como la única forma de clasificación para acceder a beneficios, por lo que no podían alegar a la administración del servicio que solo ejecutaba la política. Esta verticalidad de la política pública les resultaba injusta y deficiente, ya que la centralización no ayudaba a resolver problemas con rapidez:

“Son los que tienen el poder, que indican como es, entonces los que trabajan en la Municipalidad, ellos hacen no más y se rigen por lo que les viene de arriba, ahí hay una cadena” (arrendataria, generación intermedia)

Esto refería a una crítica hacia la política subsidiaria que medía y clasificaba a las familias según porcentaje de vulnerabilidad, pero que no representaba las reales dificultades de los hogares. De esta manera, solo podían acceder al subsidio quienes calificaban preferentemente bajo el 40% según el Registro Social de Hogares, por lo que las viviendas se distribuían de acuerdo a este principio de focalización. Más aún, por ser viviendas sociales, sus dimensiones se reducen considerablemente en comparación a otros subsidios, siendo insuficientes para cubrir las necesidades de las familias. De esta manera, “las allegadas-beneficiarias no solo deben sujetar su vida cotidiana al escrutinio de agencias estatales, sino que además deben comportarse “apropiadamente”; esto es, de acuerdo a los criterios de elegibilidad que los hicieron beneficiarios” (Pérez, 2019, pág. 502). Es por esto que la crítica a la ficha se dirigía a las representaciones de pobreza y vulnerabilidad que construían los programas estatales, las cuales no tenían relación con la manera en que se identificaban las mujeres pobladoras. En su condición de madres trabajadoras construían su subjetividad política en oposición a estos instrumentos que las caracterizaban como beneficiarias pasivas y receptoras de la política sin considerar los sacrificios y resistencias por sus condiciones de vida precarias.

Otra disconformidad de las mujeres pobladoras con la política subsidiaria se expresaba en las experiencias anteriores a su incorporación al Comité. Las Guerreras coincidieron en que postulando como familia individualmente y perteneciendo al 60% más vulnerable no lograron acceder al beneficio por la dificultad del ahorro y la imposibilidad de clasificar para obtener un crédito hipotecario, es decir, sus sueldos no alcanzaban siquiera para postular al beneficio. Así también, el subsidio de arriendo se volvía inaccesible para las más vulnerables principalmente por los requisitos de ingresos y las características de la vivienda a arrendar.

“El problema es que te puede salir el subsidio, pero con la plata que te dan, te dan un papelito y que tu busqué la casa, y no voy a encontrar casa si no tengo más plata” (allegada, generación antigua)

“Y uno queda en el medio, no calificai ni pa muy pobre, ni pa un crédito hipotecario, quedai ahí y nadie te ayuda en na” (arrendataria, generación nueva)

“Me arrepentí de postular (subsidio de arriendo) porque tenía que mandar las liquidaciones y que no son altas, yo gano las 300 lucas del mínimo, pero eso no aparece en mi ficha po, porque mi ficha yo la hice cuando estaba soltera, entonces sin pega yo tenía 40%” (arrendataria, generación nueva)

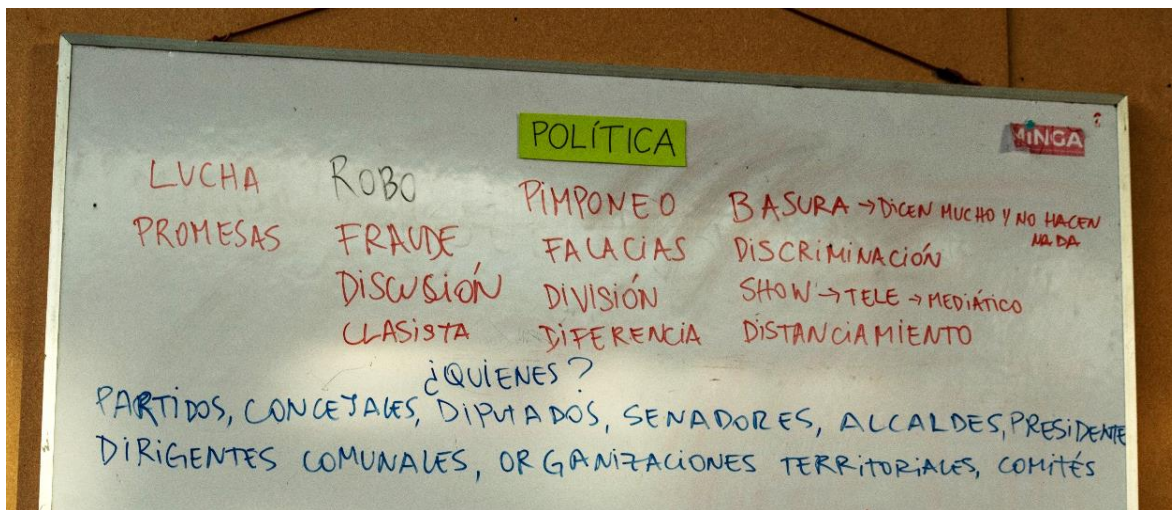
Estas experiencias en gran medida frustrantes, si bien no mejoraron al ingresar al Comité, encontraron refugio en la resistencia colectiva a estas condiciones restrictivas impuestas por la política pública. La búsqueda de una solución habitacional ya les había enseñado que su condición de pobreza no bastaba para conseguir un beneficio o que incluso mejorar sus condiciones laborales era desfavorable en la medida que aumentaba su porcentaje de vulnerabilidad en el Registro Social de Hogares. No les convenía declarar mayores ingresos para acceder al subsidio de arriendo, si eso era contraproducente con la postulación al Comité donde era preferente tener un porcentaje bajo. En este sentido, como plantea Pérez:

(...) sus deseos de prosperar en la vida chocaban con lo que el Estado y una sociedad de clases esperan de ellos como sujetos viviendo en la pobreza. El reconocimiento de los pobres como beneficiarios de subsidios, de este modo, provocaba una consecuencia inquietante para mis informantes: dicho reconocimiento, para ellos, encarnaba tanto una representación banal de sus condiciones de vida, como también una amenaza a su subjetividad como pobladores dignos (Pérez, 2019, pág. 504).

Durante la trayectoria del Comité, el rechazo al Registro Social de Hogares, constituyó otra de las razones por las cuales las mujeres pobladoras, y las Guerreras en particular, desarrollaron una subjetividad política de resistencia y contraposición a la política pública estatal. Esto les permitió desarrollar conocimientos técnicos y políticos que fundamentaran sus experiencias de frustración ante los mecanismos de medición de la pobreza. Así también, las alentó a justificar sus estrategias para mantener un porcentaje bajo en el Registro, muchas de las cuales recurrían a la mentira sobre la cantidad de integrantes del hogar, o la comuna de residencia. Lo consideraban como un recurso necesario para acceder al beneficio, puesto que era su derecho conseguir una vivienda. De esta manera, “mentir era un modo de acción importante usado por los allegados para lidiar con la ansiedad que provocaba el sentido de incertidumbre, así como para resistir las formas en que el Estado medía, clasificaba y representaba a los pobres” (Pérez, 2019, pág. 504). Es por esto que la política subsidiaria del Estado sería completamente insuficiente para atender las necesidades de las familias sin casa. Los sentimientos de desamparo, abandono y desprecio por parte del Estado hacia las mujeres pobladoras, en vez de desalentarlas en la lucha por la vivienda, lograrían lo contrario. Estos sentimientos les permitirían afectarse con su situación de desigualdad y reconocer las injusticias en la forma en que venía dada la política pública en materia de vivienda. Enfrentarse al poder estatal, en este caso, sería un motivo para seguir luchando con mayor organización, conocimientos y convicciones (Robertazzi, Pertierra, Cazes, & Siedl, 2011).

4.4. La política institucional y la política del Comité

Las Guerreras comprendían la política como aquella que se expresaba en la institucionalidad, ejercida por las personas electas como representantes de los poderes del Estado. La definían principalmente con adjetivos negativos y críticas hacia el ejercicio formal de ésta. En una dinámica grupal de definición del concepto, expresaron con determinación que la política privilegiaba el interés económico individual de quienes la ejercían, asociándolo a prácticas como robar, lucrar, incurrir en fraude, tramitar o “pinponear” a quienes eran destinatarios de la política.



Ejercicio Taller 4: Lluvia de ideas sobre el concepto Política, 19 de diciembre de 2019

Debido a esas actitudes negativas que visualizaban, justificaban el distanciamiento entre la política y las personas. Esto se veía reflejado en las diferencias de clase, de género, en la discriminación hacia los pobres, en la disputa entre sectores o partidos políticos. Este distanciamiento es característico de la democracia chilena actual debido a la amplia desigualdad y la consecuente baja participación política medida en términos institucionales. “Despolitización, apoliticismo, apatía política, son todos términos que buscan nombrar un único y mismo fenómeno, el distanciamiento de los chilenos y chilenas de la política institucional y, como contrapartida, la debilidad de las organizaciones políticas autónomas” (Angelcos N. , 2011, pág. 3). Este fenómeno afectaría principalmente a los sectores populares debido a su incapacidad para construir una organización que pudiera contrarrestar la desigual distribución del poder y, en consecuencia, estarían impedidos de impulsar una alternativa política que articulara la democracia formal con la organización social. Ante la crisis de representación, los sectores populares han sido los grandes ausentes y, por tanto, desplazados de las decisiones que les permitirían mejorar sus condiciones de vida (Angelcos N. , 2011). Por esto, las Guerreras calificaban la política como “basura”, como algo sin interés, que molesta o estorba.

“A mí no me gusta la política, no me gusta na’ meterme en cosas así, porque se habla puras leseras, no quedan en na’, nunca. Los políticos prometen, dicen las cosas y no

hacen nada, dicen mucho y no hacen nada, nada, nada. La política es un cacho”
(allegada, generación antigua)

“Y todos son corruptos, todos, no hay quien se salve, en menor o mayor medida... ¡qué terrible!” (arrendataria, generación intermedia)

Esta comprensión de la política como ajena producía malestar y negación a involucrarse en instancias formales, principalmente referidas a contextos electorales. En este sentido, “los políticos” comprendidos como los hombres que ejercen cargos de representación, solo harían promesas para conseguir votos, por lo que expresaban una profunda desconfianza hacia sus propuestas, las que no serían más que mentiras. Por estos motivos, no habría razones para conseguir beneficios ni confiar en quienes ejercían la política. Entonces, la crítica que hacían las Guerreras era a esa definición limitada de la política en términos institucionales y a la participación ciudadana expresada sólo mediante el voto. Asimismo, sus reflexiones daban cuenta de la representación masculina de la política, donde quienes lideraban y gobiernan según sus propias normas y códigos eran mayormente hombres.

Ahora bien, otro camino interpretativo para dar cuenta del déficit de participación en la política institucional serían los modos de construcción de subjetividad popular. De acuerdo a lo planteado por Angelcos, estos serían “los procesos mediante los cuales los individuos construyen su identidad autónoma y su experiencia social frente a la política” (2011, pág. 4). En esta línea, para comprender la política desde la mirada de las mujeres pobladoras no bastaría con acudir al concepto de despolitización, sino que identificar la manera en que interpretaban la situación social que vivían cotidianamente en las poblaciones. Para ello, el autor plantea que sería preciso conocer la experiencia de la pobreza y exclusión social de las sujetas a partir de la cual significaban la despolitización, y con ello su visión acerca de las políticas públicas de superación de la pobreza (Angelcos N. , 2011).

Sin embargo, el caso particular de construcción de subjetividad de las Guerreras permitía esbozar hallazgos según su experiencia de pobreza y exclusión en relación a la política pública de vivienda, la cual estaba profundamente relacionada con su identidad de género y clase. Como se abordó en el primer capítulo, las Guerreras configuraban sus condiciones de vida precarias producto de los roles de género que reproducían en sus extensas jornadas laborales, entendidas desde la perspectiva del trabajo de cuidados. Según plantea Angelcos (citando a Rancièrè, 2006), más que una identificación de los individuos respecto de la política, lo que vendría a constituir la subjetividad popular, se entendería más bien como una desidentificación con los roles sociales, puesto que la incapacidad de interpelación que tendrían las políticas de superación de la pobreza abriría espacios para la formación de una subjetividad particular desde los sectores populares (Angelcos N. , 2011). Sin embargo, al contemplar la perspectiva de género en el análisis de la subjetividad popular y abordarlo en relación a la lucha por la vivienda, existiría una diferencia en la manera en que las mujeres pobladoras respondían a la interpelación de la política pública. En contraposición a lo planteado por el autor, quien considera que hay un paso de la comprensión del sujeto

poblador desde la figura del trabajador hacia la del pobre, las Guerreras comprenderían su condición de mujer pobladora preferentemente bajo la categoría de trabajadora. Esto tendría sentido para ellas en tanto su desarrollo en el ámbito público sería más reciente y a pesar de las reformas estructurales al mercado laboral, su condición de género les había permitido identificar que toda su vida han trabajado, sólo que sus labores no han sido reconocidas. Como mujeres pobladoras no concebían la desidentificación respecto de su rol social de género, ya que era precisamente lo que definía su participación en la lucha por la vivienda.

En este punto es importante considerar que como se evidenció anteriormente, las Guerreras, además de autodenominarse pobres, se comprendían como madres trabajadoras. Por lo tanto, nombrarse así abriría una potencialidad inexplorada por las mujeres pobladoras para constituirse como actor social, donde la pobreza no estaría comprendida en términos negativos, sino como un componente más de la experiencia de precarización de la vida de las mujeres. Aun sin generar resistencias a denominarse como pobres, las mujeres pobladoras estarían expresando su deseo de ser actor y de conseguir mayor autonomía a partir de la lucha por la vivienda. Los obstáculos que han debido enfrentar en su vida cotidiana serían un impulso y no un impedimento para valorizar su esfuerzo personal, por lo que la subjetividad popular para las Guerreras, no sería una lucha contra los obstáculos que genera la pobreza para realizar sus deseos de ser actor (Angelcos, 2011), sino más bien, la capacidad de apropiarse de dicha experiencia adversa mediante una estrategia de resistencia, donde la relevancia de los afectos sería el elemento constitutivo de su subjetividad.

Por otro lado, existiría una distinción entre la política formal y la política vinculada a organizaciones territoriales como Juntas de Vecinos, Comités de Vivienda, colegios autogestionados o alternativos. La comprensión de la política relacionada particularmente al Comité de Vivienda, tendría otro significado para las Guerreras. Por una parte, estarían los Comités que se vinculaban a alguna autoridad para beneficiarse mutuamente, es decir, había figuras políticas que sacaban provecho de los Comités exigiendo votos a cambio de impulsar proyectos habitacionales. Sobre este tipo de relaciones con la política había desconfianza ya que se asociaba a experiencias en Comités donde lucraban con el dinero que solicitaban a las familias. Ésta sería la reproducción de la política formal en las organizaciones de vivienda, donde la relación entre las pobladoras y la política estaría mediada por una visión clientelar, donde ellas solo se involucran para conseguir un beneficio material o simbólico (Angelcos N. , 2011). Sin embargo, consideraban que había otro tipo de políticos que no merecían una opinión negativa, por ejemplo, aquellos que luchaban por una causa justa y utilizaban sus redes y conocimientos en favor del colectivo.

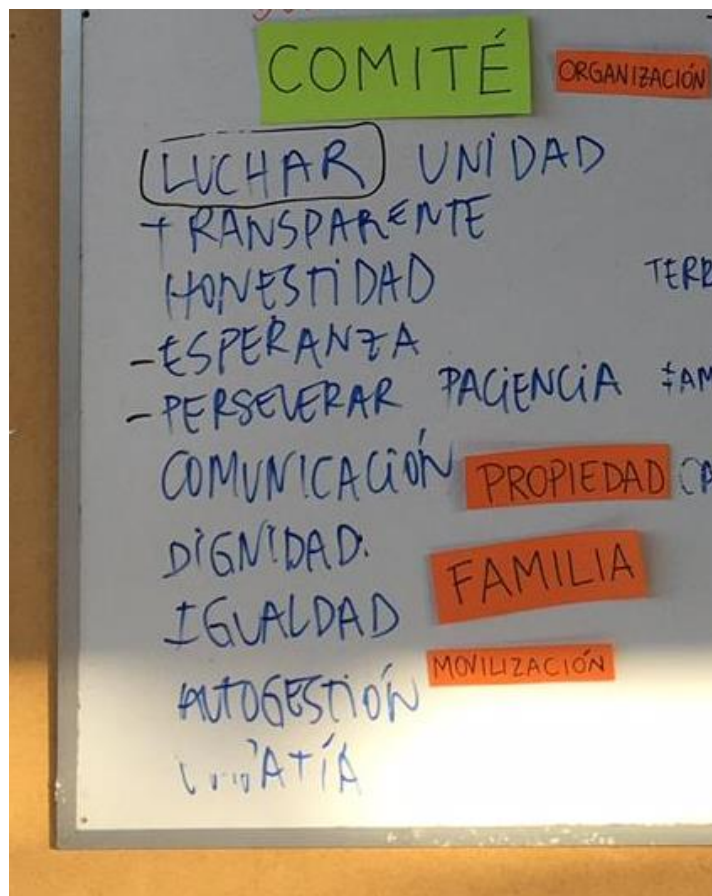
“Yo digo como algo positivo, entre comillas podría ser, porque igual puede que algún político se salve y quiera algo mejor y sí esté luchando por eso, y hable con el otro, como para conseguir algo bueno dentro de lo que se pueda, o quiera en realidad”
(arrendataria, generación intermedia)

“Sí po’, si porque en realidad es como en todos lados, no se puede como a todos meter en el mismo saco, porque hay personas que igual se salvan en la política, no todos son las cosas que dijimos... como en todo medio de cosas, siempre hay alguien que se salva” (arrendataria, generación intermedia)

Ahora bien, para las Guerreras, el Comité se caracterizaba por hacer política desde la base, con intención de lucha, y de forma seria y transparente en torno a la información sobre el avance de la organización, el uso de los dineros, y las asesorías y vínculos con otras organizaciones o profesionales. De esta manera, estaban conformes con el trabajo del dirigente y las dirigentas, ya que daban respuesta al interés colectivo de todas las integrantes del Comité, no a intereses propios. De todas maneras, valoraban la intención del dirigente y lo consideran “buen” político, es decir, alguien a quién apoyarían como representante de la política institucional.

“¿Quién me va a decir que el dirigente se está aprovechando por intereses propios? o sea, estoy loca, aquí sabemos todos que está luchando por todos” (arrendataria, generación nueva)

En este sentido, existiría una “buena política” la cual no cuestionaría los mecanismos de elección ni la institucionalidad vigente, sino las intenciones y los valores de los hacedores de la política, las cuales debiesen estar centradas en luchar por el interés del pueblo, el interés común de quienes se organizan por un mismo objetivo. Por lo tanto, los conceptos que las Guerreras definieron, al igual que la dignidad, como se ha desarrollado anteriormente, “operan como significantes políticos por el que colectividades sufriendo alguna clase de exclusión pueden articular, configurar y dar cuerpo a las demandas por derechos, igualdad y reconocimiento” (Pérez, 2019, pág. 506). En este sentido, el Comité definió por su accionar político, en tanto era una organización que lucha, con transparencia, que se basa en la unidad, promovía una buena comunicación y relación entre las personas y desarrollaba formas de organización en base a la autogestión. Además, se caracterizaba también por cualidades como: perseverancia, paciencia, dignidad, igualdad, empatía; valores ligados a las características que se atribuyeron las mujeres pobladoras de La Minga. En este sentido, la política del Comité buscaría desarrollar habilidades contrarias a las que se daban en la política formal, se desmarcaba de ellas, poniendo en el centro la esperanza de las familias.



Ejercicio Taller 4: Lluvia de ideas sobre el concepto Comité, 19 de diciembre de 2019

Esta visión de la política que se desarrolló a lo largo de la trayectoria del Comité, se debía principalmente al accionar del dirigente y las pobladoras más comprometidas. Ambas experiencias dieron cuenta que la lucha en un Comité de Vivienda no siempre concluía en la incorporación pasiva de los pobladores a la burocracia estatal, sino más bien como expresan Angelcos & Pérez (2017) sobre las continuidades y rupturas del movimiento de pobladores, “el uso estratégico del aparato estatal es, en efecto, una de las principales modalidades de acción contenidas en el repertorio de los pobladores” (Angelcos & Pérez, 2017, pág. 106). Con todo este aprendizaje las Guerreras finalmente se enfrentaron directamente a los representantes institucionales que les impedían conseguir el derecho a la vivienda. La relación directa con el ejecutivo de SERVIU, el encargado municipal en temas de vivienda, e incluso alcalde y concejales/es de San Miguel, tuvo un profundo significado para las Guerreras. Estos encuentros les permitieron tomar acciones directas contra la institucionalidad, interpelando a las autoridades a que hicieran su trabajo y respondieran a sus necesidades. La diferencia entonces, entre la política institucional y la política del Comité, se hizo aún más evidente y antagónica a partir de la revuelta de octubre de 2019, momento en que se produjo un giro en el accionar de la organización. A partir de ese hito protagonizado por el pueblo en su conjunto, las familias agrupadas en el Comité de Vivienda reflexionaron colectivamente y comprendieron que la única salida a la ineficacia de las

instituciones, era organizarse y movilizarse hasta conseguir sus objetivos. Comenzaron a consensuar acciones que les permitieron enfrentarse a la burocracia estatal, dejaron de justificar la espera y dieron una señal de fuerza para inclinar la balanza a su favor. “En otras palabras, salir de la posición de dependencia, para acceder a una posición de acción transformadora” (Robertazzi, Pertierra, Cazes, & Siedl, 2011, pág. 278).

En este contexto de revuelta es donde se hizo carne la noción de la política para las Guerreras según lo que Henry Renna (2014) denomina la política de las autonomías. Contraria a la reducción del término en exclusiva relación al Estado y sus instituciones, adquirió un nuevo sentido: las mujeres pobladoras optaron por hacerse cargo de todos sus asuntos, tomaron en sus manos las riendas del conflicto por la vivienda y resolvieron colectiva y organizadamente sus necesidades.

4.5. Del diálogo a la movilización: la potencia de la revuelta de octubre

El 18 de octubre del 2019 cambió el panorama para las diversas organizaciones sociales y políticas en Santiago y en todo el país. En particular, los Comités de Vivienda agrupados en diversas organizaciones, coordinadoras, federaciones, etc., comenzaron a activar sus reivindicaciones, aprovechando el contexto general de movilización por derechos sociales. De esta manera, el Comité no estuvo exento de estas reflexiones y acciones para generar avances sustantivos en su lucha por la vivienda. En el discurso de las mujeres pobladoras, la revuelta iniciada por la juventud significó una inyección de energía y esperanza para continuar la lucha y movilizarse con más ímpetu. En general, se produjo un incremento en el compromiso de las familias más participativas del Comité, en particular las Guerreras.

La confianza en la juventud, que ya se expresaba como una motivación para participar, a partir de la revuelta permitió afiatar el vínculo entre dirigentes y pobladoras. Empoderó a las Guerreras para tomar las riendas del Comité y generó las condiciones para el crecimiento exponencial de la organización a punta de movilización. Fue clave la reflexión colectiva en las asambleas sobre la necesidad de pasar a la acción ante los fallidos intentos de avanzar mediante el diálogo con las autoridades. En este sentido, fue recurrente escuchar a las y los pobladores referirse al dicho popular “el que no llora, no mama” al momento de conversar sobre la revuelta y lo significativo que fue para ellos y ellas salir a la calle a protestar. De esta manera, les dirigentes instalaron la urgencia de aprovechar ese momento para avanzar más rápido, perder el miedo y conquistar el derecho a la vivienda.

Algunas ventajas para la organización en este contexto fueron las protestas callejeras. Las mujeres pobladoras se atrevieron a participar junto a sus familias en las concentraciones en Plaza Dignidad (ex Plaza Italia) o en sus comunas, ya sea para conocer gente, sentirse parte del movimiento, manifestar y expresar lo que pensaban, o recargarse de energía y fuerza. Esto les permitió dar mayor relevancia a las acciones de movilización que ya venía realizando el Comité y que ahora consideraban con urgencia seguir impulsado con mayor determinación, sobre todo interpelando directamente a la municipalidad y al SERVIU como las instituciones clave en el proceso de lucha por conseguir un terreno para sus viviendas.

“Yo he participado, sí he ido, he marchao al centro en tres oportunidades y he ido, caminamos mucho para llegar allá y es rico porque uno como que le da fuerza, estar ahí con toda la gente que está gritando por lo mismo” (arrendataria, generación intermedia)

“El lunes yo fui a Ciudad del Niño porque como no fui el viernes allá, como que necesitaba ir a expresarme y estuvieron como dos horas ahí caceroleando hasta que llegaron los señores carabineros con bombas lacrimógenas... pero los hicimos moverse y llegaron, ahí más resguardados y todo” (arrendataria, generación intermedia)

Las consignas “no son 30 pesos, son 30 años”, “hasta que la dignidad se haga costumbre” y “solo luchando avanzamos”, generaron un efecto simbólico muy importante para las familias en términos de fortalecer la moral y la confianza en las acciones de movilización para conseguir el terreno. El remezón que produjo la revuelta permitió a las mujeres pobladoras reconocer y valorar sus avances, y demostrarse a sí mismas que no estaban equivocadas en el camino que habían construido hasta ese momento. La intervención en “La Fábrica” en mayo del 2019 significó un precedente, en tanto, fue una lectura acertada sobre la lucha por la vivienda que unificó las ideas fuerza que se expresaron desde aquel 18 de octubre: “30 años de abandono y tanta necesidad, no existe precio para la dignidad ¡a luchar!” Hoy la consigna sigue vigente y el Comité continúa avanzando en esa dirección. En otras palabras, “desde el estallido social, hemos visto cómo la palabra dignidad se ha posicionado en el centro del discurso crítico hacia el modelo neoliberal” (Angelcos N. , 2020, pág. s/n). La carga histórica de la lucha por dignidad para las mujeres pobladoras, profundizó la disputa por condiciones de vida dignas hacia el Estado, particularmente la reivindicación por la vivienda.

En este contexto, una de las preguntas fundamentales que se plantearon en las asambleas del 27 y 28 de octubre fue: ¿cuánto cambia este escenario para el Comité? A lo que las familias respondieron que se encontraban en un momento muy favorable y conveniente, ya que se les presentaba la oportunidad de conseguir avances concretos para asegurar el terreno fiscal. Las ventajas de este escenario permitían visibilizar la demanda por el derecho a la vivienda, ya que todo el país estaba evidenciando la desigualdad. En aquellas asambleas el dirigente respondió enfatizando que “nuestro Comité tiene hoy la fuerza que todo el pueblo tiene”, motivando a las familias a pensar acciones oportunas.

El interés colectivo por aprovechar esta oportunidad, llevó inmediatamente a organizar acciones de intervención en el Concejo Municipal para apurar las gestiones de adjudicación del terreno y realizar una ocupación simbólica de éste para compartir una olla común. Según los planteamientos de Montero sobre la construcción de comunidad, se consiguió ensanchar los niveles de participación a partir del fortalecimiento del grupo Guerreras, de las dirigentas que desarrollaron su capacidad de oratoria y de las mujeres pobladoras más comprometidas, logrando involucrar a todas las familias que asistían regularmente a la asamblea mediante

tareas sencillas y la valoración de cada aporte personal, alcanzando un trabajo comunitario efectivo y exitoso (Montero, 1998).



Familias del Comité en la intervención al Concejo Municipal, 29 de octubre 2019



Autoridades en el Concejo Municipal, 29 de octubre 2019

La intervención en el Concejo Municipal constituyó la primera acción de movilización después de la revuelta. El factor sorpresa que significó la presencia de las familias en el Concejo impactó a las autoridades municipales, forzándolos a resguardar la municipalidad con personal policial y a cambiar su agenda de discusión de manera oportunista. El objetivo de la acción fue incomodarles y hacer presión sólo con la presencia. El resultado fue la

constante alusión a La Minga por parte de los y las concejales e incluso tensiones y discusiones acaloradas entre las autoridades de uno y otro bando político. Finalmente, el Concejo finalizó su sesión en el instante en que el Comité decidió retirarse por considerar que la discusión se había desviado hacia ataques personales entre concejales. Esta experiencia marcó un punto de inflexión entre las pobladoras, ya que quedó en evidencia lo que posteriormente denominaron como “mala política”, es decir, prácticas oportunistas, falsas promesas, exceso de burocracia y “hacer show”.

Dicha acción colectiva permitió a las mujeres pobladoras, principalmente a las Guerreras que tuvieron una alta asistencia a esta actividad, hacer una evaluación crítica de las autoridades y fortalecer su convicción sobre los métodos de lucha. Comprendieron que hacer presión mediante la movilización era una forma de lucha efectiva, que les permitió conseguir lo que se propusieron y que incluso podían causar miedo en las autoridades. Gracias a esa acción el Comité consiguió la mesa de trabajo con el alcalde que estaba suspendida hacía meses y la venía para solicitar una audiencia pública al Concejo para exponer sus demandas.

Con la moral en alto y el entusiasmo por seguir movilizándose, el Comité realizó una olla común en el terreno donde esperan construir sus viviendas. Esto constituyó una acción simbólica de ocupación y apropiación de un espacio que comenzaron a ver como propio por derecho. La actividad se desarrolló sin contratiempos y las familias estuvieron compartiendo toda una tarde imaginando cómo se construirían sus viviendas. Comenzaron a proyectar los espacios comunes para disfrutar en comunidad junto a sus niños que corrían y jugaban en la pasarela y el sitio eriazo. Imaginarse como vecines fortaleció los lazos entre las familias más comprometidas, potenciando su sentido de pertenencia a la comuna donde viven y/o trabajan como un argumento fundamental de su lucha por el derecho a la vivienda (Angelcos & Pérez, 2017).



Olla común en terreno Magdalena Vicuña con Panamericana, jueves 31 de octubre 2019

En todas estas actividades, una de las mujeres pobladoras del equipo directiva comenzó a tomar mayor protagonismo, perfilándose como la futura dirigente del Comité. Los

acontecimientos de octubre fueron un impulso para que se atreviera a guiar una asamblea e incentivar el debate entre las familias. La importancia de hacer presión en un contexto en que las autoridades estaban altamente cuestionadas, ayudó a convencer a las mujeres pobladoras que podían confiar en lo que denominaron “la fuerza del pueblo” como una consigna que podían sentir y valorar, es decir, el reconocimiento de la subjetividad popular a nivel colectivo.

Posteriormente, el 11 de noviembre del 2019 ocurrió un acontecimiento relevante para la lucha por la vivienda: alrededor de 300 familias realizaron una toma de terreno en la Viña Cousiño Macul, en Peñalolén. En su declaración llamaban a

“todos los pobladores y pobladoras de Chile a ponerse de pie, sumarse a la justa lucha por la vivienda digna, así como a tomar protagonismo en el proceso de cambio social que está viviendo nuestro país. Chile despertó: ya no es hora de esperar soluciones, es hora de conquistarlas” (Angelcos N. , 2020).

Esta declaración fue reflejo de lo que las Guerreras reflexionaron a partir de octubre: debían conquistar, por los medios que fueran necesarios, el derecho a la vivienda en San Miguel. Es así como el Comité logró enfrentar las dificultades propias de la lucha frente a las instituciones estatales y el mercado inmobiliario desde un espacio de resistencia colectiva a las precarias condiciones de vida y el constante aprendizaje de las mujeres pobladoras respecto de la relevancia política de sus acciones, configurando su subjetividad a partir del reconocimiento de su identidad colectiva.

CONCLUSIONES

“Yo creo que la organización es algo fundamental y necesario, a mi esta experiencia me ha enseñado que eso que se dice “nunca más solas” es real, en verdad eso te da pie para poder, no solo a mi sino a todas mis compañeras, tomarse en serio cada cosa que va pasando con alguna de nosotras”

Jocelyn Morales, actual presidenta del Comité de Vivienda La Minga⁴

La investigación fue producida en un contexto político y social de mucha algidez, incertidumbre y controversias, desde la potencia feminista del 8 de marzo, pasando por la revuelta de octubre en 2019 hasta la pandemia durante el 2020 y 2021. Entre Santiago y Talca concluí este proyecto de tesis con la misma convicción que partí: aportar a la reflexión y a la producción de conocimiento situado desde una perspectiva feminista y militante. Buscar un equilibrio en mi condición de investigadora-militante fue el mayor esfuerzo de esta investigación, cuyo objetivo fue mostrar una perspectiva teórico práctica de vinculación social y política en el ejercicio de la disciplina. Acompañar a las Guerreras de la Minga fue un proceso de alegrías y penas compartiendo su experiencia de vida y lucha. Impregnarme de sus fortalezas me permitió parir este proyecto convencida de las capacidades de transformación del mandato capitalista y patriarcal que nos oprime como mujeres pobladoras.

Las condiciones organizativas del Comité de Vivienda La Minga fueron transformándose durante la realización del trabajo de campo en 2019 y posteriormente acontecieron ciertos hitos significativos que fueron resultado de ese año de lucha y movilización. En la actualidad, el Comité está esperando la firma ministerial para el traspaso del terreno de “Magdalena Vicuña” desde el Ministerio Bienes Nacionales al SERVIU metropolitano, para consolidar la construcción del proyecto habitacional en la comuna. Esto se pudo conseguir solo gracias a la movilización y protesta activa de los y las pobladoras⁵, quienes continuaron realizando acciones de presión hacia las autoridades, siendo la más significativa, la toma de la pasarela peatonal que se encuentra al costado del terreno, en diciembre del 2020, generando un punto de prensa para exigir al Ministro de Bienes Nacionales que acogiera la demanda por soluciones habitacionales para las familias. Posteriormente, en mayo del 2021 La Minga se consolidó como Movimiento en la arena institucional, impulsando una candidatura popular a la alcaldía por San Miguel, obteniendo el quinto lugar con más de 4000 votos. Igualmente, cuando se hizo la renovación de la directiva del Comité en junio de 2021, asumió la presidencia una de las mujeres pobladoras más comprometida y cuyo crecimiento personal y político había sido notable durante el 2019. Estos hitos, fueron los frutos de años de trabajo, organización y lucha que se vieron reflejados en este proceso de investigación.

⁴ <https://revistatejer.cl/especial-8-de-marzo-jocelyn-decir-comunidad-es-hablar-de-proyecto-comun-suenos-y-un-camino-compartido/>

⁵ <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2020/12/16/vecinos-de-san-miguel-se-toman-pasarela-peatonal-para-exigir-avances-en-soluciones-habitacionales.shtml>

La sostenibilidad de la vida ha sido históricamente una preocupación de las mujeres pobladoras, dada su disposición cultural al cuidado en este sistema patriarcal reproductor de roles de género que las subordina. De ahí la necesidad de la perspectiva feminista para dar cuenta de la particularidad de las mujeres pobladoras que luchan por la vivienda, en tanto, la reivindicación de este derecho se realiza desde una situación de opresión y a la vez de resistencia: la dedicación al hogar y la familia. Los significados de la condición de mujer pobladora para las Guerreras estaban mediados por su identidad de género y clase permeada por el mandato patriarcal que, por una parte, reforzaba su subordinación a las labores domésticas, al trabajo precario, a la falta de tiempo y cuidado de sí mismas; y por otra, potenciaba reflexiones colectivas que cuestionaban dicho mandato, abriendo alternativas de acción mediante la movilización del cuerpo como elemento clave para el reconocimiento de la opresión y su posibilidad de transformación.

El reconocimiento de las mujeres pobladoras como madres trabajadoras fue fundamental para cuestionar y comprender su identidad de género, desde una perspectiva crítica respecto de las dificultades y esfuerzos que les significaba reproducir ideas machistas en su experiencia cotidiana. La trilogía de posiciones: madre, esposa y dueña de casa, comúnmente utilizada en los análisis del movimiento de pobladoras de los 80' (Lagarde, 2004; Valdés 1985; Valdés 2016) ya no era aplicable completamente en el caso de las Guerreras, ya que su condición de trabajadoras contenía el rol de dueña de casa, y dejaba en segundo plano el rol de esposa, fruto de los cambios en la forma de concebir la familia y los vínculos de pareja. Sin embargo, la condición de madre continuó ejerciendo protagonismo, desde la lógica del esfuerzo como sacrificio que significaba asumir el deber de mujer multifacética y “súper mamá”. La búsqueda de independencia respecto de la figura masculina y el rechazo a seguir reproduciendo el rol de género que se les ha impuesto, considerando sus condiciones de vida precarias, las enfrentó a la imposición del sincretismo de género (Lagarde, 2004) entre la manera tradicional y moderna de vivir la experiencia social del cuidado.

Ahora bien, respecto de la situación habitacional de las mujeres pobladoras, el sueño de la casa propia se expresaba como una construcción simbólica heredada a través de las generaciones, en tanto necesidad histórica de los sectores populares. Las rupturas y continuidades en el desarrollo del movimiento de pobladoras dieron cuenta de situaciones que perduraron, como las condiciones de allegamiento en que vivían las mujeres más vulnerables, principalmente la generación antigua; y otras situaciones que se fueron modificando a partir del mayor acceso al arriendo, pero a consecuencia del endeudamiento y la explotación de las sostenedoras del hogar. La obligación de vivir para trabajar configuró un significado sobre el esfuerzo en su dimensión de lucha y de sacrificio. La incertidumbre constante respecto de las condiciones habitacionales de las mujeres pobladoras, las forzaba a una experiencia cotidiana sin posibilidad de descanso ni autocuidado, para lograr sostener la economía familiar y perseverar en la movilización por el derecho a la vivienda. De ahí la importancia de la resistencia a los mandatos morales acerca de la responsabilidad y autosuficiencia para enfrentar las condiciones de vida adversas.

Por esto, las limitantes que representaba el cuerpo como realizador de la actividad cotidiana era fundamental, en tanto, movido por los afectos, constituía un elemento clave en la subjetividad política de las mujeres pobladoras. Las posibilidades de transformación de su condición estaban dadas por la resistencia a la maternidad abnegada, al trabajo a destajo y a la desigualdad en el acceso a la vivienda, que quedaron en evidencia al compartir la afectividad en colectivo y reconocerse bajo una experiencia común que exigía hacerle frente organizadamente como mujeres pobladoras, dispuestas a luchar y guerrear por sus familias. El incipiente reconocimiento como sujetas políticas encarnaba el potencial para encauzar sus sentimientos de lucha hacia una transformación radical de sus condiciones de vida, no solo una mejora en su situación habitacional. En este sentido, configuraron prácticas de rechazo a las situaciones de opresión en “un continuo que va desde la oposición a las condiciones de indignidad e inhumanidad que generan los sistemas de dominio que existen en nuestra sociedad, hasta las acciones de resistencia también como expresiones de rechazo a esas formas de dominación” (Duarte Quapper, 2019, pág. 68). Esta resistencia potencial tendría mayor asidero entre las mujeres pobladoras de las generaciones intermedia y nueva, dada su capacidad de crítica y subversión del mandato patriarcal.

En dicho proceso, sería relevante ahondar en la importancia de la identidad de género y la experiencia de la pobreza y exclusión, para la construcción de la subjetividad política desde una perspectiva comunitaria, que ponga en valor la construcción del feminismo popular como alternativa de construcción política, que oriente los caminos de transformación de las relaciones interpersonales y los mecanismos de dominación en las organizaciones populares (Fabbri, 2013). Tal como lo elaboraron las compañeras de La Minga desde los inicios de la pandemia, levantando una nueva figura organizativa en el Movimiento: el Círculo de Solidaridad Dra. Berna Castro, cuya consigna principal fue “acompañar también es luchar”, reivindicando la importancia de los vínculos de confianza y compañerismo entre las mujeres de la organización, como condición para la transformación de su situación de subordinación.

Otro hallazgo importante fue la comprensión de la trayectoria organizativa del Comité como uno de los procesos más significativos para la investigación, a partir de la identificación de las formas de participación de las mujeres pobladoras. Los cambios en la identidad de género, especialmente de las Guerreras, producto de su participación sustantiva en la organización, potenció sus capacidades y habilidades para desarrollarse personal y colectivamente. El proceso les permitió cuestionarse y reconocerse en una identidad colectiva que las alentó a resistir y perseverar en la lucha, pero, sobre todo, a valorar el aprendizaje contenido en la movilización por el derecho a la vivienda a partir de su involucramiento en todas las acciones que impulsaba la organización.

También la diferencia entre generaciones dio cuenta de distintas formas de participación según cómo se acomodaban las oportunidades que ofrecía la directiva, conducida por el protagonismo de los jóvenes varones, a las capacidades de las mujeres pobladoras. Sus motivaciones fortalecieron el sentido de pertenencia hacia el Comité y la construcción de su

subjetividad en el aprendizaje participativo. Sus dificultades dejaron en evidencia la precariedad de su experiencia de vida, pero potenciaron las alternativas colectivas y comunitarias para enfrentar los colapsos morales que les significaba la desigualdad social. Considerando el malestar y desavenencia hacia las familias no merecedoras del derecho a la vivienda según los juicios morales hacia quienes no asumían la responsabilidad y compromiso con la organización, la comprensión de la participación sustantiva como un esfuerzo colectivo fue capaz de subvertir la ética neoliberal de la autosuficiencia para interpelar al Estado como sujetas de derechos.

Finalmente, el enfrentamiento con el Estado y el Mercado, primero como organización funcional y luego como Movimiento con capacidad de incidencia política, fue un proceso igualmente significativo para la comprensión de la lucha por la vivienda para las mujeres pobladoras. El fortalecimiento del sentido de pertenencia a la comuna, el reconocimiento del límite económico que representaba el valor del suelo y el conflicto con la institucionalidad estatal debido a la política subsidiaria, se podrían interpretar como un avance en la reivindicación de un derecho hacia un horizonte mayor. Es decir, identificar el conflicto urbano que representaba la lucha y que se expresaba en múltiples confrontaciones, cuyo punto común era la producción de la ciudad como un espacio construido por quienes lo habitan. Desde esta perspectiva, los significados de la lucha adquieren carácter político, al otorgar valor a la noción de dignidad más allá de la reivindicación de un derecho, sino como horizonte político por la conquista de la vida digna. Nuevamente, la construcción de subjetividad política de las mujeres pobladoras a partir del lenguaje de derechos que elaboraron, fundamentó sus acciones de lucha como una respuesta legítima ante la necesidad urgente. Particularmente, las Guerreras fortalecieron su reconocimiento como mujeres pobladoras, en la medida que profundizaron su participación sustantiva en la organización y comprendieron el significado político de sus acciones.

En el contexto en que se profundizaron dichos significados, la demanda hacia el Estado desde el conjunto de las organizaciones por el derecho a la vivienda y la ciudad, plantearon la necesidad de una Nueva Constitución que garantizara por ley el derecho a la vivienda digna. La revuelta de octubre devolvió a las y los pobladores la convicción por apropiarse del espacio de manera colectiva y participar de la toma de decisiones sobre la producción del hábitat urbano y la definición de su comunidad (Angelcos, 2020). Las formas de hacer política identificadas por las mujeres pobladoras y el valor de lo común y la confianza en la representación de dirigentes con vocación social, potenció sus estrategias de acción y movilización hacia el enfrentamiento directo a las autoridades, abriendo la posibilidad de alcanzar una vida digna mediante la transformación de lo establecido desde una práctica comunitaria en el ejercicio de la política.

Hoy más que ayer: la Minga para luchar, la Minga para vivir, la Minga para vencer.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aburto, D. V. (Mayo de 2017). La maternidad glorificada: análisis de los discursos sobre maternidad de mujeres que participan en grupos de crianza respetuosa de la región de Valparaíso, Chile. *Revista Punto Género*(7), 138 - 155.
- Aguilera, M., López, R., & Fauré, D. (2020). *Mujeres Pobladoras: Tejiendo memorias desde la población Los Nogales (1948-2017)*. Santiago: Editorial Quimantú, Ediciones Chuchunco.
- Angelcos, N. (2011). El distanciamiento de los “pobladores” de la política institucional chilena. *Anuario Americanista Europeo*(9), 3-17.
- Angelcos, N. (enero de 2017). Subjetividad, cuerpo y afecto en la teoría sociológica. *Revista Estudios Avanzados*(26), 76-94.
- Angelcos, N. (22 de julio de 2020). *De la vivienda digna a la lucha por la dignidad. Movilización y politización de los pobladores en el siglo XXI*. Obtenido de Ciper Académico: <https://www.ciperchile.cl/2020/07/22/de-la-vivienda-digna-a-la-lucha-por-la-dignidad-movilizacion-y-politizacion-de-los-pobladores-en-el-siglo-xxi/>
- Angelcos, N. (22 de 07 de 2020). *De la vivienda digna a la lucha por la dignidad. Movilización y politización de los pobladores en el siglo XXI*. Obtenido de CIPER Académico: <https://www.ciperchile.cl/2020/07/22/de-la-vivienda-digna-a-la-lucha-por-la-dignidad-movilizacion-y-politizacion-de-los-pobladores-en-el-siglo-xxi/>
- Angelcos, N., & Pérez, M. (2017). De la "desaparición" a la reemergencia: Continuidades y rupturas del movimiento de pobladores en Chile. *Latin American Research Review*(52), 94-109.
- Angelcos, N., & Pérez, M. (2017). De la "desaparición" a la reemergencia: Continuidades y rupturas del movimiento de pobladores en Chile. *Latin American Research Review*(52), 94-109.
- Ansoleaga, E., & Godoy, L. (2013). La maternidad y el trabajo en Chile: discursos actuales de actores sociales. *Polis, Revista Latinoamericana*, 12(35), 337-356.
- Araos, C. (Abril de 2015). Comentarios al Estudio “Allegamiento y solicitud de viviendas de emergencia: más que una estrategia económica” CIS TECHO-CHILE (2014). *Revista CIS*(18), 99-108.
- Blazquez, N. (2012). Epistemología feminista: temas centrales. En N. Blazquez, F. Flores, & M. Ríos, *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (págs. 21-38). México: UNAM.
- Borderías, C., Carrasco, C., & Torns, T. (2011). *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. Madrid: Catarata.

- Cáceres Ortega, T. (2005). Capítulo 6 ¿La construcción de un barrio? Villa Nueva Resbalón, de Cerro Navia, y Villa San Arturo, de Maipú. En A. Rodríguez, & A. Sugranyes, *Los con techo. Un desafío para la política de vivienda social* (págs. 139-164). Santiago: Ediciones SUR.
- Cámara Chilena de la Construcción. (2019). *Balance vivienda y entorno urbano*. Santiago: CCHC.
- Carrasco, C. (2003). La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres? . En M. L. (comp.), *Mujeres y trabajo: cambios impostergables* (págs. 5-25). Porto Alegre: Veraz Comunicação.
- Carrasco, C. (11 de diciembre de 2014). El cuidado de la vida de las personas, una responsabilidad social y política fundamental. (O. Abasolo, & L. Vicent, Entrevistadores)
- Carrasquer, P. (2013). El redescubrimiento del trabajo de cuidados: algunas reflexiones desde la sociología. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 91-113.
- Castañeda, M. (2012). Etnografía feminista. En (Coord.), N. Blazquez, F. Flores, & M. Ríos, *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (págs. 217-238). México: UNAM.
- Castillo, M. J., & Forray, R. (2014). La vivienda, un problema de acceso al suelo. *ARQ*, 48-57. doi:<https://doi.org/10.4067/S0717-69962014000100007>
- Di Paula, J. (agosto de 2007). Viviendo (en) la vivienda. Cambios en las normas y valores transformadores en el entorno construido. *Revista INVI*, 22(60), 13-36.
- Duarte Quapper, C. (2019). Resistir al patriarcado. Desafío para las masculinidades. *Revista Bricolaje*, 66-70. Obtenido de <https://revistabricolaje.uchile.cl/index.php/RB/article/view/54243/56988>
- Fabbri, L. (2013). *Apuntes sobre feminismos y construcción de poder popular*. Rosario, Argentina: Puño y Letra.
- Feijoó, M. d. (1984). *Buscando un techo. Familia y vivienda popular*. Buenos Aires: CEDES. Obtenido de <http://repositorio.cedes.org/handle/123456789/3497>
- Fuller, N. (s/f). *Identidad Femenina y Maternidad: Una relación incómoda*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Obtenido de <https://red.pucp.edu.pe/ridei/wp-content/uploads/biblioteca/081008.pdf>
- Goicovic, I. (1998). *Sujetos, mentalidades y movimientos sociales en Chile*. Viña del Mar: CIDPA.
- Greenwood, D. (2000). De la observación a la investigación-acción participativa: una visión crítica de las prácticas antropológicas. *Revista de Antropología Social*, 9, 27-49.

- Haraway, D. J. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Hartmann, H. (2000). La familia como lugar de lucha política, de género y de clase: el ejemplo del trabajo doméstico. En M. & Navarro, *Cambios sociales, económicos y culturales* (págs. 17-58). México: FCE.
- Hidalgo, R. (mayo de 2007). ¿Se acabó el suelo en la gran ciudad? Las nuevas periferias metropolitanas de la vivienda social en Santiago de Chile. *Revista Eure*, XXXIII(98), 57-75.
- Íñiguez, L. (2001). Identidad: de lo personal a lo social. Un recorrido conceptual. En E. Crespo, *La constitución social de la subjetividad* (págs. 209-225). Madrid, España: Catarata.
- Izcara, S. (2007). *Introducción al muestreo*. México D.F.: Miguel Ángel Porrúa.
- Lafferte, A., & Panes, D. (1 de abril de 2020). *La crisis silenciosa del mercado inmobiliario: La experiencia del Comité de Vivienda La Minga, San Miguel*. Obtenido de Némesis: https://revistanemesis.cl/2020/04/01/la-crisis-silenciosa-del-mercado-inmobiliario-la-experiencia-del-comite-de-vivienda-la-minga-san-miguel/?fbclid=IwAR0WSksTbVj_s6RyPV4kD56qgcztvCG-Z4-jORx2LAld5tcKrZVPIqMwGLE
- Lagarde, M. (2004). Las mujeres cuidadoras: entre la obligación y la satisfacción. En VVAA.SARE.2003, *Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado* (págs. 155-160). Vitoria-Gasteiz: Emakunde-Fondo Social Europeo.
- Larraín, J. (2001). *Identidad chilena*. Santiago: Lom Ediciones.
- Marileo Millán, G. (2019). *Vivienda Social: La lucha oculta de las mujeres*. Santiago: Fundación Feman.
- Márquez, F. (2005). Capítulo 7. De lo material y lo simbólico en la vivienda social. En A. Rodríguez, & A. Sugranyes, *Los con techo. Un desafío para la política de vivienda social* (págs. 165-178). Santiago: Ediciones Sur.
- Martínez-Palacios, J. (2018). ¿Qué significa participar? Reflexiones sobre la construcción de las imágenes de la participación. *Papers*, 367-393.
- Montañés, M. (2013). Diseño Científico de Muestras Estructurales. *II Congreso Nacional sobre Metodología de Investigación en Comunicación* (págs. 841-856). Segovia: Universidad de Valladolid.
- Montero, M. (1998). La comunidad como objetivo y sujeto de la acción social. En A. Martín G, *Psicología comunitaria. Fundamentos y aplicaciones* (págs. 211-222). Madrid: Síntesis.

- Morini, C. (2014). *Por amor o a la fuerza. Feminización del trabajo y biopolítica del cuerpo*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Palacios Sepúlveda, F. (2008). Participación socio-política y construcción de identidad de género en mujeres pobladoras de La Victoria. *Memoria para optar al título de Socióloga*. Universidad de Chile, Santiago de Chile. Obtenido de <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/106122>
- Palma, D. (1998). La participación y la construcción de ciudadanía. 48. Santiago, Chile: U. ARCIS, Departamento de Investigación, Universidad de Arte y Ciencias Sociales.
- Pérez, M. (mayo de 2019). "Uno tiene que tener casa donde nació". Ciudadanía y derecho a la ciudad en Santiago. *EURE*, 45(135), 71-90.
- Pérez, M. (2019). El derecho a la vida digna: luchas por la vivienda y vida cotidiana en Santiago de Chile. *Chungara Revista de Antropología Chilena*, 51(3), 497-508.
- Ríos, M. (2012). Metodología de las ciencias sociales y perspectiva de género. En (Coord.), N. Blazquez, F. Flores, & M. Ríos, *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (págs. 179-195). México: UNAM.
- Robertazzi, M., Pertierra, L., Cazes, M., & Siedl, A. (2011). Continuidades y discontinuidades en las luchas por el trabajo y la vivienda. *Anuario de Investigaciones*, XVIII, 269-279.
- Sanz, A. I. (2011). Conciliación y salud laboral: ¿una relación posible? Actualidad en el estudio del conflicto trabajo-familia y la recuperación del estrés. *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 115-126.
- Vaccotti, L. (abril de 2018). La construcción de un sujeto político. Migrantes y lucha por la vivienda en Buenos Aires. *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana - REMHU*, 26(52), 37-54.
- Valdés, T. (7 de agosto de 2016). Las mujeres populares, entre dolores y esperanzas. *ARS MEDICA Revista de Ciencias Médicas*, 19(1), 104-116. doi:<https://doi.org/10.11565/arsmed.v29i2.341>